

T/77

AMX KOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION
ARCHIVO HISTORICO

N.S.
35060



Casa abierta al tiempo

 XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION
ARCHIVO HISTORICO

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL

INTEGRACION DE LA MUJER AL DESARROLLO
RURAL: EXPLOTACION Y MITO

7
77

T E S I S

Que para Optar el Grado de

MAESTRO EN DESARROLLO RURAL

P R E S E N T A :

MARIA DEL CARMEN MAGALLON CERVANTES

1241381

Asesor. Dr. Arturo León

México, D. F.

Mayo de 1989

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	i
I. INTEGRACION DE LA MUJER AL DESARROLLO RURAL: MITO Y REALIDAD	1
1.1. Discurso Internacional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo	1
1.1.1. Antecedentes y contexto	1
1.1.2. Conceptualización	3
1.1.3. Propuestas y estrategias de acción	6
II. POLITICA NACIONAL DE INTEGRACION DE LA MUJER AL DESARROLLO RURAL: DISCURSO, PROGRAMA Y OPERACION ..	12
2.1. Elementos de la Política Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo Rural	12
2.1.1. Ubicación y antecedentes	12
2.1.2. Algunos elementos del diagnóstico oficial sobre la mujer rural	14
2.1.3. Objetivos	16
2.1.4. Líneas de acción y metas	18
2.2. Programa Nacional de la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM)	22
2.2.1. Nivel programático y de normatividad	22
2.2.2. Nivel operativo y de resultados generales	25
2.2.2.1. Aspecto organizativo	26
2.2.2.2. Aspecto productivo	27
2.2.2.3. Relación institucional	29
III. LA MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA MEXICANA Y LAS IMPLICACIONES PARA LA MUJER RURAL	32
3.1. Algunos rasgos de la modernización en el agro	32
3.2. Mujer rural y modernización	36
3.2.1. Transformaciones agrícolas y agrarias y éxodo rural	37
3.2.2. Proceso de proletarización y marginación social ...	42
3.2.3. Transformaciones sociales en la familia campesina y la condición de la mujer	46
3.3. Conclusiones parciales	50

	Pág.
IV. MARCO REGIONAL DE LA INVESTIGACION	54
4.1. Características socioeconómicas y políticas de la zona no- reste del estado de Tlaxcala y sureste de Hidalgo	54
4.1.1. Generalidades ecológicas	55
4.1.2. Estructura socioeconómica y política	57
4.1.2.1. Tenencia de la tierra	57
4.1.2.2. Algunos rasgos de la economía campesina	59
4.1.2.3. La producción campesina comercial dentro de la relación agricultura-industria: El ca so de la cebada maltera	61
4.1.2.3.1. Generalidades del cultivo de la cebada ..	61
4.1.2.3.2. Control de la cebada por el consorcio cervecero	65
4.1.2.3.3. Instituciones oficiales que intervienen en la producción y comercialización de la cebada maltera	68
4.1.2.3.4. Organización campesina para la comer- cialización	70
4.1.2.4. Venta de fuerza de trabajo	72
4.1.2.5. Producción agropecuaria para el autocon- sumo	79
4.1.3. Aporte, situación de la mujer en la estrategia cam- pesina de sobrevivencia	86
V. SITUACION REGIONAL DE LA UAIM EN EL NORTE DEL ESTA- DO DE TLAXCALA Y SURESTE DE HIDALGO	93
5.1. Situación socioeconómica: subordinación económica y de gé- nero	94
5.1.1. Dinámica organizativa y relaciones de poder en las UAIM	95
5.1.1.1. Generalidades organizativas	95
5.1.1.2. Funcionamiento de la UAIM	103
5.1.2.1. Espacios de mujeres y relaciones interper- sonales	103
5.1.2.2. Organización interna de la UAIM	109
5.1.2.3. Liderazgo, autoridad, poder y toma de decisiones	116
5.1.2. Aspectos productivos: (ensayo y frustración)	122
5.1.2.1. Recursos productivos y generalidades ...	122
5.1.2.2. Proyecto agrícola: (producción de cebada)	128
5.1.2.2.1. Mecanismos de obtención de crédito insu- mos y pago de maquila	129

	Pág.
5.1.2.2. Proceso y organización del trabajo	133
5.1.2.3. Comercialización y reparto de utilidades	136
5.1.2.3. Proyecto avícola: (engorda de pollos)..	139
5.1.2.3.1. Financiamiento y consideraciones ge- nerales	140
5.1.2.3.2. Proceso productivo y participación de las mujeres de las UAIM	143
5.1.2.3.3. Comercialización y beneficios	145
5.1.2.4. Proyecto industrial: (taller de costura)	148
5.1.2.4.1. Aspectos generales	148
5.1.2.4.2. Operación y beneficios	150
5.1.2.5. Recapitulación de los proyectos produc- tivos	151
5.2. Problemática sociopolítica que afecta a la UAIM	153
5.2.1. Relaciones con dependencias oficiales y <u>autorida</u> des políticas externas	154
5.2.2. Relaciones con autoridades locales y los núcleos agrarios	159
5.2.3. Ambito doméstico-familiar	169
5.3. Las perspectivas organizativas de la UAIM	175
CONCLUSIONES	186
BIBLIOGRAFIA	199
ANEXOS	202

INTRODUCCION

El interés de realizar este trabajo se explica por tres razones fundamentales: 1) desde hace varios años me ha preocupado analizar la problemática específica de la mujer en general, y particularmente la situación de la mujer rural, con el propósito de buscar caminos que incidan en la transformación de este grupo social; 2) en 1985, y como requisito para obtener el grado de Licenciada en Sociología, realicé una investigación titulada: "Factores de Participación Política de la Mujer Campesina en la Organización de Pueblos del Altiplano", en la cual, entre otros elementos, se concluyó que: El hecho de que la mujer campesina no posea ni controle medios de producción por razones estructurales y culturales, la coloca en una situación de desventaja objetiva frente a los hombres de su misma clase para tener una participación política amplia a nivel comunal y en las organizaciones campesinas..."; y 3) dado que tuve la oportunidad de realizar la investigación para el trabajo de maestría en la misma región, me interesó profundizar el conocimiento y el análisis entre las mujeres rurales de la zona.

En el presente trabajo me propuse tres objetivos: 1) analizar el impacto de las políticas del Estado Mexicano de "Integración de la mujer al desarrollo rural", a partir de la operación del Programa Nacional de la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM); 2) examinar la condición económica y organizativa de las mujeres estudiadas, es decir estudiar la dinámica de organización de los grupos y los mecanismos de inserción de

los proyectos productivos a la economía regional, haciendo énfasis en la especificidad de las condiciones de clase como de género que se presentan; y 3) a partir del análisis de los resultados, proponer criterios generales que orienten la operación de programas y proyectos de producción, capacitación y organización dirigidos a mujeres rurales.

El tema abordado es relevante, no sólo por las dimensiones cuantitativas de la mujer en el medio rural, sino básicamente por sus funciones productivas y reproductivas, tanto en los aspectos materiales como simbólicos-culturales de la vida de este sector. La multiplicidad de funciones y relaciones sociales en las que se desenvuelve, hace que exista un campo vasto y complejo favorable para la investigación social. Aunque sin duda se han realizado muchos estudios respecto a las mujeres del agro, creemos que reviste particular importancia analizar los efectos que las políticas del Estado tienen en ellas.

En relación al tema aquí estudiado, ya se han hecho numerosos aportes generales en los que se evidencia el carácter del desarrollo que prevalece en la sociedad indicando a quien beneficia e incluso se han presentado amplias investigaciones sobre el sector agrario en las que se señala cómo repercute este modelo en los sectores más desposeídos del medio rural. En este trabajo, que tiene un nivel de primera aproximación al tema, nuestra intención es enriquecer el análisis global al respecto, aportando algunos elementos específicos en relación a la manifestación y los efectos de dicho proceso social en las mujeres rurales. Creemos que este ángulo de la realidad del agro posee significancia especial, sobre todo en los últimos años en los que se debate acerca de los estilos y modelos de desarrollo social que prevalecen, y si aceptamos que la cuestión del desarrollo tiene que ver básicamente con la disminución de todo tipo de desigualdad, la

subordinación genérica adquiere un lugar importante en la búsqueda de nuevos y alternativos caminos de desarrollo en los que se consideran cambios a nivel de las estructuras económicas, políticas y culturales.

La presente investigación se enmarca en el contexto del discurso internacional de la "Integración de la Mujer al Desarrollo" y particularmente en las políticas del Estado Mexicano al respecto, nos centramos concretamente en el análisis de las Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM), porque éste es considerado el programa federal más importante dirigido hacia las mujeres del agro. Sin embargo, el estudio no tiene un carácter nacional ni exhaustivo: es un primer acercamiento regional a la operación y a los efectos generales que se dan en las mujeres participantes en este programa. La indagación empírica se realizó en 18 UAIM ubicadas en una zona de confluencia de los estados de Hidalgo y Tlaxcala, entre 1986 y 1988. El análisis se centró fundamentalmente en ubicar las relaciones y condiciones objetivas en que se desenvuelven los grupos de mujeres organizadas en UAIM, detectando su utilidad y los beneficios que reportan los proyectos productivos a los que se dedican, conociendo las dificultades personales, grupales, familiares y sociales que se presentan entre las mujeres para participar en procesos organizativos. En el conjunto del trabajo tratamos de observar las posibilidades reales que tienen las mujeres (objeto de esta investigación) de cambiar las condiciones de explotación y opresión que como clase y género enfrentan, a partir de este tipo de grupos.

Una de las principales premisas que guió este trabajo fue considerar que el proceso de participación de las mujeres del Agro en las UAIM ha significado una lucha constante en contra de las prácticas y valores - - -

patriarcales que predominan en el medio rural, y que su ingerencia directa en los miniproyectos productivos que desarrollan las ha enfrentado a situaciones que recrudecen sus cargas de trabajo y su explotación, lo cual ha permitido en parte, que estas mujeres inicien un proceso de reconocimiento y valoración de la problemática que enfrentan. Sin embargo, no se puede concluir mecánicamente que en general el programa de las UAIM signifique en la región de estudio, una oportunidad o alternativa para el proceso de emancipación y liberación económica, política y cultural de las mujeres del medio rural: tanto por las condiciones en que se organiza y opera dicho programa, como por la carencia de objetivos amplios y alternativas organizativas de parte de los grupos de mujeres autónomos del Estado y sus instituciones. Esta situación se explica porque la organización de las mujeres rurales aún es muy reciente, débil y dispersa.

Este punto de partida fue comprobado y enriquecido ampliamente con la información empírica recabada y por el contacto directo con las mujeres de algunas unidades. Además, en términos generales, llegamos a concluir, entre otras cosas, que el Gobierno Mexicano carece de un proyecto completo de desarrollo rural en el cual las mujeres están incluidas como parte sustantiva y específica de este sector, y en tal vacío, lo que ha dominado son algunos programas casi simbólicos con acciones aisladas y paliativas como el programa de la UAIM, que tiene en el área de investigación resultados marginales e intrascendentes respecto a otros proyectos operados por el Estado. Más bien, la mujer rural ha sido objeto, instrumento y pretexto del discurso demagógico y modernizante empleado por los gobiernos.

Es importante mencionar que en la región no ha habido condiciones ni capacidad que permitan revertir esta tendencia y poder aprovechar - -

v

dichos programas como instrumentos de organización con ritmos, formas y contenidos propios de acuerdo a los intereses de las mujeres participantes.

I. DISCURSO INTERNACIONAL SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER AL DESARROLLO

I.1. Antecedentes y contexto

Es posterior a la Segunda Guerra Mundial, la inquietud por abordar la problemática en general de la mujer, y en particular de la mujer rural. El movimiento feminista de la época es el principal portavoz que hace pública la subordinación y discriminación a que históricamente han estado sujetas las mujeres. Pero no fue sino a principios de la década de los se tenta con la ampliación de los movimientos sociales, que la situación de la mujer constituyó una preocupación mundial. Este hecho es muy importante, por primera vez se reconoció oficialmente que la población está divi da en dos grupos sociales diferenciados y que las mujeres han tenido un papel subordinado en la sociedad.

Los hechos del escenario mundial que incidieron para despertar la atención en la mujer rural fueron, entre otros, los siguientes: las catástrofes naturales prolongadas (como las sequías con las consecuencias ham brunas en Bangladesh y Sohel), las limitaciones alimentarias mundiales de tectadas en 1962 y reiteradas en 1974 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); el fracaso y el cuestionamiento de la Revolución Verde, el estancamiento de la producción de cereales y la crisis del petróleo⁽¹⁾.

(1) S/A. "La Mujer Rural de América Latina: Un Actor Social del Último Decenio (1975-1984)". (Mimeo). CEPAL. La Habana, Cuba, Noviembre de 1984. pág. 1.

Ante esta realidad, los países que integran la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconocen que la mujer constituye la mitad de la población mundial, y que como recurso humano ha estado mal aprovechado. La ONU expresa que la participación de las mujeres podría contribuir a resolver algunos de los problemas que aquejan a las sociedades, por tanto se plantea "incorporarlas al desarrollo"⁽²⁾.

En 1975 se realizó la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en la ciudad de México. También se proclamó el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer bajo el lema: Igualdad, Desarrollo y Paz. En esta conferencia, las principales observaciones sobre la mujer aludieron a las discriminaciones y desigualdades de que ha sido objeto, a la marginación social y económica y a "la pérdida que significa la subutilización de aproximadamente el 50% de la población adulta mundial". Por tanto, se solicitó que se incrementaran las medidas para asegurar la integración plena de la mujer y se orientaran los esfuerzos a favor del desarrollo. Así, se propuso a todos los países y en especial al "Tercer Mundo", que promovieran acciones "destinadas a utilizar el máximo potencial y desarrollar la autosuficiencia de las mujeres"⁽³⁾.

En la ciudad de México en 1977, se explicitaron los objetivos de acción en torno a la mujer rural en el plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina. En este plan se otorgó prioridad a las mujeres rurales pobres - - -

(2) Ibid. pág. 1.

(3) S/A. "Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer"; Declaraciones de México, Plan de Acción Mundial para la Consecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer. México, D.F. 1975. Párrafos 14 y 21.

enfaticando su participación en "las reformas agrarias y el desarrollo rural" y recomendando medidas para evitar su migración a las ciudades ⁽⁴⁾.

Posteriormente, se realizaron una serie de reuniones internacionales de evaluación y avances del decenio para la integración de la mujer al desarrollo; Copenhague (1980), México (1983), Cuba (1984) y la evaluación mundial en Nairobi, Kenia (1985). En coordinación con los gobiernos nacionales, estos eventos estuvieron promovidos y financiados por organismos internacionales tales como, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), la Organización de las Naciones Unidas y un gran número de agencias y fundaciones.

1.2. Conceptualización de la Integración de la Mujer al Desarrollo

Los argumentos en que se sustenta la concepción de la Integración de la mujer al desarrollo, enfatizan especialmente el olvido y la subordinación a que ha estado sujeta la mujer en el aspecto económico. Dicha concepción acepta que el trabajo realizado por las mujeres no ha sido reconocido ni valorado como parte de la economía nacional y que muchas de ellas están objetivamente al margen de lo productivo-económico. En esta óptica se plantea como fundamental, impulsar el papel de la mujer en la economía creando para ella oportunidades de empleo remunerado, lo cual generaría ingresos que vendrían a reforzar los sentimientos de autoconfianza de las mujeres y hacerlas partícipes del desarrollo.

(4) S/A. "Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina". CEPAL. México, D.F. 1977. Párrafo 23

Aunado a lo anterior, se planeó la necesidad de proporcionar igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en el empleo, las decisiones, la capacitación, etc., y en general se habló de impulsar un nuevo desarrollo que incluyera a las mujeres. Wolfe precisa que aquel consiste en: 1) la satisfacción de necesidades básicas, 2) la confianza en el esfuerzo propio, 3) la participación y 4) lo que él denomina "actividad humana significativa" (referida tanto a lo que la gente desea hacer para realizarse individualmente, como a lo socialmente deseable ⁽⁵⁾).

La ONU ha definido el desarrollo como el conjunto de procesos y actividades que llevan a una mayor justicia en los ámbitos social, económico y político; y para los países latinoamericanos, el desarrollo designa un aumento efectivo en la cantidad de bienes, servicios y derechos que se distribuyen entre la población ⁽⁶⁾. En este sentido, se concibe al desarrollo como un problema administrativo cuya solución reside básicamente en la transferencia de grandes cantidades de recursos de capital y tecnología de los países ricos a las naciones pobres ⁽⁷⁾, ya sea vía préstamo (endeudamiento o mediante la "ayuda" internacional.

En esta concepción no se niegan las diferencias entre los países, pero en primera instancia se prioriza sus condiciones internas, proponiendo acciones que en lo general, disminuyan la discriminación de la mujer y en especial, entre las capas sociales más marginadas. Se presupone que ese estilo de desarrollo va a minorar las diferencias entre las distintas capas sociales.

(5) Marshall Wolfe, "El Desarrollo Esquivo", CEPAL, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1976.

(6) *Op. cit.* Declaración de México... pág. 9.

(7) Anano, Anita, "Repensando la Mujer y el Desarrollo: El caso para el Feminismo". Traducción de Jimena Rey (mimeo.) Centro Flora Tristán. Lima, Perú, Marzo de 1984. pág. 1.

Consideramos que estas posiciones desarrollistas terminan proponiendo soluciones incorrectas y superficiales al no incluir el análisis de los procesos de acumulación y expansión del capital en la dinámica internacional, y al no cuestionar la naturaleza del desarrollo que proponen y a los beneficiarios reales.

Las concepciones economicistas del desarrollo (de las agencias internacionales que financian proyectos para las mujeres) perciben a éstas como instrumentos de los programas de empleo, de producción de alimentos y de control de la población, entre otros.

El análisis en relación a la mujer presenta dos limitaciones básicas:

1) en el análisis de la situación de clase y 2) en los aspectos de género. En relación a la primera, se ocultan las diferencias materiales y objetivas que distinguen a unas mujeres de otras aunque se habla de atender a las "más pobres", y este término es ambiguo. La segunda limitación hace referencia al segundo aspecto y consiste en que no se ha planteado el problema del patriarcado. La aceptación social sobre la dominación masculina ha permeado las concepciones de desarrollo, pues a pesar de tanta alharaca sobre la participación igualitaria, lo cierto es que la mujer ha quedado al margen, y no se hacen efectivas esas declaraciones de compartir el poder ⁽⁸⁾.

Benería, argumenta la necesidad de integrar los aspectos de clase y género en las concepciones y planes de acción para las mujeres: primero, porque "la posición de clase de la mujer estructura el significado concreto que el género tiene para ella. Las variaciones que existen entre mujeres de diferentes clases son tan importantes para la posición social de la

(8) Ibid, pág. 5

mujer como los elementos comunes inherentes al hecho de ser una mujer dentro de una sociedad determinada; segundo, la clase define las relaciones entre las mujeres mismas. Es decir, la clase no es simplemente un mecanismo diferenciador... de comportamientos sociales"⁽⁹⁾, sino que básicamente define a las relaciones sociales antagónicas. En síntesis, los modelos desarrollistas modernizantes proponen soluciones parciales a problemas sociales y complejos, pues dejan sin tocar los problemas medulares, como son la explotación de clase y la subordinación genérica.

Finalmente, consideramos importante mencionar que atrás de la expresión de "Integración" de la mujer al desarrollo está implícita la idea de que ésta ha estado fuera, desintegrada del proceso de desarrollo, lo cual es totalmente incorrecto, ya que en los países de América Latina la mujer ha estado históricamente integrada a todos los procesos de la sociedad. Generalmente lo que ha sucedido es que dicha participación se ha dado en condiciones de explotación y subordinación, lo cual no promete cambiar los modelos internacionales de desarrollo.

1.3. Propuestas y Estrategias de Acción

Los organismos internacionales promotores del desarrollo reconocen que los recursos humanos son el factor clave para impulsar dicho proceso e indicar que la plena integración de la mujer al desarrollo se dará sólo cuando el potencial humano que ella representa no sea desperdiciado: cuando tenga lugar la educación, la capacitación y el empleo para la mujer

(9) Benerfa, Lourdes. "Desigualdades de Clase y Género y el Rol de la Mujer en el Desarrollo Económico: Implicaciones Teóricas y Prácticas". Compiladora, Magdalena León. DCEP. Bogotá. pág. 70.

y cuando la salud y otros servicios sociales se apliquen a su integración⁽¹⁰⁾.

En este orden de ideas se recomienda la adopción de todas las medidas jurídicas que garanticen plenamente el proceso de integración de la mujer al desarrollo.

Los organismos internacionales indican que se deben crear oportunidades de empleo que generen ingresos económicos con actividades por cuenta propia y de autoayuda. En el caso del medio rural se reconoce que la escasez de alimentos es resultado de los cambios en la producción agrícola, además de que las mujeres no han tenido acceso a las innovaciones tecnológicas. Se observa que la producción de cultivos básicos para la alimentación, generalmente realizados por las mujeres, son los que menos apoyo institucional reciben⁽¹¹⁾.

Se propone también, que los programas de desarrollo agrícola incluyan los recursos necesarios para que aumente la productividad del trabajo de la mujer asegurando la disponibilidad de alimentos para las familias rurales. En esta misma perspectiva, se pidió "poner a disposición de la mujer... instrucción en tecnología apropiada, en prácticas de comercialización, en transformación de alimentos, acceso a la tierra, al crédito, a mecanismos financieros sobre bases igualitarias con el hombre y a estímulos para participar en la organización de la comunidad rural, como cooperativas y otras"⁽¹²⁾.

(10) Boserup, Ester et al., (Ideóloga del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD). "La Integración de la Mujer al Desarrollo. Por qué, Cuándo y Cómo". (mimeo). ONU. pág. 110.

(11) Boserup, E. Women's Role in Economic Development (London: George Allen and Unwin, 1970).

(12) Op. cit. "La Mujer Rural de América Latina:..." pág. 3.

Como lo analizaremos en el punto siguiente, las propuestas en relación a lo económico-productivo no han tenido el éxito esperado, dado que se han quedado en propuestas. Muchos países no han instrumentalizado las sugerencias de los organismos internacionales porque implica tocar arraigadas estructuras materiales e ideológicas que frenan la participación de la mujer en los procesos sociales en condiciones favorables para ella.

Se reconoció que a nivel doméstico, la mujer realiza una serie de actividades arduas y pesadas que le restringen una pretendida inserción en ámbitos económicos, sociales y políticos que la llevarán a integrarse al desarrollo. Con el fin de que la mujer dispusiera de más tiempo libre, los países desarrollados propusieron que se investigaran y pusieran en práctica tecnologías apropiadas que facilitaran el trabajo de las mujeres del medio rural.

En este punto nunca se cuestionó el por qué la mujer después de una ardua labor en el campo y/o los mercados debía regresar a su casa a cocinar, cuidar a los hijos, recoger combustible, traer agua, etc. En sí no se ha discutido el sexismo que impide a los hombres compartir las tareas domésticas con la mujer⁽¹³⁾.

Las nuevas tecnologías en el ámbito del trabajo doméstico o de reproducción, no deben ser instrumentos dirigidos exclusivamente a las mujeres, pues no son un fin en sí mismos, sino un medio para socializar el trabajo. En este sentido, apunta Arriaga: "el dominar ciertas... técnicas facilitaría la intercambiabilidad de tareas consideradas masculinas y femeninas..." se hace necesario una reconsideración del aporte del trabajo doméstico y una

⁽¹³⁾ Op. cit. Anano, pág. 9.

redistribución de fondos y esfuerzos, la cual puede contribuir a un cambio en los valores asignados al trabajo doméstico⁽¹⁴⁾.

Por otra parte, desde la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, se reconoció que las mujeres participan mínimamente en la toma de decisiones, los puestos directivos, los procesos de planeación del desarrollo. Igualmente se admitió que muchas mujeres carecen de capacitación, conciencia cívica y seguridad en sí mismas para participar de manera eficaz en la vida política⁽¹⁵⁾. Por lo anterior, se pretende lograr la participación más activa de la mujer en todos los aspectos de la esfera política, así como su capacitación para que se involucren como participantes y beneficiadas desde la planeación de las directrices del desarrollo.

Además, se señaló la importancia de crear instituciones (por iniciativa gubernamental o privada) encargadas de promover, organizar y capacitar a las mujeres en las acciones de integración al desarrollo. Para lo anterior se demandaron cambios en las legislaciones de cada país y voluntad política para cumplir con los propósitos del desarrollo.

En general, consideramos que la importancia del discurso internacional de la Integración de la Mujer al Desarrollo, radica en haber reconocido oficialmente y publicado la problemática de la mujer, sin pensar en que destapaban una bomba de tiempo con una gran capacidad movilizadora. A pesar de que la mayoría de las propuestas, aún aquellas que tienen carácter de reforma no se han cumplido porque no se esperaba tener que tocar

(14) Arriaga, Irma. "Las Mujeres Rurales Latinoamericanas y la División del Trabajo". CEPAL (mimeo). Octubre 1980. págs. 29 y 30.

(15) Op. cit. "Declaraciones de México... pág. 27.

estructuras e intereses arraigados, creemos que el discurso ha servido para evidenciar y respaldar las demandas de mejores condiciones de vida de amplios sectores de mujeres de las sociedades llamadas del Tercer Mundo y Latinas.

Sin embargo, el planteamiento discursivo presenta serias limitaciones que van desde la concepción que sustentan dichos argumentos, se habla de falta de participación y de integración de la mujer al desarrollo. No se analiza como proceso histórico de marginación social en el cual la sociedad patriarcal ha sometido a la mujer tanto ideológica como económicamente. Se da más importancia en atacar los efectos que las causas de la subordinación social de la mujer. Por ello, proponen soluciones voluntaristas y parciales en su mayoría encaminadas a mejorar la calidad de la mano de obra (educación, capacitación, adiestramiento).

Se analiza en la igualdad de oportunidades y recursos productivos para la mujer en relación con el hombre, en el caso particular de la mujer rural; acceso a la tierra, crédito a la comercialización, etc., sin reconocer las limitaciones e intereses nacionales y regionales que imposibilitan que dicha estrategia se cumpla. También se sugiere la participación de la mujer en la planeación del desarrollo y en la toma de decisiones al respecto. Esta medida resulta francamente ingenua e irrealizable a corto plazo en sociedades latinoamericanas en las que la participación social en general es reprimida por las élites de poder; y la organización de las mujeres no es lo suficientemente fuerte para revertir esta tendencia.

El discurso deja ver que las instancias de cambio y de participación de la mujer se propician preferentemente en las esferas oficiales de poder, es decir, por voluntad política de los gobiernos en la creación de - - -

organismos e instituciones y por los cambios en las legislaciones a favor de la mujer. Por tanto, se niega y/o se olvida la fuerza y capacidad de movilización, transformación y resistencia que han demostrado tener recientemente, en determinadas coyunturas políticas y sociales que enfrentan las mujeres de los sectores marginados de América Latina.

En síntesis las estrategias pretenden ser neutras en cuanto a intereses de clase, género y etnia, se habla de las mujeres como si éstas fueran iguales y estuvieran todas insertas de la misma manera en procesos económicos, políticos y culturales.

II. POLITICA NACIONAL DE INTEGRACION DE LA MUJER AL DESARROLLO RURAL: DISCURSO, PROGRAMA Y OPERACION

2.1. Elementos de la Política Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo Rural

2.1.1. Ubicación y Antecedentes

Sin duda, los antecedentes inmediatos de la actual política del "programa de acción para la participación de la mujer campesina en la consecución del desarrollo rural", en términos de discurso, se ubican en 1975, con la Conferencia del Año Internacional de la Mujer. En este evento se hicieron patentes la justificación y las líneas generales para la integración de la mujer al desarrollo.

A pesar de que en 1975 el Gobierno Mexicano asumió compromisos internacionales para el Decenio de la Mujer 1975-1984, y de incluirla en sus planes y programas de desarrollo, el Plan Global de Desarrollo 1978-1982 no consideró acciones explícitas para mejorar la condición de las mujeres. Esto se debe a que aún priva la idea de que al beneficiarse al conjunto de la población, la mujer se vería también favorecida. En este aspecto es "clara la falta de reconocimiento de una problemática específica de las mujeres derivada de la desigualdad genérica"⁽¹⁾.

En 1980, en la Conferencia Mundial de Copenhague, reunión de evaluación de los primeros cinco años del Decenio de la Mujer, el Secretario

(1) Urrutia, Elena. "La mujer mal remunerada". Periódico La Jornada (suplemento). Año 4. No. 158, 27 de septiembre 1987. pág. 12.

General de las Naciones Unidas mencionó los insatisfactorios resultados obtenidos en la consecución de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. Al respecto, México casi nada había realizado ⁽²⁾.

En 1981, el Gobierno Mexicano, con el afán de mejorar su imagen internacional, creó la Coordinación del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM), dependiente del Consejo Nacional de Población. La mencionada coordinación se centró a elaborar un diagnóstico general sobre la situación de la mujer y a proponer un plan de acción. Esta etapa de trabajo de PRONAM, coincidió con el cambio de sexenio, con el cual desapareció el programa y la nueva administración no retomó el trabajo realizado.

En agosto de 1983, con el siguiente gobierno, se realizó en la ciudad de Colima la III Conferencia Regional para la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. En este acto se presentó el programa para la mujer que contenía objetivos muy ambiciosos, y el cual se integró al Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. La parte destinada a la mujer rural es la que analizaremos en los párrafos subsiguientes.

Es importante señalar que para la coordinación y operación del programa, no se nombró a ninguna institución responsable, sino que se distribuyeron funciones según la competencia de algunas dependencias del sector público. En 1984, al estar próxima la Reunión de Evaluación del Decenio de las Naciones Unidas en Nairobi, Kenia; el Gobierno Mexicano formó la Comisión Nacional de la Mujer en la Secretaría de Gobernación.

(2) Ibid, pag. 13

Los datos anteriores reflejan que todo lo hecho en México para la famosa integración de la mujer al desarrollo ha sido más bien como una respuesta a los compromisos y presiones internacionales, que a intereses nacionales reales de atender la situación de la mujer. Por tanto, todo ha quedado en pomposas reuniones nacionales e internacionales, donde se analizan y evalúan flamantes planes y programas para las mujeres, que muy poco se llevan a la realidad.

2.1.2. Algunos elementos del diagnóstico oficial sobre la mujer rural

El diagnóstico del PRONAM (Programa del Sexenio 1976-1982) partió del reconocimiento de que la mujer rural es uno de los primeros sectores en verse afectados por los cambios inherentes al avance del desarrollo capitalista en la agricultura. En este sentido el PRONAM señaló que en la población rural, sobre todo en aquella dedicada a cultivos de temporal, el deterioro de los ingresos ha sido provocado por un intercambio desigual con el sector industrial urbano, y, que en este marco, las mujeres sufren una marginación económica, o una sobreexplotación de su trabajo que afecta al conjunto de la familia⁽³⁾.

En el Plan Nacional de Acción (1983-1988) se precisan los principales procesos y problemas sociales que se presentan en la condición de la mujer rural:

- Se menciona que la competencia originada por el desarrollo y la industria urbana que elimina o margina muchas de las actividades femeninas generadoras de ingreso ha provocado

(3) Esquenaz, Patricia. (Coordinadora) "Revalorar a la mujer campesina, impostergable". Periódico El Día, México, D.F. 13 de mayo 1984. pág. 10.

desempleo y/o subocupación en este sector. Por otra parte, se da también que ante la necesidad de competir en el mercado, se intensifiquen las actividades agropecuarias, y la mujer va incrementando su trabajo al sustituir a los hijos (as) que emigran y muchas veces ella ocupa el lugar del esposo, porque éste también se ausenta.

- Se indica también que la falta de empleo en el campo ha propiciado que la mujer emigre hacia zonas urbanas; sobre todo las jóvenes, viudas y madres solteras. Estas se ocupan en actividades de baja remuneración, tales como el trabajo doméstico y el comercio ambulante. En el caso de que las mujeres ingresen al trabajo asalariado en la agricultura, son sobreexplotadas reciben salarios menores al hombre, sufren una gran eventualidad en su trabajo, un trato degradante de parte de los enganchadores y capataces, además de condiciones deplorables de vida.
- Se reconoce que en el trabajo de maquila, el 95% de las empleadas son jóvenes, solteras, con un promedio de vida laboral de 10 años, y cuya seguridad en el empleo depende de la rentabilidad de las empresas, por tanto la ocupación laboral de estas trabajadoras es inestable. Finalmente, el documento reconoce que en relación a la educación, la mujer se encuentra en un grado de marginación mayor a la del hombre ⁽⁴⁾.

(4) CONAPG, "Programa Nacional de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo". México, D.F. Septiembre 1983. pág. 70.

Vale la pena advertir que el diagnóstico anterior parte del modo de producción capitalista para ubicar sus efectos en las mujeres del agro. Aunque los elementos señalados muestran la prioridad oficial asignada a los procesos económicos y sus efectos sobre la mujer del campo sin embargo, creemos que no se profundiza en las causas que provocan dichos procesos, ni se incluyen aspectos de tipo ideológico-cultural que influyen significativamente en la condición de la mujer rural.

Los problemas indicados en el documento reflejan parcialmente lo que acontece en la realidad. Podemos decir que últimamente los documentos oficiales suelen presentar más o menos adecuados diagnósticos, pero no se continúan congruentemente con objetivos, metas y resultados, como comprobaremos en los apartados siguientes.

2.1.3. Objetivos

Los objetivos señalados para la integración de la mujer al desarrollo rural ⁽⁵⁾, tanto los generales como los específicos, los de corto, mediano y largo plazo, se engloban en tres aspectos: 1) laboral, 2) legislativo e institucional, 3) educativo y de capacitación. Estos aspectos coinciden plenamente con las recomendaciones hechas por los organismos internacionales y corresponden a una concepción del desarrollo como sinónimo de crecimiento: aumentar la producción y la productividad, generar más empleos, incrementar los niveles de educación y capacitación, etc., sin cuestionarse hacia dónde va dirigido dicho crecimiento, ni a quién beneficia realmente.

Entre los objetivos marcados por la política oficial, mencionamos los siguientes.

(5) Ibid. pág. 71

- Impulsar la participación de la mujer campesina en actividades generadoras de ingreso, con posibilidad de empleo permanente para aquellas mujeres que requieren ocupación o que desarrollan actividades fuera del núcleo familiar.
- Revisar y promover reformas en la legislación agraria y laboral que limiten o discriminen la participación de la mujer. Y, examinar el marco jurídico de las unidades agroindustriales para la mujer, con el fin de consolidar esta estrategia que provee de ingresos y empleo permanente, además de incidir en la producción alimentaria.
- Erradicar el analfabetismo, aumentar los niveles de instrucción y elevar la capacitación e información de las mujeres rurales en aspectos prioritarios para sus familias y comunidades ⁽⁶⁾.

Estos objetivos son tan amplios como ambiguos, ya que no distinguen la heterogeneidad de las condiciones sociales en que se ubican las mujeres del Agro mexicano, ni conducen a la adopción de compromisos definidos con los sectores femeniles más necesitados de apoyo institucional. Si en la realidad rural existen grupos sociales entre la población femenina, definidos básicamente por el lugar que ocupan en la producción y siendo congruentes con el diagnóstico realizado al respecto, se requeriría plantear objetivos y estrategias de acción diferenciadas y adecuadas para cada grupo social.

(6) Op. cit. "Revalorar a la mujer..." pág. 10

2.1.4. Líneas de acción y metas

Son seis⁽⁷⁾ las líneas de acción que se indican para el cumplimiento de los objetivos del programa de participación de la mujer campesina en la consecución del desarrollo rural, que a continuación precisamos:

I. Participación de la mujer campesina en la producción alimentaria y el abasto. Apoyar la economía campesina con paquetes de especies menores, industrias caseras, artesanías que satisfagan sus necesidades y que generen excedentes para el mercado, diversificando sus fuentes de ingresos y eleven su nivel de vida.

II. Participación en el empleo y la protección laboral. Regularizar el proceso de demanda de empleo para la mujer campesina.

III. Participación en el bienestar social. Mejorar los niveles de salud, nutrición, educación, información y capacitación para las mujeres, tanto en aspectos formales como informales, que permitan una mayor calificación para el empleo y que mejore su calidad de vida.

IV. Participación de la mujer campesina en la organización política y social del medio rural. En este punto, de manera significativa no se indica cómo alcanzar operativamente la propuesta.

V. Revisión de la legislación que incide en la problemática de la mujer del campo. Contemplar los rubros de trabajos especiales: trabajadores del campo y trabajo doméstico, proporcionar igualdad de condiciones en el trabajo rural en relación con el urbano, garantizar a las campesinas el goce y el ejercicio de sus derechos y crear, para tal efecto, el área de defensa de los derechos agrarios y asesoramiento a las mujeres del campo.

⁽⁷⁾ Ibid. pág. 10.

VI. Relaciones campo-ciudad, revaloración de la población campesina. Sólo se indica la investigación como un medio para conocer la participación de la mujer campesina en los procesos económicos, políticos, sociales y culturales del desarrollo rural⁽⁸⁾.

El análisis de las líneas de acción del PRONAM nos permite detectar que no se precisa a qué sectores sociales del medio rural van dirigidas las líneas de acción. Por tanto, se engloba en el término de campesinas a todas las mujeres rurales; y como programa general no se determinan metas claras ni se indica la responsabilidad de su cumplimiento. Además, de que son muy ambiciosos algunos planteamientos para unas propuestas de acción tan pobres e indefinidas, como ejemplo, los puntos IV y VI.

Se plantean acciones productivas, económicas y de empleo, dando por supuesto que es posible cumplir con tales propósitos dentro de las actuales estructuras sociales, económicas y políticas. Aunque se reconoce el deterioro económico de amplios sectores del medio rural, y se priorizan las acciones de apoyo a la producción familiar para el autoconsumo (a través de paquetes de especies menores, hortalizas, reparto de leche, etc.) pero cuya orientación asistencialista produce nuevas modalidades de clientelismo institucional, que garantiza cierto grado de control de los sectores pobres del agro.

En el PRONAM la cuestión de la integración de la mujer al desarrollo rural se centra mucho en trabas y limitaciones de tipo legal y en los niveles inferiores de educación y calificación que tienen las mujeres, sin tocar los factores de tipo estructural que generan el rezago y la - - -

(8) Op. cit. "Programa Nacional de Acción..." págs. 70 a 77.

desigualdad social. Además consideramos que no se abordan de manera su ficiente los aspectos ideológico-culturales, las relaciones de opresión y ex plotación que enfrentan las mujeres y los roles sexuales en la división so cial del trabajo. Todo esto es básico para entender y enfrentar la situa- ción especffica de la mujer rural.

En síntesis, el documento del Plan de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo Nacional, es un texto ecléctico que contiene diver- sos discursos ideológicos. No presenta coherencia interna; mezcla las bue nas intenciones con tintes del discurso feminista deformado por la demago- gia oficial; y no toca la estructura de clases y de poder prevaleciente, en el cual están inmersas las mujeres rurales.

Lo que se pretende es integrar a la mujer a un modelo de desarrollo trazado, que corresponde a los intereses de la clase en el poder, a nivel nacional e internacional. Se deja implícito que la actual organización social es correcta y a ella se deben sumar las mujeres del sector rural. La idea recurrente de buscar la igualdad con el hombre, permite comprobar el re- formismo que caracteriza tal documento. Se propone la superación de la mujer y la igualdad social, integrándose la mujer a la esfera laboral, como si ser igualmente explotadas que la mayoría de los hombres, resultara una perspectiva favorable para la población femenina rural. En tales términos de igualdad, sólo se extienden y reproducen las relaciones de explotación y de dominio.

Además, de distintas maneras, la mujer rural siempre ha formado par te de la vida productiva del campo y su integración al trabajo asalariado no corresponde a los programas y a las buenas intenciones de los gober- nantes, sino que se ha generado por las necesidades de sobrevivencia de

la población de este sector. El desarrollo del capitalismo en el campo ha obligado a la mujer rural a insertarse en procesos productivos y de servicios ajenos a su control y esto de ninguna manera ha significado mejores condiciones de vida para la gran mayoría. Se han desarrollado nuevas relaciones sociales a las cuales se tiene que enfrentar la mujer del campo y que tal vez sean favorables para propiciar la participación de éstas en el cambio social.

Por otra parte, es evidente que por la prolongación de la crisis económica que envuelve al país, el desempleo afecta principalmente a las mujeres y entre éstas a las del medio rural por su baja calificación, entre otros factores. Por tanto, ¿Qué posibilidades reales existen para que los planes y decretos de incorporar a la mujer rural a la producción se hagan realidad en la avalancha de despidos masivos que se dan actualmente considerando el olvido y subordinación que desde hace varias décadas sufre la producción agrícola que no se destina para la exportación o agroindustria?. El panorama no es alentador.

De esta manera, los propósitos del plan de acción mencionado no coinciden con la fase de desarrollo del modelo que predomina, por ejemplo que da prioridad al pago de la deuda y a saldar y responder a los compromisos internacionales del capital, antes que atender las necesidades básicas de los grandes sectores marginados. Por tanto, las buenas intenciones se quedan en eso y se emplean como discurso paliativo a los problemas de la población, pero cada vez tienen menos efecto.

2.2. Programa Nacional de la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer Campesina (UAIM)

2.2.1. Nivel programático y de normatividad

Desde 1971, se instituyó la Unidad Agrícola e Industrial para la Mujer (UAIM), por la Ley Federal de Reforma Agraria, en sus Artículos 103, 104 y 105. Pero hasta 1976 se reconoció a la UAIM como sujeto de crédito por la nueva Ley General de Crédito Rural, en su Artículo 54, Fracción VIII. Posteriormente en 1983, la UAIM fue retomada por el Programa de Acción para la mujer en la consecución del desarrollo rural, que hasta la fecha es el principal programa de la administración pública dirigido a las mujeres del agro.

El programa de las UAIM se plantea como objetivo, frenar la migración de la población femenina mediante la creación de granjas agropecuarias o industrias rurales conexas a la actividad económica del ejido, así como la promoción de servicios educativos, de capacitación y de salud para las mujeres campesinas, que propicien su participación en el proceso de desarrollo rural integral⁽⁹⁾. Son vistas como una alternativa para proporcionar empleo y reconocimiento social a las mujeres rurales organizadas en forma colectiva en empresas de capital social.

Se establece que en cada ejido o comunidad agraria, deberá reservarse una superficie igual a la unidad de dotación, localizadas en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización⁽¹⁰⁾. Este mismo documento señala la necesidad de impulsar en forma masiva la constitución y - - -

(9) SRA. "Normas para la organización y funcionamiento de las Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer" (mimeo). México, D.F. Febrero 1984, pág. 3.

(10) SARH. "Marco legal y conceptual de la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer Campesina". (mimeo). México, D.F. Agosto 1986. págs. 3-4.

funcionamiento de unidades, y que en los núcleos ya constituidos se establezca una vez que se hayan satisfecho las necesidades de las escuelas del poblado.

La reglamentación de las unidades indica que podrán integrarse todas las mujeres mayores de 16 años no ejidatarias, teniendo prioridad las esposas e hijas de ejidatarios, en segundo lugar las familiares de campesinos con derechos a salvo y en última instancia las trabajadoras agrícolas y las avecindadas que vivan en los núcleos agrarios.

Las normas para la organización de la UAIM señalan a la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), como la institución responsable de la promoción, constitución y acompañamiento de las unidades. Por tanto, ha sido esta Secretaría junto con la de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) las que han definido de manera unilateral las normas, procedimientos y reglamentos de dichas unidades. Y se han designado no menos de 10 subprogramas de capacitación, administración, organización, tramitación jurídica, etc., de apoyo a las UAIM, que en su mayoría no han funcionado.

Además de las observaciones hechas en el punto anterior y que consideramos válidas también para este apartado, anotamos de manera particular al programa de la UAIM lo siguiente:

Que para el cumplimiento del objetivo de frenar la migración y generar empleos en el medio rural, creemos que la propuesta de la UAIM es insuficiente dada las dificultades intrínsecas que tiene su constitución y funcionamiento. Si bien el programa va dirigido a mujeres rurales que en su mayoría pertenecen a pequeñas unidades de producción ejidal, deja fuera

a un gran contingente: a las más necesitadas, las jornaleras y las que forman parte de familias sin tierra. Aunque formalmente se diga que es para todas las mujeres rurales, en realidad el programa sólo absorbe a unas cuantas mujeres por núcleo agrario donde se organiza la UAIM. Ello es así por los insignificantes recursos con que son dotadas y que no permiten la participación del conjunto de mujeres del sector.

Por otra parte, además de que la UAIM sólo "favorece" a un puñado de mujeres, generalmente estas unidades se forman con personas cercanas y/o familiares de las autoridades de las localidades agrarias. Los cargos de representación de las UAIM los sustentan dichas personas. Y por tanto, la unidad de la mujer campesina viene a reforzar los grupos de poder existentes en el medio rural.

En lo referente a la posesión de la tierra es un punto central para hablar de igualdad entre hombre y mujeres en el campo. Como lo indicamos en el capítulo siguiente, se reconoce públicamente no existe impedimento legal que frene a las mujeres ese derecho, pero los condicionamientos culturales y la estructura familiar que prevalece en el campo, contradice radicalmente la proclama legal de igualdad.

En particular, el programa de las UAIM propone dar migajas de rerecursos productivos a las mujeres, designándoles a un grupo (de 20) la cantidad de tierra que se le proporciona a un solo productor. Además, en la realidad se presentan una serie de trabas y problemas para que los limitados recursos de la UAIM sean asignados efectivamente.

Además de que las actividades productivas, en especial las de tipo industrial, susceptibles de instrumentar por la UAIM, no se precisan ni se

señalan canales de obtención de recursos para tal efecto. Lo mismo sucede con la instalación de servicios de salud, guarderías, molinos de nixtamal. También es importante mencionar que dada la manera en que ha sido planteado este programa como muchos otros del sector público, no toman en cuenta realmente la participación de las mujeres rurales para su normatividad y funcionamiento ya que definen un tutelaje y dependencia institucional, que decide por las involucradas en dicho programa.

2.2.2. Nivel operativo y de resultados generales

Un trabajo reciente que aborda el tema de la UAIM señala que en los últimos 14 años, período que tiene funcionando dicho programa, se han promovido 8000 unidades, registrado sólo 1224, operado con crédito 1112 y que funcionan tanto en lo organizativo, económico y social aproximadamente 1000 UAIM, las cuales se dedican principalmente a actividades agrícolas, avícolas, porcícolas y artesanales⁽¹¹⁾.

Llama la atención el número tan reducido de unidades funcionando, si se considera que las intenciones oficiales era promoverlas masivamente en la mayoría de los núcleos agrarios y si éstos llegan a ser aproximadamente 28,000 en el país⁽¹²⁾. A qué se debe este contraste?. Existen datos que nos ilustran el abandono en que ha estado la operación de este programa: 1) se crea legalmente la UAIM en 1971, 2) hasta 1976 se instituye que la mujer campesina es sujeto de crédito y 3) en 1979 aprueban las --

(11) Arizpe Lourdes y Carlota Baley. "Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México". (mimeo). México, D.F. 1986

(12) Dato manejado por la SARH en: "Ocupación, ingresos y bienestar social de la mujer rural en la Unidad Agrícola-Industrial para la mujer". México, D.F. Agosto 1986.

normas para el otorgamiento del crédito. Es decir, a casi diez años del establecimiento del programa, se sientan las bases específicas para la operación efectiva de las UAIM's.

El diagnóstico realizado por el Banco de Crédito Rural del Centro Sur (BANCESUR) ⁽¹³⁾, aunque realizado desde la perspectiva de los intereses institucionales, aporta importantes elementos sobre la operación de este programa en una zona del país que incluye los estados de: Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Estado de México y Morelos.

El universo del estudio abarca 98 sujetos de crédito registrados en el período 1976-1986 de los cuales 30 ya fueron liquidados e incluye los apartados de organización, producción, comercialización, crédito y apoyo institucional.

2.2.2.1. Aspecto organizativo

En este aspecto lo más significativo que se menciona es que el mayor número de unidades en esta zona, se formaron en el período 1978-1981. Sólo 14 grupos cuentan con el certificado de derechos agrarios, se reportan 19 unidades cuyos comités ya han cumplido su período y no han sido renovados, el número de socias iniciales eran 2344 de las que sólo quedan 1617, lo que significan el 69%, 45 grupos realizan las asambleas ordinarias de manera sistemática y sólo en tres unidades se llevan a cabo reuniones de balance y programación y el 4% posee sistemas informativos y administrativo-contables, lo que corresponde a tres unidades.

(13) BANCESUR, "Diagnóstico de las Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer Campesina. 1976-1986. México, Marzo 1986.

Los problemas de organización interna que se señalan en este documento son en el siguiente orden: 1) conflictos entre socias, 2) falta de cooperación, 3) incumplimiento en el trabajo, 4) imposición de decisiones por parte de algunas socias, 5) desorganización en la asignación de cargos y horarios de trabajo, 6) malos manejos del comité de administración, 7) bajos salarios o nulas utilidades, 8) imposición de decisiones por parte del personal institucional y además se reconoce que todos son problemas que tienen su origen en el liderazgo, intromisión de esposos o hijos de las socias en los asuntos internos y fricciones de índole personal.

2.2.2.2. Aspecto productivo

En lo referente a la producción y comercialización, las UAIM atendidas por BANCESUR se ubican en ejidos temporaleros cuya producción es maicera en el 82% de los casos, y sus principales ingresos provienen de los jornales agrícolas. Sólo el 10% de los proyectos se dedica a actividades conexas al ejido, el 90% restante no requiere insumos del núcleo agrario al que pertenece lo que significa que la gran mayoría de unidades no incrementan el valor de la producción agrícola local como se pretendía.

Respecto a la ubicación física de las parcelas, éstas se encuentran alejadas de las zonas urbanas de los núcleos agrarios, el 60% posee parcela y/o solar; el resto carece de ambas dotaciones. El 80% de las unidades se ubican en cuatro líneas productivas; agrícola, taller de costura, artesanías y avícola; un 10% se dedica a la porcicultura y agricultura y el otro 10% a procesamientos.

El volumen, el valor de la producción y su periodicidad, varían mucho de acuerdo a las características productivas de cada unidad. En este estudio no se logró determinar la capacidad instalada de las agroindustrias, ni se contempla el valor de la mano de obra, por no contar con información precisa.

Se detectó que el 90% de las unidades realizan su propio, aunque elemental, proceso de comercialización. Desconocen la forma de calcular los costos de producción, no llevan registros precisos de sus ventas y no están organizadas bajo ninguna forma que les permita un mayor poder de negociación en la compra-venta de sus productos, equipos e implementos de trabajo.

Además se señala que los principales problemas de la producción de las UAIM's es el volumen, la calidad y los precios de sus productos, lo cual no les permite competir con el mercado a gran escala en ramas similares, dado que predominan en las unidades las técnicas de producción artesanal.

En este estudio, los aspectos crediticios son los que más importan a la institución a fin de evaluar la confiabilidad de sus inversiones con este sujeto de crédito. Se menciona que el financiamiento otorgado al total de las UAIM (68) escasamente llega a 300 millones de pesos de los cuales el 63.5% corresponde a crédito de avío y el 36.5% al refaccionario. Es decir, el monto mayor es para la operación de los proyectos mientras que para la dotación de infraestructura se proporciona la menor parte del crédito. Se señala que el total de cartera vencida es del 9%, inferior al conjunto de los acreditados.

Los principales problemas que se manifiestan en este renglón son: no se realizan estudios de factibilidad, los créditos otorgados generalmente son muy bajos y no cubren todos los requerimientos, la insuficiencia del financiamiento hace que se adquiera maquinaria y equipo usados en malas condiciones y al ser lentos los trámites de los créditos es desfasada su aplicación.

Se reconoce que el crédito destinado a las unidades de la mujer campesina representa un mínimo porcentaje del total operado por el BANCESUR en el período de estudio. Y además se señala que la autorización para el financiamiento de estas unidades no son tratadas de igual forma que los créditos normales, y la solicitud tiene que pasar por casi la totalidad de los órganos de autorización.

2.2.2.3. Relación institucional

En relación al apoyo institucional que se proporciona a las UAIM, se indica de principio que se carece de un área específica y de personal dedicado de forma sistemática a su atención y que la descoordinación que existe en su operación imposibilita realizar un análisis serio del proceso y desarrollo de las UAIM y además, el poco personal asignado para tal efecto carece de recursos materiales para realizar sus funciones adecuadamente.

El propio diagnóstico oficial califica la asistencia técnica y la supervisión proporcionada a las UAIM en un 75% como deficiente, inadecuada o nula y el 25% restante entre buena y regular. Se indica que las instituciones del sector agropecuario han dado énfasis en la atención en los aspectos técnicos, en contraposición a lo organizativo.

El análisis de este documento oficial respecto a la operación de las UAIM que se establecieron en el Altiplano del país y el conocimiento directo de algunas de ellas nos permiten hacer las siguientes anotaciones:

Que el diagnóstico se realiza a partir de un modelo ideal de lo que debe ser el funcionamiento de una empresa capitalista, sin considerar las condiciones de marginación y desventaja (social) en que operan estos proyectos en relación con el resto de la economía. Se analizan sólo aspectos formales válidos para la institución financiadora, dejando de lado los aspectos conflictivos de la dinámica social en que se encuentran inmersos los proyectos productivos, es decir, no se tocan las contradicciones y fuerzas externas e internas que influyen y determinan su funcionamiento.

Por otra parte la forma de asignación del crédito comprueba la discriminación social a la que está sujeta la mujer incluso por aquellas instancias institucionales que se dicen promotoras de su participación para la integración al desarrollo rural, en este caso.

De alguna manera el estudio se refiere a que por lo regular las unidades no proporcionan empleo para todas las socias pero no mencionan concretamente los ingresos económicos que generan ni los beneficios y servicios que las mujeres reciben. Si generalmente las utilidades económicas de estos proyectos son bajas o nulas, se puede deducir que el hecho de que la mayoría de las unidades que operan con el BANCESUR estén al corriente de sus pagos y sólo exista el 9% de cartera vencida, se ha logrado a costa de canalizar el pago de la mano de obra y los beneficios de las socias para cubrir el financiamiento. Si esto es así, dichas mujeres trabajan básicamente para la agencia financiadora.

Se observa en el diagnóstico que en la mayoría de las unidades, los proyectos productivos están relacionados con las actividades tradicionales de las mujeres. Ello no sólo mantiene los patrones establecidos al respecto, sino que refuerza los roles y la división genérica del trabajo. Además, en el estudio mencionado se pasa por alto el análisis del sexismo, el machismo y la subordinación que sufre la mujer en el medio rural y los procesos de asimilación y/o resistencia que, al respecto se generan en las mujeres rurales.

III. LA MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA MEXICANA Y LAS IMPLICACIONES PARA LA MUJER RURAL

Este capítulo plantea brevemente qué ha significado la modernización de la agricultura mexicana y qué implicaciones ha tenido en la mujer rural con el propósito de contrastar esta realidad con el discurso, las políticas y los planes y programas de acción de Integración de la Mujer al Desarrollo Rural. Se aborda de manera general: 1) las transformaciones agrícolas, agrarias y el éxodo rural, 2) el proceso de proletarización y marginación social y 3) las transformaciones sociales de la familia campesina y la condición de la mujer. Finalmente, a manera de recapitulación presentamos algunas conclusiones parciales.

3.1. Rasgos generales de la modernización en el agro

Al igual que otros países latinoamericanos, en las tres últimas décadas, México adoptó un modelo de desarrollo que no fue el mejor camino para favorecer al conjunto de la población, y menos aún para beneficiar a los amplios sectores rurales. La adopción pasiva de la estrategia modernizadora consistente en la industrialización acelerada en la ciudad, y la Revolución Verde (y recientemente la agroindustria) en el campo, no disminuyó los problemas del llamado "Subdesarrollo", por el contrario, la modernización capitalista generó un mayor empobrecimiento y dependencia en los países latinoamericanos.

La industrialización se expandió mediante la política de sustitución de importaciones, el crecimiento de la industria manufacturera en el - -

producto interno bruto, y la importación de bienes de capital, vía endeudamiento interno. Como parte de este proceso, la agricultura debió asumir la función de proporcionar alimentos baratos, y de cierta manera subvencionó al crecimiento industrial, lo que tampoco significó producir lo necesario para los requerimientos del crecimiento poblacional. A partir de la crisis agrícola de mediados de los sesentas, el déficit en la producción de granos básicos es una constante hasta llegar a nuestros días a la pérdida de la autosuficiencia y la soberanía alimentarias.

La crisis del modelo de desarrollo se presentó primeramente en el sector rural donde se había mantenido una tasa de crecimiento del 4.2% anual desde 1955 a 1965, desplomándose al 1.2% de 1965 a 1970, para continuar bajando hasta llegar al 0.2% en 1974⁽¹⁾ y los datos recientes no son alentadores al respecto; así, el "Modelo de Desarrollo Estabilizador" llegó a su fin cuando la crisis se extendió al conjunto de la economía en los años 70's. Entre las más importantes transformaciones que sufrió el campo, están las siguientes; la modificación del patrón de cultivos, el aumento en la producción agroexportadora, la disminución de la producción de granos básicos, un proceso acelerado de ganaderización extensiva, la concentración de la tierra y la expulsión de mano de obra a las ciudades.

Se generó un desequilibrio tal en las relaciones de intercambio campo-ciudad que, a partir de la crisis mencionada, se dio un proceso de desintegración de las economías campesinas, obligando a parte de sus miembros a vincularse al mercado de trabajo en calidad de semiproletarios y proletarios.

(1) Luiselli, Cossio et al., "La crisis agrícola a partir de 1965", en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. F.C.E., México, 1981. pág. 440.

Esto ha significado por una parte, un subsidio a los costos de producción de la fuerza de trabajo empleada por el sector capitalista y, por otra parte, el debilitamiento del poder de negociación del sector campesino con el Estado y el resto de los sectores de la sociedad. Sin embargo, no se produjo una destrucción total de las unidades campesinas, dado que establecen relaciones funcionales a la lógica de producción capitalista. Al respecto, existen muchos estudios que confirman estos vínculos relativos a la semiproletarización. Así, se precisa que "Este fenómeno de la semiproletarización campesina es una modalidad específica que adopta la explotación de la fuerza de trabajo en el desarrollo agrario capitalista... y que a los capitalistas no les interesa la descampesinización definitiva de su mano de obra eventual, tanto por razones económicas como políticas" ⁽²⁾.

Cynthia Hewitt ⁽³⁾ concluye en uno de sus estudios 1) que los efectos devastadores de la política agraria han afectado, tanto a productores medios como de subsistencia, fortaleciendo básicamente al sector empresarial; 2) que las políticas poscardenistas, basadas en la estrategia de modernización del capital, desestimularon a la producción ejidal y buscaron el equilibrio del poder político controlando a las organizaciones campesinas, 3) la concentración de la tierra, vía el rentismo de parcelas, ha sido una práctica cotidiana para el desarrollo de la modernización en el campo y 4) que dicho proceso ha llevado al desperdicio de los recursos; insumos, maquinaria y especialmente al deterioro devastador de la ecología.

(2) Matos, Mar. et al., citado por C. Miró y A. Rodríguez en: Capitalismo, relaciones sociales de producción y población en el agro latinoamericano. El Colegio de México, México, D.F. 1981. pág. 116.

(3) Hewitt, Cynthia. La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970. S. XXI. México, D.F. 1980.

Por su parte, Fernando Rello⁽⁴⁾ afirma que existe una crisis en los paradigmas en que se basan las teorías del desarrollo. Estas pronosticaron "una disminución importante del desempleo y la pobreza y una mejor distribución de la riqueza, lo cual no se ha cumplido". Previeron un crecimiento económico sostenido, y hoy existe dependencia financiera, tecnológica y comercial.

Según este autor, el crecimiento económico no dejó los frutos sociales que esperaban, porque resultaron equivocados tres supuestos de la teoría del desarrollo:

- a) Pensar que el mercado distribuiría los frutos del desarrollo.

En general, el mercado no ofrece oportunidades de empleo e ingresos a las mayorías, ni crea oportunidades para que el pequeño productor aumente su productividad.

- b) Proponer que para distribuir la riqueza, primero había que crearla. Eso implicó poner todos los recursos en manos de los grandes productores. No se pensó que el pequeño productor agrícola pudiera ahorrar y ser productivo, tanto o más que el empresario.

- c) Creer que la industrialización era una panacea para resolver los problemas de los países subdesarrollados. Hacia la industrialización se canalizaron todos los recursos, subordinando a la agricultura y, lo más grave, extrayéndole excedentes para apoyar actividades urbano-industriales con implicaciones

⁽⁴⁾ Rello, Fernando. El Campo en la Encrucijada Nacional. SEP. México, D.F. 1986. págs.25-27.

desastrosas como el congelamiento de los precios rurales, el aumento en los insumos y maquinaria agrícola, el acelerado crecimiento de los salarios urbanos en detrimento de los rurales y los estímulos a la migración hacia las ciudades, reforzando el sesgo urbano, fenómeno que concentra núcleos de poder económico-político que limitan un sano desarrollo.

Lo más grave del proceso de modernización seguido por el país fue el endeudamiento creciente y el proceso inflacionario, factores que a finales de los años sesentas propiciaron el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y el desequilibrio acentuado en las finanzas públicas que culminaron en el estancamiento con inflación de la década de los setentas ⁽⁵⁾.

Las transformaciones que la modernización llevó al sector agrícola y al conjunto de la economía, se deben básicamente al proceso de inserción del sector agropecuario nacional en la división internacional del trabajo y a la penetración del capital extranjero a la economía y de manera especial a través de las transnacionales agroindustriales que subordinan a sus intereses las necesidades sociales de los amplios sectores agrarios.

3.2. Mujer rural y modernización

La modernización ha significado desarrollo del sistema capitalista (DSC) que implica la transformación de las relaciones de producción que

(5) Blanco, José. "El Desarrollo de la Crisis en México 1970-1976". En *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*. Compilador: Rolando Cordera. F.C.E. México. 1981. pág. 297.

operen bajo otra lógica y tiende a penetrar a todos los campos y sectores sociales. En las últimas décadas el DSC se ha expandido en México modificando al conjunto de la sociedad, y de manera especial a las estructuras agrarias. Dichas transformaciones han afectado particularmente a las mujeres del agro generándose tres procesos básicos; el éxodo rural, la proletarianización femenina y la marginalidad social. Estos fenómenos están vinculados mutuamente y son resultado básicamente del desarrollo del capitalismo en el campo; porque la especialización que su desarrollo genera, requiere para algunos procesos productivos de fuerza de trabajo con ciertas características que las mujeres reúnen y por tal razón se les prefiere.

Sin embargo, estos procesos de transformación no han afectado de la misma manera a todas las mujeres rurales, dado que existe una diferenciación social que debe ser tomada en cuenta en estudios más profundos sobre la mujer rural. El tipo de unidad de producción en la que está inserta, su ciclo de vida y las funciones productivas y reproductivas que realiza, son los principales elementos a considerar para detectar cómo afectan los procesos de transformación social a la situación de la mujer rural.

En los párrafos siguientes trataremos de explicar los procesos de explotación y marginación social para la mujer rural generados por el desarrollo del capitalismo en el campo.

3.2.1. Transformaciones agrícolas y agrarias y éxodo rural

La modernización agrícola se ha caracterizado por un aumento en la producción de cultivos comerciales, un deterioro en los cultivos de subsistencia y la intensificación en la producción, debido principalmente a la

utilización de semillas de alto rendimiento, fertilizantes y plaguicidas y por las innovaciones tecnológicas. Estos procesos de modernización no han beneficiado a las mujeres en forma directa, ya que el aumento de la productividad y de los ingresos generados por ella, favorecen a los que controlan las unidades de producción, que pueden ser grandes o pequeños productores, y en esta dinámica las mujeres rara vez intervienen como poseedoras de medios de producción, sino como parte de unidades campesinas, o bien, como asalariadas agrícolas.

La mayoría de los proyectos encaminados a incrementar la producción agrícola o agropecuaria han provocado la marginación de la mujer campesina. Por ejemplo, la Revolución Verde, no llegó a las mujeres puesto que fue dirigida exclusivamente hacia los hombres en tanto jefe de producción, dejando a las mujeres al margen de las innovaciones tecnológicas⁽⁶⁾. Este ejemplo sirve para evidenciar la tendencia predominante, aunque sabemos que la Revolución Verde tampoco hubiera garantizado beneficios a las mujeres como no reportó a conjunto de los pequeños productores.

En el caso de la producción agrícola de autoconsumo, en la cual participan más las mujeres, se ha comprobado con estudios que es la que menos apoyo recibe y los incentivos tienden a desaparecer. "En particular, se ha documentado el abandono de los cultivos para la alimentación cuando la mujer tiene que pasar al trabajo asalariado o al cultivo de productos para el mercado urbano o internacional"⁽⁷⁾.

Por otro lado, también el déficit de alimentos básicos que afecta de manera especial a mujeres y niños, se debe al abandono crediticio que

(6) Arízpe, Lourdes. "La Participación de la Mujer en el Empleo y el Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe". (mimeo). Michoacán, Méx., Agosto 1981. pág. 8.

(7) Ibid, pág. 5

han tenido estos cultivos, y de manera singular, al acceso de la mujer rural al crédito agrícola institucional, lo cual se ha constituido en un obstáculo para potenciar la productividad agrícola de la mujer. Es frecuente que las mujeres productoras recurran a sus ahorros o a prestamistas que cobran exorbitantes intereses para comprar los insumos agrícolas que requieran para sus cultivos.

Existen estudios que demuestran la relación que existe entre la importancia económica de los productos agrícolas y el grado de participación de la mujer en las decisiones de los mismos. Se dice que tanto mayor es la importancia económica de los productos, menor es la ingerencia de la mujer en las decisiones y transacciones de comercialización y de control de los ingresos. Se precisa que, en los hogares agrícolas de bajos ingresos es donde las mujeres participan con mayor autonomía en los procesos agrícolas⁽⁸⁾.

El proceso de modernización en el campo ha estado acompañado por una amplia concentración de la tierra, vía compra o renta de parcelas ilegales y despojo de bienes a campesinos o comuneros lo cual ha generado un gran contingente de trabajadores sin tierra que se han semiproletarizado, o que simplemente han ampliado los cinturones de marginados del agro y de las urbes.

En cuanto a la posesión de tierra, la mujer ha estado marginada históricamente de ella. En el caso de México la Reforma Agraria ha beneficiado parcial y simbólicamente a la mujer, pues se condiciona su dotación de tierra a que sea jefa de familia, o bien, que tenga acceso a ella vía

(8) Deere, Carmen Diana y M. León. "Women in Andean Agriculture". Organización Internacional del Trabajo (mimeo). Ginebra. 1982.

herencia. Pero sabemos que la mayoría de las jefas de familia del medio rural son mujeres pobres que no poseen tierra y que es muy difícil que la lleguen a adquirir por la gran demanda que existe y por las costumbres tradicionales que persisten respecto a la herencia. En general, el patrón de sucesión que predomina es beneficiar a los hijos varones prioritariamente.

Al respecto, señala Arizpe y Botey que el "acceso al usufructo de la tierra ha seguido siendo limitado para la mujer, más que por la ley en sí, por los condicionamientos culturales y las políticas de discriminación determinadas por el patriarcado". Más adelante indican dichas autoras que es escaso el número de ejidatarias y comuneras que trabajan la tierra. La mayoría son viudas en edad senil, que ya no tienen ninguna participación directa en los procesos productivos, limitándose a recibir migajas económicas por el pago de la renta de sus parcelas⁽⁹⁾.

Por tanto, la situación real es que la mayoría de las mujeres rurales no poseen tierra, a pesar de que legalmente existe la reglamentación jurídica que les otorga el mismo derecho que a los hombres, en igualdad de condiciones. Esta situación es una limitación objetiva por la cual las mujeres rurales no han sido beneficiadas con los servicios institucionales básicos para la organización y la producción de alimentos como la capacitación, la asesoría técnica, el crédito y los insumos para la producción.

Otro proceso social que ha afectado a las mujeres es la migración. A partir de los años 60's, la población rural ha debido migrar en forma temporal o permanente por la presión sobre la tierra, el agotamiento de los

(9) Arizpe, Lourdes y Botey Carlota. "Las Políticas de Desarrollo Agrario y su Impacto sobre la Mujer Campesina en México (mimeo). México. 1986. pág. 10.

recursos productivos, la mecanización del campo y la carencia de oferta de empleo local o regional. Las mujeres son las más afectadas por la migración; su salida responde a una estrategia familiar. Primero sale la hija mayor la cual envía la mayor parte de su salario para ayudar al sostenimiento de los hermanos menores y a la reproducción de la unidad de producción y después sale el segundo o tercer hijo, según sea necesario⁽¹⁰⁾.

La migración femenina es principalmente de mujeres jóvenes entre los 15 y 24 años de edad. Está comprobado que en América Latina la proporción de mujeres migrantes es mayor que la de los hombres de (100 por 85), según el reporte de las últimas tres décadas⁽¹¹⁾. A la par de que se da el éxodo rural se genera un proceso de desarraigo de las mujeres rurales de sus comunidades, sin encontrar condiciones adecuadas de integración social y económica en las ciudades.

Como estrategia de sobrevivencia campesina, la migración se convirtió en una condición SINE QUA NON para la reproducción social de este tipo de unidades con el fin de completar los ingresos de la agricultura, la ganadería y las artesanías. Primero salieron las mujeres después los hijos varones. Así se fue conformando la migración por relevos que en muchos casos incluyó al padre de familia. En estos casos la sobre carga de trabajo aumenta hasta grados intolerables para la madre de familia, pues además de las tareas de reproducción, recaen sobre ella las labores agrícolas, pecuarias y prácticamente la totalidad de las tareas domésticas⁽¹²⁾.

(10) Arizpe, Lourdes: La Migración por Relevos y la Reproducción Social del Campesinado. Serie Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos, #28, El Colegio de México. México, D.F. 1980.

(11) S/A. Informe de la Mesa Redonda sobre Estrategias de Supervivencia en Economías Campesinas: El Rol de la Mujer. FAO. Bogotá, Colombia. Noviembre 1983.

(12) Op. cit. "Las Políticas de Desarrollo Agrario y... páq. 23.

La mujer que se queda en las comunidades como responsable de la unidad de producción y reproducción familiar, sufre la intensificación y la sobrecarga de trabajo, el abandono de sus familiares y la pobreza y la marginación social. En tanto que las mujeres que salen en busca de empleo, también enfrentan una serie de explotaciones y vejaciones al cambiar de ámbito y relaciones sociales. Por consecuencia, no se puede asegurar que la modernidad en el campo mexicano haya significado un avance favorable para las mujeres de este ámbito.

3.2.2. Proceso de proletarización y marginación social

Existen diferencias regionales en la forma en que se ha implantado la modernidad en el campo, pero la constante es la tendencia a la industrialización de la agricultura mediante la creación de agroindustrias nacionales e internacionales. En estos procesos, generalmente la mujer rural puede ocuparse en empleos agrícolas no especializados y ocasionales, o bien, puede quedar marginada y excluida del empleo agrícola, dependiendo entre otros del a) tipo y rotación de cultivos, b) demanda de mano de obra y c) oferta de empleo por parte de campesinos sin tierra.

El proceso de proletarización y marginación social de las unidades de producción campesina, y en especial de la mujer, se debe: 1) a la mecanización en el agro que ha desplazado mano de obra, 2) a la pérdida de actividades artesanales y de industria casera y 3) al descenso del ingreso de los pequeños productores. Estos tres factores han orillado a las familias a intensificar su trabajo agrícola y a buscar complementar sus ingresos en el empleo asalariado.

La mecanización del agro entre otros factores ha ocasionado una disminución real de la población económicamente activa (PEA) en este sector, cambiando de 67.3% en 1940, a 54.5% en 1960, y a 37.0% en 1980⁽¹³⁾.

A pesar de esta tendencia la participación de la mujer en actividades agrícolas se ha ido incrementando; de 9.7% en 1940, a 19.4% en 1980 en contraste con la disminución de la PEA masculina, de 71.8% a 42.9%, en los mismos años citados⁽¹⁴⁾.

A partir de los años 60's una de las transformaciones más importantes que se ha presentado es el ingreso al trabajo asalariado de un gran número de mujeres rurales vinculadas a unidades de producción campesina que tienden cada vez más a proletarizarse. Arizpe señala cuatro formas de proletarianización femenina: 1) empleos de servicios, 2) trabajo a domicilio, 3) jornal agrícola y 4) empleo en la agroindustria⁽¹⁵⁾.

El empleo de las mujeres rurales en el área de servicios puede ser en actividades informales o en trabajos formales. Entre las primeras se ubica el pequeño comercio que generalmente proporciona ingresos eventuales y se realiza localmente. Los segundos empleos, donde se encuentran el mayor número de mujeres rurales migrantes, son los servicios domésticos que realizan exclusivamente las campesinas. Este tipo de trabajo lo consideramos formal sólo porque se identifica directamente a la patrona,

(13) García, Brígida y de Oliviera Orlandina. "Mujer y Dinámica Poblacional en México", Revista Encuentro. México, D.F. 1984. pág. 3.

(14) S/A. "La Crisis y los Cambios en la Estructura Agropecuaria", (BANAMEX). Revista Estrategia. México, D.F. 1983. pág. 53.

(15) Op. cit. "Las Políticas de Desarrollo Agrario... págs. 24 y 25.

aunque sabemos que rara vez se establece una relación contractual en términos legales.

Se ha hablado recientemente de la "terciarización" del proceso de proletarización femenina en relación a las campesinas desplazadas por el empleo agrícola y pecuario, en virtud de que el desempleo urbano, agravado por la crisis de los 80's, afecta de manera significativa a las mujeres, que se ven imposibilitadas de emplearse en otro sector de la economía. Así, las mujeres rurales vienen a engrosar al sector de servicios como parte de un ejército de reserva ampliado⁽¹⁶⁾.

Para algunas jóvenes del medio rural, el trabajo a domicilio se convirtió en la única oportunidad de obtener un salario. Esta forma de empleo es una extensión al agro de las fábricas nacionales e internacionales. Dicho empleo se extiende y generaliza cada vez más en el trabajo de maquila, principalmente en las ramas de la costura y del ensamblaje de artículos electrodomésticos.

Este tipo de empleos se establece en condiciones de total ventaja para las industrias empleadoras e intermediarios de las maquilas, y en absoluta inseguridad y explotación laboral para las mujeres rurales que supuestamente se ven favorecidas por la modernidad extendida al campo.

Las mujeres migrantes han sido atraídas por empresas agrícolas capitalistas donde su empleo representa más del 25% del total de la mano de obra asalariada. Las actividades principales de esas mujeres corresponden a cultivos agroexportables como hortalizas y frutales, porque las empresas

(16) Op. cit. "La Participación de la Mujer en el Empleo..." pág. 11.

estiman que es más eficiente y barata su fuerza de trabajo que la del hombre⁽¹⁷⁾.

Investigaciones realizadas al respecto, precisan que a este tipo de empleos generalmente acuden mujeres que viajan junto con sus familias, porque las jóvenes solas tienen muchos riesgos de abusos y vejaciones sexuales. Este tipo de jornaleras agrícolas son las que sufren las peores condiciones de vivienda, salud, nutrición, desgaste físico y desintegración de la vida familiar y comunal⁽¹⁸⁾. Es importante mencionar que no existe ningún tipo de organización laboral que vele por los intereses de estas trabajadoras y que tampoco hay legislación que proteja a las mujeres laborantes.

Otra situación social representan las agroindustrias que ofrecen empleo a las mujeres campesinas en sus mismos lugares de residencia. Así, las mujeres empleadas no se ven obligadas a separarse de su familia, lo cual las beneficia. De igual modo que las jornaleras agrícolas, a esas asalariadas no se les paga salario mínimo legal, no establecen relación contractual, ni reciben prestaciones sociales y médicas.

Por otra parte, el trabajo asalariado no ha propiciado que las mujeres tengan mayor autonomía personal y/o autoridad en la familia, porque en tanto la ideología patriarcal no se modifique, continúan los rasgos de dominación sobre las mujeres. Investigadoras de la agroindustria fresera, explican que este tipo de empresas ofrece a las mujeres rurales beneficios relativos y a corto plazo, que no proporcionan ninguna perspectiva de

(17) S/A. "Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo". ONU, Nairobi, Kenya. Julio 1985. pág. 50.

(18) Díaz, Ronner, L. y Muñoz Castellanos. "La Mujer Asalariada en el Sector Agrícola", en América Indígena, Vol. XXXVIII, No. 2, Abril-Junio, México, D.F. 1978. págs.327-334.

desarrollo rural ni de mejoramiento de su situación a largo plazo⁽¹⁹⁾.

Se puede afirmar que la proletarización creciente de la mujer rural significa una solución a medias para parte de la población que entra al mercado de trabajo: aunque proporciona ingresos a las campesinas, las inserta en relaciones subdesarrolladas de explotación con el capital. Además, la crisis de los últimos años ha agudizado los problemas de desempleo, disminuyendo las posibilidades de ocupación salarial para las mujeres que son las primeras en ser expulsadas cuando las empresas restringen su capacidad productiva.

3.2.3. Transformación social en la familia campesina y la condición de la mujer

El proceso de modernización, que implicó el desarrollo del capitalismo en el campo, generó como ya lo mencionamos transformaciones sociales en el agro tales como cambios en los cultivos, mecanización y ganaderización del agro, concentración de la tierra, expulsión de la población y proletarización femenina rural, entre otras. Invariablemente estos cambios han repercutido en la condición de la mujer rural.

Para explicar la situación específica de la mujer rural a partir de estas transformaciones socioeconómicas es necesario partir del reconocimiento de la heterogeneidad social de las familias rurales. Por tal razón, desde el inicio de este trabajo hemos optado por usar el término de mujer rural en lugar de campesinas, porque consideramos que el primero es más general y nos permite incluir la amplia gama de mujeres que viven directa o indirectamente del campo, y no así, el segundo término que se refiere

(19) Op. cit. "La Participación de la Mujer en el Empleo..." pág. 46.

exclusivamente a un tipo de estas mujeres.

Descartando a los productores propiamente capitalistas del conjunto social que forma la masa rural, tomando en cuenta el grado en que dependen del mercado para su reproducción social, podemos distinguir cuatro tipos de unidades según el empleo que se da a la fuerza de trabajo familiar: 1) de autosubsistencia, 2) las mercantiles, 3) las semiproletarizadas y 4) las proletarizadas⁽²⁰⁾. En términos generales en los párrafos siguientes trataremos de señalar cuáles han sido las transformaciones sociales de estas unidades, tomando como base la división del trabajo por género.

En las unidades de autosubsistencia, que cada vez son menos, se ubican comunidades indígenas y algunos ejidos que están dirigidos principalmente a la producción de autoconsumo. En este tipo de unidades "la división del trabajo por género tiende a hacerse rígida y a regirse por las tradiciones culturales". Las mujeres tienen la responsabilidad exclusiva de las tareas de reproducción, además de las acciones de "vinculación social", éstas últimas importantes para conservar la "solidaridad y el intercambio social"⁽²¹⁾.

Hewitt⁽²²⁾ indica que la situación de la mujer ha sufrido un deterioro con el paso de comunidades corporativas indígenas a las comunidades mestizas, en la dinámica del mercado capitalista. Argumenta la autora que, dentro de las comunidades aisladas, las mujeres tienen más participación

(20) Op. cit. "Las Políticas de Desarrollo Agrario y ..." pág. 19.

(21) Ibid. pág. 19.

(22) Hewitt de Alcántara, C. "La Modernización y las Oportunidades de Vida de las Familias Rurales de Bajos Ingresos" (mimeo). CEPAL. 1979.

y autoridad que van perdiendo en el proceso de vinculación a la comunidad mestiza y a la cultura occidental. Al respecto, muestran que "a mayor complejidad social, mayor deterioro en la posición de la mujer" ⁽²³⁾.

En las unidades de producción agrícola y pecuaria en relación directa con el mercado y dependiendo del tipo de cultivo, generalmente las mujeres se dedican a la producción para el autoconsumo en el huerto familiar y el cuidado de los animales domésticos.

La mujer rural incrementa de inmediato sus cargas de trabajo y asume también la producción para el mercado (además de las actividades domésticas) cuando es necesario incrementar la productividad de la parcela para competir con la producción agrícola capitalista y/o porque disminuye la fuerza de trabajo disponible de la familia.

La concentración de la riqueza generada por la modernidad en el campo, ha obligado a numerosas familias pobres a buscar estrategias de sobrevivencia o de reproducción, como las llaman los estudiosos del agro. Esos términos indican la forma en que las familias rurales organizan y movilizan los recursos para satisfacer sus necesidades básicas y garantizar la reproducción de sus condiciones de vida ⁽²⁴⁾. En esta estrategia, el papel de la mujer rural es fundamental, aunque varía según el lugar que ocupe en la unidad familiar (como hija, madre y/o esposa). Así, se ha analizado el comportamiento interno de las unidades familiares rurales y se ha demostrado que ante los cambios externos la capacidad de movilización y la racionalidad

(23) Laulfi, M. *Rural Women: Unequal Partners in Development*. Geneva: International Office, 1980. Citado por Arizpe en *Op. cit.* "La Participación de la Mujer en el Empleo..." pág. 18.

(24) *Op. cit.* "La Mujer Rural de América Latina. Un..." pág. 6.

en el uso de sus recursos humanos y materiales; varía según las características y la composición de las mismas.

En el caso de las unidades rurales semiproletarias y proletarias, es decir, aquellas que requieren que parte o todos sus miembros alquilen su mano de obra, generalmente en las empresas agrícolas capitalistas o en empleos marginales urbanos, la situación de la mujer puede variar si es ella la que sale a trabajar cerca o lejos de la unidad, o si se queda a sustituir a los miembros que emigran, además de realizar las actividades domésticas que se le han asignado culturalmente.

Se indica que la articulación de la mujer rural, a la agricultura comercial y de exportación ha empeorado su situación. Por una parte, el sector moderno agroindustrial ha atraído mano de obra femenina joven que se contrata en condiciones desfavorables de trabajo y sin prestaciones sociales, y por otra parte, el proceso de mecanización de la agricultura ha limitado los requerimientos de mano de obra en general, disminuyendo las oportunidades de empleo para las mujeres rurales⁽²⁵⁾.

En general, se puede decir que en todos los tipos de unidades rurales de producción existe una desproporcionalidad en la división del trabajo por género. Esto se debe a que las mujeres son las que han visto incrementadas sus cargas de trabajo, asumiendo tareas consideradas tradicionalmente masculinas y no ha sucedido lo mismo con los hombres que continúan al margen de la participación en el ámbito doméstico.

Estudios sobre la situación subordinada de la mujer rural hablan que ésta no deriva únicamente de las características del empleo que realiza,

(25) Ibid. pág. 7.



sino que el desarrollo de las relaciones capitalistas saca ventaja de la subordinación de la mujer ya existente, y la reproduce y perpetúa⁽²⁶⁾.

El desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en el agro deterioró las condiciones de vida de las mujeres rurales aprovechando la situación objetiva de la mujer rural quien ha sido la responsable directa de las actividades de reproducción y reposición de la fuerza de trabajo familiar. esto se ha generado por dos vías; 1) sobrecargándola de trabajo, es decir, sobreexplotándola como clase, y 2) recrudesciendo su condición como mujer, es decir, empeorando la subordinación y discriminación genérica.

3.3. Conclusiones parciales

Con la información manejada y el análisis realizado hasta esta parte del trabajo, podemos llegar a conclusiones parciales referidas al discurso, programa y operación de la llamada Integración de la Mujer al Desarrollo Rural (IMDR).

La concepción que sustentan las políticas y lineamientos de acción de la IMDR ignora los procesos de acumulación y expansión del capital y no cuestiona la naturaleza del desarrollo. Por lo tanto, plantea soluciones in correctas y superficiales para atender la problemática de la mujer en el sector rural.

Las propuestas y estrategias de acción pretenden ser neutras ante la situación e intereses de clase, género y etnia, pues van dirigidas al conjunto de las mujeres rurales como si éstas formaran una unidad - - -

(26) Deere, C.D. y M. Leon de Leal, "Peasant Production, Proletarianization and the Sexual Division of Labor in the Andes", Austria, Agosto 1980, Citado por Arizpe. on: Op. cit. "La Participación de la Mujer en el Empleo y el..." pág. 19.

homogénea. No se analizan suficientemente las diferencias sociales entre las mujeres del mismo sector, que permitan a su vez proponer acciones diferenciadas según las condiciones específicas de cada grupo.

En realidad, lo que se busca con la IMDR es favorecer la integración de la mujer rural al modelo de desarrollo impulsado por las élites del poder internacional y nacional. Al indicar la incorporación o suma de la mujer rural al proceso social existente, no se vislumbra en sus planteamientos la transformación y el cambio de las estructuras económicas, sociales e ideológicas vigentes. Por tanto, se puede afirmar que la política de IMDR tiene un carácter eminentemente paliativo y reformista.

El discurso, objetivos y líneas de acción de la política nacional mexicana de IMDR coincide totalmente con los lineamientos, recomendaciones y sugerencias hechas por los organismos internacionales al respecto.

Las políticas internacional y nacional de IMDR sólo proponen atender algunos efectos del rezago social en las mujeres rurales, sin abordar de manera profunda los factores de tipo estructural que determinan la situación de clase entre las mujeres y los aspectos ideológico-culturales que inciden directamente en la subordinación genérica que provoca la explotación y marginación social de las mujeres rurales.

El Programa Nacional de la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer Campesina (UAIM) no cumple con los objetivos planteados de generar empleo, frenar la migración y proporcionar ingresos económicos a las mujeres rurales, por las limitaciones esenciales que tiene su constitución y funcionamiento.

Los proyectos productivos de las UAIM, insertos en la dinámica de relaciones capitalistas a nivel comunal y regional, operan en condiciones de desventaja en relación a los montos de inversión, condiciones y lógica de producción y dependencia económica que los hace susceptibles de mayor explotación y riesgo en su operación. Por lo tanto, difícilmente se puede hablar de que existan perspectivas de consolidación y fortalecimiento de los proyectos. Más bien se podría decir que en ese marco de funcionamiento, están destinados al fracaso.

Los precarios recursos de infraestructura, productivos y financieros con que opera la UAIM, imposibilitan el crecimiento y expansión de las unidades, en cuanto al número de mujeres incorporadas. Por el contrario, el hecho de que generan beneficios mínimos o nulos, tiende a provocar la deserción de las socias en los grupos.

La UAIM es un programa diseñado y dirigido por y desde las instituciones del Estado lo cual le da un carácter vertical en su operación ya que al controlar los trámites y gestiones de los grupos, y al no considerar su participación se refuerza el tutelaje oficial sobre las mujeres del medio rural.

Ante los recortes económicos que afectaron a la operación de los programas públicos en el medio rural, el apoyo institucional a la UAIM ha quedado olvidado. Por tanto, éstas funcionan en condiciones deficientes en cuanto a crédito, capacitación técnica, asesoría organizativa y contable, vacío que tampoco tienen capacidad de cubrir las propias organizaciones de mujeres.

Los problemas de organización interna entre las socias, la centralización de las decisiones en las representantes, los inadecuados manejos - -

administrativos, aunado a los pocos beneficios económicos que proporcionan las actividades productivas realizadas, son factores que tienden a debilitar la organización y funcionamiento de las UAIM.

IV. MARCO REGIONAL DE LA INVESTIGACION

4.1. Características socioeconómicas y políticas de la zona noreste del estado de Tlaxcala y sureste de Hidalgo

Este apartado tiene como propósito servir de marco de referencia físico, socioeconómico y político del ámbito específico donde se desarrolló la investigación. Abordaremos de manera general tres puntos: 1) rasgos ecológicos de la región, tratando de resaltar la peculiaridad de éstos y su repercusión en los aspectos productivos, 2) la estructura socioeconómica y la dinámica del capital con cinco subpuntos: la tenencia de la tierra, rasgos de la economía campesina, la relación agricultura-industria, el caso de la cebada maltera, la producción campesina de autoconsumo y la venta de fuerza de trabajo y 3) el aporte de la mujer a las estrategias campesinas de sobrevivencia.

En esta breve contextualización trataremos de señalar la situación que prevalece en la región, a la cual están insertas las mujeres de manera general, como parte del sector campesino.

La región de la investigación abarca la parte sureste del estado de Hidalgo y la noreste de Tlaxcala, con el fin de tener una idea aproximada de la zona, lo más importante no es indicar las diferencias y contrastes de los dos estados, ni presentar un análisis comparativo de ambos, sino indicar algunos de los rasgos que comparten y que hacen de ésta área una zona similar en términos socioeconómicos y políticos, esto no significa que planteemos homogeneidad absoluta. Sin embargo, por la disponibilidad de

la información daremos más énfasis a la situación del estado de Tlaxcala, pero se puede generalizar a la región en su conjunto por las semejanzas ya indicadas.

4.1.1. Generalidades ecológicas

Esta es una región (ver Mapa anexo) básicamente agrícola y como tal los aspectos climáticos y ecológicos tienen gran repercusión, dada la dependencia que dicha rama de la producción guarda con la naturaleza, por el hecho de estar sustentada en un medio de producción natural que es la tierra, y además sometida a los vaivenes del clima y según la combinación de estos dos factores (tierra y clima) pueden constituirse en facilitadores o limitantes a la producción.

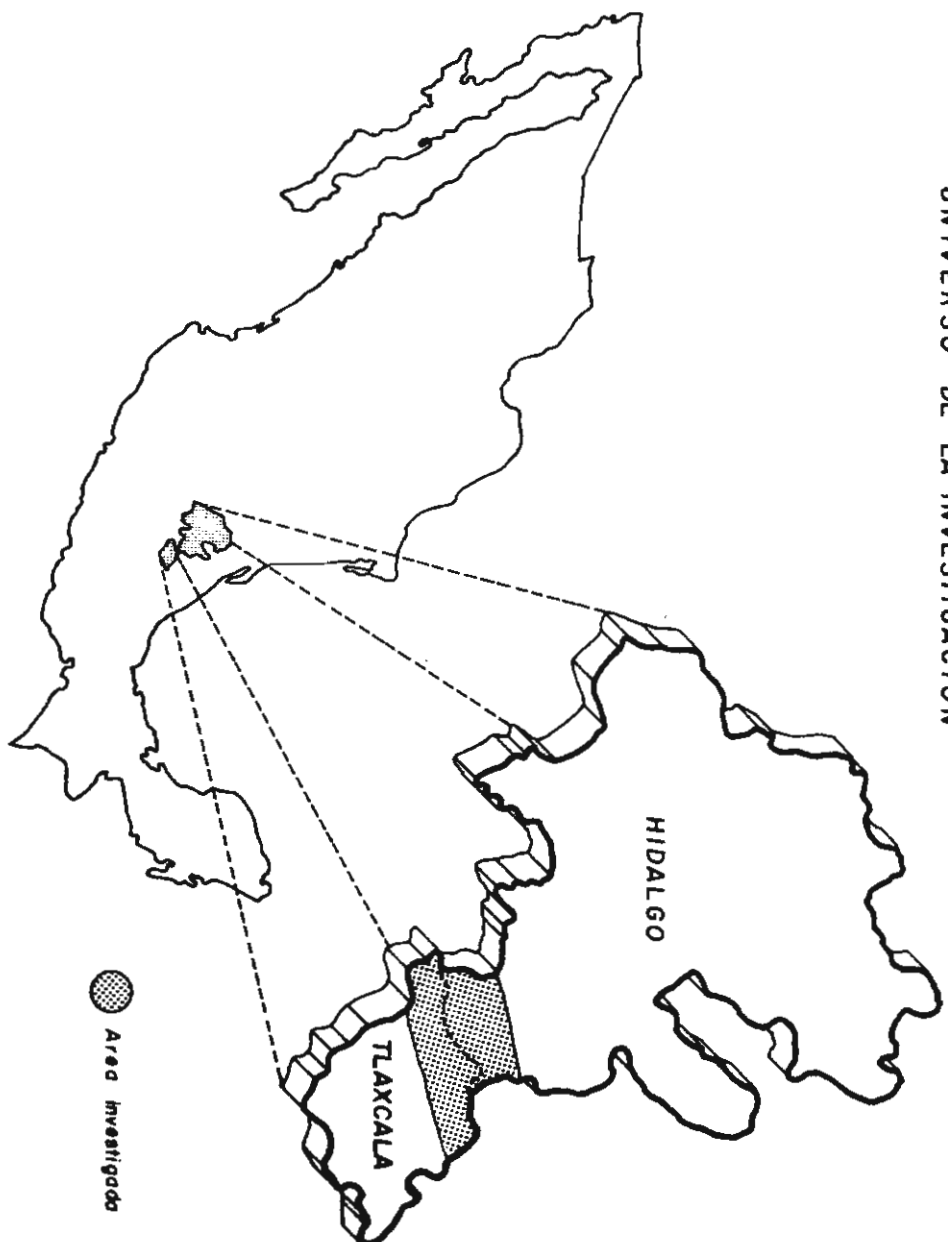
Las tierras de la región son básicamente de temporal y con muy baja precipitación pluvial (625 mm anuales) y además con incapacidad de los suelos para absorber los escurrimientos. Actualmente el 77.4% de la superficie total de la entidad son tierras áridas y con ellas se ubica más el 40% de la población total del estado⁽¹⁾.

Factores climáticos. Debido a la altitud (de 2500 msnm) el clima es semifrío, la temperatura fluctúa entre 15 y 17°C, en los meses más fríos de 4°C promedio, pero llegando en ocasiones a bajo cero. En el mes de marzo son frecuentes las heladas y el promedio anual de granizadas es de 5.5 días.

La dirección predominante de los vientos es en general de norte a sur, con un promedio de 15 km por hora, sobre todo en los meses de - -

(1) Datos presentados en la Monografía del estado de Tlaxcala por el COPIADE, 1982.

UNIVERSO DE LA INVESTIGACION



enero a marzo. Es importante mencionar la gran cantidad de polvo que en esta época se levanta en forma de tolvánicas, provocando la erosión eólica y la contaminación del aire.

La erosión está generalizada en el estado de Tlaxcala. Se calcula que el 50% de la superficie presenta algún grado de erosión. La zona noreste también se ve afectada por la erosión, los suelos son considerados de mediana y mala calidad por ser muy delgada la capa de materia orgánica y poseer mucha arcilla y tepetate. El problema mencionado, se ve acentuado por la inmoderada explotación de los bosques, la apertura de nuevas áreas al cultivo y la práctica agrícola en pendientes pronunciadas.

Todos estos problemas climáticos ecológicos constituyen serios riesgos para la producción agrícola de la región, la cual está caracterizada como de alto riesgos, en su mayoría es ejidal y de minifundio, dedicada principalmente al cultivo de la cebada, en las condiciones que ejemplifica la siguiente cita de Iván Restrepo:

"... es una agricultura de monocultivo y... en las peores condiciones: suelos erosionados, lluvias escasas y mal distribuidas, largo período de heladas, insuficiencia de la parcela por su reducido tamaño, sin oportunidad de riego, con escasa asistencia técnica y careciendo de recursos económicos para producir" (2).

las características específicas de la producción de la cebada y las relaciones económicas y políticas que se generan a partir de ella, serán explicadas en los párrafos subsiguientes.

(2) Restrepo, Iván: "La Reforma Agraria en 4 Regiones de México". SEP. Col. Septentas No. 63, 1972. pp. 75-76.

4.1.2. Estructura socioeconómica y política

4.1.2.1. Tenencia de la tierra

El estado de Tlaxcala había sido una entidad abandonada en lo que al reparto ejidal se refiere. Hasta hace unos años existían grandes propiedades para la cría de ganado de lidia, terrenos que en su mayoría gozaban de certificados de inafectibilidad.

De tal manera que la estructura agraria se había modificado a un ritmo lento y parcial, beneficiado con el burocratismo agrario a los hacendados, que abundaron en la región y permanecieron hasta las últimas décadas. La mayoría de los ejidos habían sido dotados antes de los años cuarenta y posteriormente el reparto quedó prácticamente parado hasta principios de los años 70's coincidiendo con el estallamiento de la crisis agrícola y agraria a nivel nacional.

En 1970 existían menos de 200 ejidos en la entidad y la tendencia era a la concentración de la tierra en pocas manos, los datos comprueban esta inclinación ya que el 30% de la superficie estaba en manos de 800 propietarios y muchos eran presta nombres de fraccionamientos simulados. En la región noreste del estado existían haciendas ganaderas como la de Mimiahuan, Piedras Negras y Caxamalucan, que llegaron a controlar de 5,000 a 10,000 hectáreas cada una y en conjunto cerca del 70% de la tierra laborable de la región.

Esta situación en la tenencia de la tierra, más la crisis agrícola que generó escasez de alimentos y aumentó el desempleo en el estado de manera alarmante, generó a principios de los años 70's en los campesinos la organización y lucha por la tierra y miles de hombres y mujeres tomaron

las parcelas que por décadas habían venido peleando legalmente los campesinos de Tlaxcala, y especialmente los del noreste y sur de la entidad, fueron los pioneros en ocupar tierra de los latifundios simulados, hecho que se generalizó paulatinamente en toda la República por los mismos años. Se calculó que las tomas de tierra en la entidad llegaron de 1971 a 1976 a unos 88 predios de 15 municipios abarcando aproximadamente unas 12 mil hectáreas.

El reparto agrario en la entidad como en el resto del país, ha estado condicionado a la mayor o menor fuerza del movimiento campesino "cediendo" los hacendados generalmente las peores tierras. Las autoridades agrarias han favorecidos los intereses de los terratenientes, amontonando a los campesinos en pobres y minúsculas parcelas. En 1960 la media en hectáreas en el sector ejidal y comunal era de 6.9, en 1970 bajó a 6 hectáreas y se calculó en 1982 que había disminuido a 4 ha, lo cual comprueba la tendencia a la pulverización de la tierra.

A la fecha la demanda de tierra no está satisfecha, pues se han repartido 15 mil certificados con derecho a salvo⁽³⁾ y existen actualmente por lo menos 50 grupos de solicitantes de tierra distribuidos fundamentalmente en la zona noreste y sur del estado. En la región persisten algunos latifundios, que concentran alrededor de 1500 hectáreas, pero la demanda es superior dado el número de campesinos sin tierra.

Ante la escasez de la tierra y el crecimiento en su demanda se vislumbran dos tenencias: 1) pulverizar aún más la tierra con la repercusión

(3) Fuente Informativa de la SRA. Dirección General de Servicios Electrónicos, 1986.

en debilitar la ya deteriorada economía campesina, 2) la expulsión de los desocupados del campo a la ciudad pauperizando sus condiciones de vida, dado que el sector industrial y de servicios está también en decrecimiento o saturados.

4.1.2.2. Algunos rasgos de la economía campesina

Las características actuales de los campesinos de la región se pueden señalar en base a los datos que refleja la tesis titulada: "La Economía Campesina en la Estructura Agraria Regional del Estado de Tlaxcala". El autor hizo una regionalización del estado en cuatro zonas, tomando en cuenta el tipo de productor predominante; Zona I predios capitalistas, Zona II predios mayores de 5 ha, Zona III predios minifundistas y Zona IV predios ejidales. A esta última zona corresponde nuestra región de estudio.

La Zona IV abarca 18 municipios en los que se incluyen Calpulalpan y Tlaxco, en los cuales se ubica el ámbito de estudio. Los datos más relevantes en cuanto a la posesión y calidad de la tierra son los siguientes:

No. de predios	No. de hectáreas	% de la superficie de labor
20.7%	hasta 1 ha	4.5
56.1%	de 1 a 5 ha	46.2
22.9%	de 5 a 10 ha	47.2
0.3%	más de 10 ha	2.1

De estos datos se observa que los predios ejidales tienen una desproporcionada distribución de la tierra de labor en los niveles inferiores de superficie ya que el 20.7% de predios pequeños poseen el 4.5% de superficie de labor mientras que 0.3% de predios de más de 10 hectáreas - - -

controlan el 2.1% de tierra laborable, ciertamente los niveles medios presentan una mejor proporcionalidad en la distribución de la tierra ⁽⁴⁾.

Otros datos relevantes en relación a la ocupación agrícola y al tipo de productor son:

Productor y/o trabajador	%
1. Empresario agrícola	2.0
2. Asalariados agrícolas	54.9
3. Pequeño productor	
a) Ejidal	28.4
b) Pequeño propietario	14.7
	100.0%

En estos datos sobresale el porcentaje de asalariados agrícolas (pero no todos se emplean en la región) lo cual indica el aceleramiento del proceso de proletarianización y pauperización que sufre la población del medio rural ⁽⁵⁾.

En este marco de realidad, de gran demanda por la tierra, se ubican los grupos de campesinas que poseen una parcela colectiva para ser explotada por el conjunto de sus integrantes. Es importante mencionar que la extensión de la parcela es igual, y a veces menor, a la dotación que posee un ejidatario, pero en el caso de las mujeres es para beneficiar a 15 y hasta 35 campesinas.

El desequilibrio en la relación tierra y los requerimientos de mano de obra, restringe la organización y minimiza los beneficios que de esas --

⁽⁴⁾ Núñez Ocampo, Gerardo. "La Economía Campesina en la Estructura Agraria Regional del Estado de Tlaxcala". UNAM. Facultad de Economía. México, D.F. 1979. pág. 124.

⁽⁵⁾ Ibid. pág. 139

parcelas obtienen las mujeres.

4.1.2.3. La producción campesina comercial dentro de la relación agricultura-industria: el caso de la cebada maltera.

El rasgo fundamental de la economía campesina de la región al igual que muchas del país, es la escasez de tierra y la falta de empleo y para subsistir tienen que buscar varias alternativas. La población campesina de la zona se nutre y se sostiene por tres vías: 1) producción agrícola para el mercado, cebada 90% trigo 10% 2) producción agropecuaria para el autoconsumo 3) venta de fuerza de trabajo. La producción de ingresos que cubre cada área, varía cada año, según el ciclo productivo pero en general tienden a ocupar igual de importancia, es decir cada área aporta una tercera parte de los gastos de la familia campesina.

La relación agricultura-industria la abordaremos concretamente a partir de las relaciones que se generan en la producción de cebada en la región noreste del estado de Tlaxcala y sureste de Hidalgo, aunque lo aquí expresado no es exclusivo para esta región, sino que se puede aplicar en general a las condiciones y relaciones de producción que se dan en los productores cebaderos del altiplano del país (Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Estado de México).

4.1.2.3.1. Generalidades del cultivo de la cebada

La cebada es el quinto cereal en orden de importancia en el mundo y se ubica después del trigo, el arroz, el maíz y la avena. En México ha sido un cultivo legendario de los Valles Altos desde el tiempo de la Nueva España. Su uso fue forrajero, casi nunca para consumo humano. - - -

Tradicionalmente, la cerveza en el país se producía con malta importada. A partir de la Segunda Guerra Mundial, la situación cambió, las cervecerías se vieron imposibilitadas para importarla y estuvieron obligadas a producir malta con la cebada forrajera que se cultivaba en el país⁽⁶⁾.

A partir de los años 50's, y más aún en los 60's hay un apoyo irrestricto del Estado para la industria cervecera, se le dan todas las facilidades para que se produzca en el país la materia prima que necesita, se van cambiando paulatinamente los cultivos forrajeros de cebada por grano de malta, a tal grado que en la actualidad casi se extinguió la producción de cebada criolla.

Por su tradición cebadera el Altiplano resultó ser la zona más adecuada, dadas sus condiciones climatológicas, o más bien la menos inadecuada para el cultivo extensivo del grano maltero. Se trata de una región de temporal errático y de fuertes heladas y granizadas; otro tipo de cultivos resulta más riesgoso. Por tales razones se estableció esta área como una de las principales abastecedoras de la materia prima para las cervecerías.

A nivel del estado de Tlaxcala los principales cultivos son el maíz, la cebada y el maguey; que ocupan aproximadamente el 85% de la superficie sembrada. La cebada cubre el 21% del área cultivada y contribuye con el 12% de la producción nacional, en la zona noreste del estado se concentra el 80% de la cebada cultivada lo cual confirma el carácter principal de este cultivo en la región de estudio. El maíz había ocupado un lugar importante en la economía de la entidad, pero a partir de 1950 se

(6) Medellín, Rodrigo: "Los Campesinos Cebaderos y la Industria Cervecera en México". Revista de Comercio Exterior, Vol. 30 Núm. 9, México, Septiembre 1980. pág. 927.

han dejado de producir más de 20 mil hectáreas, en cambio, la cebada ha aumentado a más de 60 mil ha de cultivo⁽⁷⁾. El incremento de la cebada a nivel nacional pasó de 180,000 toneladas en 1960 a 440,000 en 1975, situación que se explica por dos razones: 1) el crecimiento expansivo del cultivo, 2) el aumento de los rendimientos de 0.7 a 1.5 toneladas por hectárea promedio.

Sin embargo, a pesar de los grandes aumentos en el área de producción y en los rendimientos de la cebada ésta ha sido insuficiente para satisfacer la demanda de las empresas cerealeras. De 1960 a 1966 se hicieron grandes importaciones (de 30,000 hasta 80,000 toneladas por año). De 1967 a 1972 fueron bajas (3,000 a 4,000 toneladas). En 1973, se importaron 57,000, en 1974 123,000 y en 1975, 153,000 toneladas⁽⁸⁾. Si bien, es cierto que lo ideal sería producir todo el grano que la industria cervecera requiere, esta carencia es menos grave dado que puede ser cubierta ampliamente por la plusvalía adquirida por sus empresarios.

El problema fundamental consiste en la transformación que la región ha sufrido en la estructura de cultivos dando prioridad a la cebada, subordinando la producción de granos básicos, maíz y frijol que en la zona se producen escasamente para el autoconsumo, sin aportar nada para el consumo estatal o nacional. El monocultivo no sólo ha provocado una gran dependencia de los campesinos al mercado extrarregional, para satisfacer sus requerimientos mínimos de sobrevivencia, sino que también al adoptar la cebada como cultivo dominante ha implicado el abandono de muchas --

(7) Datos de la Monografía del estado de Tlaxcala. Iben

(8) Datos tomados de David Barkin y Blanca Suárez, el complejo de granos en México, Centro de Desarrollo, Inst. Latinoamericano de Estudios Transnacionales. México. 1980. Citado por Medellín, Rodrigo. *Op. cit.* pág. 928.

actividades agrícolas que antes empleaban fuerza de trabajo y ahora éstas se redujeron a un cultivo mecanizado como la cebada maltera con la con-
se-
cuenta expulsión de mano de obra.

Este proceso ha generado sin duda la descampesinización y la proletarización de una parte de la población rural y ha modificado al agro en su conjunto y sobre todo al sector ejidal. Así el crecimiento del sector industrial ha requerido que el ejido asuma otra función diferente a la de productor de bienes básicos. Es decir, se demanda la producción de materias primas baratas para la industria nacional.

En el caso de Tlaxcala los ejidos han comenzado a cumplir esta función, con la producción de cebada. Este cultivo constituye un ejemplo clásico del proceso gradual de interacción de la agricultura al sector industrial y financiero⁽⁹⁾.

En la región de estudio, se produce el 50% de la cebada en parcelas de más de 5 hectáreas de propiedad privada. el otro 50% en ejidos. En relación a la comercialización señala Núñez Ocampo el ejido tiene rendimientos por hectárea más altos que los minifundios, pero menores a los predios capitalistas; en el caso de la cebada, los predios ejidales tienen gran importancia en la comercialización, a pesar de sus bajos niveles de rendimientos⁽¹⁰⁾.

Esta dinámica de inserción y subordinación de la agricultura a la industria, no ha sido por voluntad de los campesinos, por el contrario éstos han sido arrastrados por la fuerza de la expansión acelerada del - -

(9) Núñez, Ocampo. Op. cit. pág. 147.

(10) Ibid. pág. 123.

capital y dado las condiciones climatológicas de alto riesgo en que operan los campesinos de la región, ellos han visto como única opción la producción de la cebada.

Blanca Rubio, precisa que el carácter subordinado que asume la agricultura en el capitalismo origina que las formas de acumulación así como las relaciones de producción se encuentren de alguna manera determinadas por los requerimientos de la industria, por tal razón, las nuevas pautas de desarrollo en la agricultura no pueden aislarse de las operadas en la industria ⁽¹¹⁾

4.1.2.3.2. Control de la cebada por el consorcio cervecero

Desde 1958 los campesinos cebaderos están sujetos a la Impulsora Agrícola, S.A. (IASA) creada por los grandes monopolios cerveceros nacionales: Cuauhtémoc, Moctezuma y Modelo que controlan la producción cervecera del país. A su vez estas cervecerías son parte de conglomerados financiero-industriales más amplios como son: grupo VISA de Monterrey, Grupo CREMI y Grupo Modelo, respectivamente ⁽¹²⁾

Anota Rodrigo Medellín que estos grupos financieros "son mexicanos a diferencia de muchos sectores de la industria alimentaria de nuestro país, que son transnacionales. Algunos tienen participación minoritaria de capital extranjero. En cambio su dependencia tecnológica es muy grande. En la producción de malta se siguen casi al pie de la letra los procedimientos utilizados en Estados Unidos o en Europa" ⁽¹³⁾.

(11) Rubio, Blanca "Agricultura e Industria. Crisis de una Relación (1965-1985)". (mimeo) México. 1986. pág. 5.

(12) Medellín, Rodrigo. *Op. cit.* pág. 928.

(13) *Ibid.* pág. 928.

Con el propósito de promover la producción de la cebada en el país, reducir las importaciones, organizar el mercado y garantizar la vigilancia de las normas de calidad que requiere el proceso de transformación en malta se creó en 1958 la IASA, como un monopsonio (comprador único), que en última instancia controla la comercialización de toda la cebada de la región, dando lugar a los intermediarios y acaparadores.

La Impulsora, además de imponer el precio de compra privilegia a los acaparadores de tal manera que un intermediario puede ganar en un viaje de 10 toneladas de cebada lo mismo que un campesino que ha cultivado su parcela de 5 hectáreas durante un año⁽¹⁴⁾.

Es claro que los motivos que movieron al consorcio cervecero para crear la IASA estaban encaminados a favorecer a los agricultores, sino que su objetivo fundamental fue evitar la competencia entre las mismas cervecerías. Según Rodrigo Medellín: "En efecto, IASA logró eliminar la competencia entre las malterías, pero asumió íntegramente el sistema de intermediación y la red de comisionistas y acaparadores. Este sistema sigue operando hasta ahora. El mayor volumen del grano llega a las fábricas a través de los intermediarios"⁽¹⁵⁾.

Los intermediarios obtienen grandes utilidades: no sólo por el pago de la cosecha abajo del precio de garantía que en 1987 estuvo a \$225./kg, y ellos la pagaron a \$190 kg. Aquéllos también se apoyan en la infraestructura que han acumulado: transporte, bodegas, secadoras, seleccionadoras de grano y en prácticas muy comunes como engañar en el peso, retener el pago a los campesinos. Las ganancias de estos agentes se ven

(14) Periódico Uno más Uno, 25 de noviembre de 1980.

(15) Medellín, Rodrigo. Op. cit. pág. 930

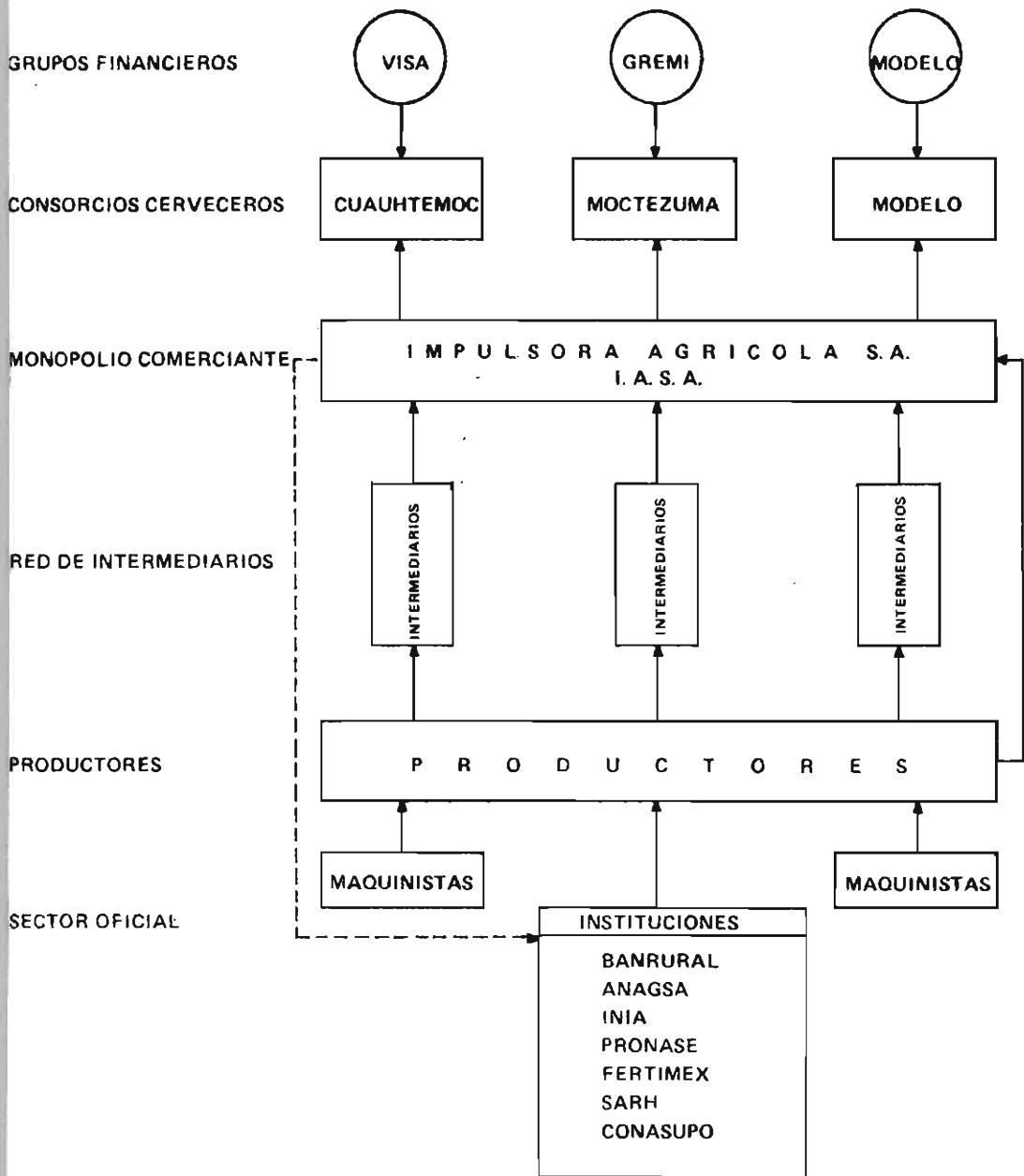
acrecentadas por el carácter monopolístico. Se calcula que existen, en la región 80 grandes intermediarios ubicados en Apan, Hgo., Calpulalpan, Tlaxco y Apizaco, Tlax. Centros comerciales y políticos más importantes de la zona.

La mayoría de los campesinos explican que les resulta mejor vender al acaparador aunque pague menos, porque éste recoge la cosecha directamente en la parcela y se evitan labores posteriores a la trilla como asolear, airear y almacenar el grano y sobre todo pagar los fletes. El transporte se cobra por tonelada y su costo aumenta según los días que dure parado el camión para ser descargado.

Además existe otra serie de mecanismos de extracción del excedente de los productores cebaderos, el crédito oficial, la compra de insumos y en el pago de las labores mecanizadas. Como lo veremos en el capítulo siguiente dichos mecanismos operan peculiarmente al tratarse de mujeres productoras.

Los campesinos se constituyen en una especie de asalariados de su propia tierra en virtud de las condiciones en que se da el proceso de producción de la cebada, de dependencia absoluta hacia IASA, la cual define el tipo de semilla para los cultivos de acuerdo con las necesidades y especificaciones de las malterías, determina el calendario del cultivo así como el uso de insecticidas y fertilizantes y fija el precio de compra y las condiciones de la comercialización (ver esquema anexo). En suma, - - - IASA controla todo el proceso productivo sin establecer una relación formal de patrón-empleado, sino que oculta todos los mecanismos de subordinación del trabajo campesino al capital en la ilusión del productor agrícola independiente.

ESQUEMA DE LAS INSTANCIAS DE CAPITAL QUE INTERVIENEN EN LA PRODUCCION-TRANSFORMACION DE LA CEBADA



En este tipo de relaciones de producción, el que arriesga capital y trabajo es el productor directo, pues si el temporal fue malo y la producción se perdió, las cerveceras no pierden nada pero el campesino todo, y si se obtienen buenas cosechas, los que se benefician con el trabajo del productor y su familia son los acaparadores y la Impulsora.

Por tanto, la agroindustria cervecera no requiere arriesgar en la producción agrícola poseyendo tierras, ni invirtiendo capital en insumos, maquinaria y en jornales para hacerse de la materia prima que le es indispensable. Y sobre todo la IASA no necesita establecer compromisos con los productores para controlar la producción en condiciones favorables, tanto económicas como políticas.

4.1.2.3.3. Instituciones oficiales que intervienen en la producción y comercialización de la cebada maltera

En la producción y venta de la cebada participan las siguientes dependencias oficiales; el Banco de Crédito Rural (BANRURAL), la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA) el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), la Productora Nacional de Semillas (PRONASE), la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y la presencia casi inexistente de la CONASUPO.

Al BANRURAL le corresponde otorgar crédito para la producción (insumos y el pago de labores mecanizadas). Generalmente, esta institución no entrega los recursos oportunamente ni cubre todos los gastos, ya que proporciona aproximadamente sólo el 70% de lo requerido. Por lo tanto, el productor se ve obligado a autofinanciarse o bien a endeudarse con prestamistas.

El crédito constituye una pieza clave en el mecanismo de extracción de excedentes de los campesinos cebaderos debido a los altos intereses que se cobran. En 1987, el BANRURAL cobró a los productores de bajos ingresos (PBI) el 75% de intereses, tasa muy alta para los productores temporaleros del Altiplano, ya que los bajos rendimientos que tienen (cálculos en 1.5 toneladas por hectárea) no les permiten pagar los intereses y, menos aún, obtener ganancias. Por el contrario, los PBI entran en una relación de dependencia permanente del crédito, con endeudamiento creciente y con el consabido deterioro y pauperización de su economía.

La ANAGSA asegura el monto del crédito oficial recibido, pero nunca cubre la fuerza de trabajo del productor. De ahí que por los continuos siniestros de la región, el único que pierde es el productor, lo cual ocurre por dos vías 1) porque su trabajo no se paga ni se contabiliza y 2) porque la Aseguradora rara vez cubre el 100% de la deuda adquirida (porque tampoco el crédito oficial cubre la totalidad del costo del cultivo).

En opinión de los campesinos, es inadecuado el mecanismo que la ANAGSA emplea para medir el grado de siniestralidad de la cebada, porque no representa la verdadera estimación del rendimiento del cultivo. Los ajustes de rendimiento se hacen tomando como base un metro cuadrado de cultivo, cosechado a mano, lo que exagera los rendimientos por hectárea, y repercute en las bajas cuotas de indemnización pagadas al productor.

Aunque la SARH debe proporcionar la asistencia técnica y organizativa, su actividad es casi nula en la región. La participación más importante de esa dependencia se da en el Gabinete Agropecuario, instancia encargada de fijar los precios de garantía de los productos agrícolas. En el caso de la cebada, el Gabinete negocia la fijación del precio con el --

Consejo Directivo de la IASA, la que representa los intereses de los industriales y poco o nada toma en cuenta los intereses de los pequeños productores.

Los cebaderos de la región argumentan que el error fundamental del Gabinete Agropecuario es fijar el precio de la cebada tomando de base el cultivo del maíz el cual requiere menos insumos y labores mecanizadas que la cebada. Por tanto, el costo de producción del grano maltero es más alto que el del maíz, aunque su precio de garantía sea similar.

En dos ocasiones (1984-1987), la CONASUPO compró cebada directamente a los campesinos, pero debido a la baja capacidad de recepción de sus bodegas, los productores debían enconstalar el grano, lo cual aumentaba los gastos de los campesinos. Además esta dependencia hizo descuentos por impurezas, humedad y grano de germinación, de acuerdo con las normas de calidad de la IASA. Esta situación comprueba que cuando ha intervenido la dependencia citada lo ha hecho para apoyar al consorcio cervecero en la recepción del grano, y no para facilitar y/o favorecer a los campesinos en la comercialización.

4.1.2.3.4. Organización campesina para la comercialización de la cebada maltera

Existen dos organizaciones de cebaderos en la región; la Unión de Campesinos del Altiplano (UCA) que aglutina básicamente ejidatarios, y la Unión de Productores de Cebada de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad.

La UCA inició su gestión en 1960 y su objetivo ha sido obtener mejores precios y condiciones favorables de comercialización de la cebada. El

enfrentamiento constante con el monopolio cervecero en condiciones desiguales de fuerza, generó el debilitamiento de la UCA por unos años. En 1983; uno de los principales logros fue cambiar 25 reglas de calidad del grano, que eran extranjeras hasta ese año.

En el ciclo productivo 1986-1987, se reactivó la UCA, cambiando de interlocutor en lugar de negociar con la Impulsora, S.A., lo hizo con el Gobierno del estado de Tlaxcala, aprovechó la actual coyuntura política que dice estar a favor de los intereses campesinos. La UCA logró que CONASUPO recibiera todo el grano de cebada que los ejidatarios entregan y que se pagara al precio oficial, sin que se demorara éste más de 10 días. En la realidad, esta medida favoreció a medias a los campesinos, da do que les hicieron descuentos, cuando no se cumplían las normas de calidad, y además, ellos debieron pagar los costos del flete.

En el caso de los grupos de mujeres, la gobernadora dio instrucciones de que ellos tuvieran prioridad en la recepción del grano, lo cual evi tó que las campesinas de las UAIM's hicieran fila y tuvieran que esperar varios días para descargar su grano.

En relación a los cebaderos agremiados en la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad, su forma tradicional de acción fue negociar con los representantes de la Confederación y el Gabinete Agropecuario, con el fin de incidir en la fijación de los precios de la cebada.

En 1986, esta organización cambió su forma de negociación acostumbrada y se movilizó con tractores y trilladoras, varios cientos de productores del estado de Tlaxcala, Hidalgo y Estado de México, en marcha-caravana por las carreteras de Calpulalpan-Texcoco y durante días - - -

bloquearon la circulación de los Reyes la Paz uno de los accesos al Distrito Federal con esta medida los cebaderos trataron de presionar por el aumento del precio de garantía, logrando por primera vez, que el precio de la cebada rebasara al del maíz por 16 mil pesos por tonelada⁽¹⁶⁾.

Sin embargo, a esta movilización se le pueden hacer algunas observaciones. No fueron los campesinos más pobres los participantes, sino los medianos y grandes productores, los propietarios de la maquinaria y el transporte y los intermediarios y acaparadores de la cebada que veían mermadas sus ganancias y obviamente que el aumento en el precio de la cebada les permite aumentar los costos de maquila, y a otros incrementar sus utilidades en la producción y comercialización.

Por lo tanto, los menos favorecidos por los aumentos en el precio del grano son los ejidatarios y pequeños productores, que no poseen maquinaria. Porque si bien éstos perciben más dinero por tonelada de cebada, igualmente se incrementan sus costos de producción (insumos y maquilas) y no así sus ingresos, que por el contrario se ven disminuidos.

4.1.2.4. Venta de fuerza de trabajo

Como vimos en los apartados anteriores, la economía campesina de la región está dominada por 1) el capital industrial en el intercambio desigual de productos y 2) por el capital financiero y usurero vía préstamos, intereses y recargos. Así ambas formas del capital, deterioran la economía de los pequeños productores cebaderos.

(16) Periódico La Jornada del 24 y 26 de septiembre de 1986.

Bajo estas condiciones objetivas de subordinación del campesino cebadero al capital, la única forma de completar el ciclo vital de reproducción es procurando otros ingresos adicionales a la producción agrícola, por la vía del trabajo asalariado de por lo menos uno de los miembros de la familia, ya sea en forma temporal o permanente.

La razón por la cual los campesinos realizan trabajos asalariados fuera de la propia unidad de producción, es porque hace mucho tiempo que dicha unidad dejó de ser la fuente exclusiva y predominante de sostenimiento económico para la familia campesina. Astorga Lira maneja que el 72% de las unidades campesinas son insuficientes y requieren vender fuerza de trabajo⁽¹⁷⁾. Actualmente esta situación se agrava por el aumento del minifundio y el deterioro de las tierras, aunado al crecimiento demográfico en términos absolutos. Sumado a lo anterior y de manera fundamental la penetración de las relaciones capitalistas al conjunto de la sociedad propician una articulación cada vez más fuerte de las unidades campesinas mediante la venta de fuerza de trabajo. En el mercado de trabajo, esta inserción permite a su vez la reproducción social de las condiciones campesinas de producción y subsistencia.

Barrón comenta que la reproducción campesina sólo se logra con la migración casi permanente de los miembros de la familia en edad productiva. A éstos los expulsa porque el núcleo familiar no puede sostenerlos y porque su salida puede servir para subsidiar a la economía campesina, ya sea con ingresos regulares o esporádicos⁽¹⁸⁾.

(17) Astorga, Lira. Mercado de Trabajo Rural en México. La Mercancía Humana. Ediciones Era. México 1985. pág. 13.

(18) Barrón, Ma. Antonieta. "La Participación de la Mujer Campesina en Actividades Económicas". Primer Seminario Latinoamericano de Investigación sobre la Mujer. México 1981. (mimeo). pág. 4.

En muchas ocasiones, el ingreso percibido por los que emigran (como obreros, jornaleros, empleadas domésticas, albañiles, etc.) es tan importante que determina la explotación de la parcela y la permanencia de la familia en la comunidad campesina.

Al parecer el problema de la expulsión de fuerza de trabajo se intensificó a mediados de los años 60's en la región debido a la crisis agraria y agrícola que se presentó en el país. Esta crisis se expresó con un cambio en el patrón de cultivos, a la vez que restringió la demanda de fuerza de trabajo agrícola. Así, en el estado de Tlaxcala se extendió la producción de cebada casi a nivel monocultivo donde la maquinización de las labores agrícolas desplazó mucha mano de obra tradicionalmente ocupada por las haciendas pulqueras y la producción de básicos.

Lomelf indica que al principio de la crisis se dio la destrucción masiva de las "calpañerías" de las haciendas, donde los propietarios expulsaron a los "acasillados" para evitar que crearan derechos agrarios. Esto generó un gran contingente de desocupados sin tierra. A la par bajo el abrigo de latifundios simulados, en los mismos donde se expulsaba la fuerza de trabajo se desarrolló la empresa agrícola capitalista, cuya acelerada mecanización desplazó rápidamente una gran cantidad de fuerza de trabajo⁽¹⁹⁾.

Con el fin de dar respuesta al grave problema del desempleo y al deterioro económico de la entidad y en especial de la región a principios de los 70's, se decretó la realización de un corredor industrial desde San

(19) Lomelf, Juan José. El Aspecto Principal de la Lucha Campesina en Tlaxcala, Invasiones (1972-1976). UACH. 1980 (mimeo). pág. 4.

Martín Texmelucan, Pue., hasta la ciudad de Puebla y posteriormente en Apizaco y Huamantla, instalándose industrias químicas, de automotores, de alimentos balanceados, etc.⁽²⁰⁾.

Los estragos de la industrialización no dejaron de esperarse, fundamentalmente en la estructura socioeconómica campesina. Para el establecimiento de las fábricas, algunos campesinos se han visto obligados a vender sus tierras y han tenido que migrar, y en la mejor de las suertes se han proletarizado. Sin embargo, para otros ha significado una instancia de trabajo eventual o fijo para un miembro de la familia que apoya el sostenimiento económico de las deterioradas condiciones de vida campesina. La mayoría de campesinos jóvenes se han convertido en ejército industrial de reserva, sobre todo en los últimos años que se ha agudizado la crisis económica estructural del país y se han cerrado un gran número de fuentes de trabajo.

Entre los que trabajan como asalariados en la región se distinguen los siguientes grupos; jóvenes que no tienen tierra y migran constantemente y por temporadas a las ciudades cercanas (Tlaxcala, Cd. Sahagún, Puebla y el D.F.), 2) mujeres adolescentes solteras que no pueden continuar estudiando, se emplean tanto en la maquila de ropa como de empleadas domésticas, 3) ejidatarios y pequeños propietarios minifundistas que están desocupados de 4 a 5 meses al año y que sus parcelas son insuficientes.

De los 4,460 asalariados agrícolas⁽²¹⁾ (obreros, empleados y jornaleros o peones), sólo 300 de ellos realizan trabajo agrícola en la zona y lo - -

(20) Pina, Osorio

(21) Núñez, Ocampo. Op. cit. pág. 110.

hacen en ciertas temporadas cuando se requiere más mano de obra. La mayoría de asalariados se ve obligado a emigrar a los estados del centro del país ya mencionados y sólo 100 personas migran a los Estados Unidos. Del número total de trabajadores, únicamente 600 se emplean en jornada completa y de manera permanente y el resto lo hace en trabajos parciales y estacionales y obviamente casi ninguno está contratado legalmente.

Estos asalariados se ocupan en diversos oficios, entre los que destacan los siguientes: 1) obreros de la industria automotriz (el cierre de algunas empresas dejó recientemente sin trabajo a la mayoría de empleados eventuales), 2) obreros de la construcción, 3) jornaleros, 4) conductores de maquinaria agrícola, 5) empleadas domésticas y 6) servicios varios entre los que destacan la proliferación de pequeños comercios de venta de alimentos a las orillas de las carreteras. Esta ocupación es una forma de encubrir el subempleo y el desempleo y sirve para complementar los ingresos de los campesinos (as) y sus familias). Estos prestadores de servicios y pequeños comerciantes, se calculan aproximadamente en 3,000 personas.

Una de las características importantes de la población asalariada, es que en los últimos 5 años no se detectó migración definitiva significativa. La mayoría de las personas que salen a trabajar regresan a la comunidad cada fin de semana y no faltan a las fiestas de los pueblos. Otro rasgo en el caso de los hombres, es que una parte de ellos a la vez de que son trabajadores asalariados figuran como solicitantes de tierra. En la región existen aproximadamente 600 personas (integran 12 grupos) con trámites agrarios de solicitud de tierra y ampliación de ejidos. Algunos de estos grupos forman parte de la Organización de Pueblos del Altiplano (OPA), actualmente transformada en la Unión General Obrera Campesina Popular (UGOCP).

Esta situación significa en parte, que algunos trabajadores asalariados no ven hoy su perspectiva de vida en la proletarización total y en el abandono de la forma de vida campesina, sino en la recampesinización, sin embargo, se puede decir que no son campesinos clásicos dado que tienen contacto con el trabajo agrícola muy cortos períodos de tiempo y constituye una actividad secundaria a sus ingresos. Sin embargo, se puede afirmar que la comunidad campesina constituye aún un punto de salida para buscar medios de vida y el punto de llegada para mantener y fortalecer los lazos familiares y principalmente, el lugar de recurrencia en los períodos en los que sus miembros están desempleados, pues la mayoría de ellos se ocupa en empleos eventuales.

El sistema de relaciones que se establece entre la economía campesina y el conjunto de la economía capitalista es una interacción contradictoria y necesaria para ambas partes. Al capital le favorece esta relación por las ventajas que tiene contratar mano de obra de origen campesino, que paga por abajo de su valor real con salarios marginales y porque el aumento de la oferta a las ciudades ha favorecido al capital para mantener bajos los salarios urbanos lo que ha repercutido en acrecentar sus ganancias.

También es provechoso para el capital contar con un ejército industrial de reserva o como llama Nun: con una masa marginal de fuerza de trabajo⁽²²⁾ para ser utilizada en el momento en que la necesite y luego deshacerse de ella cuando no le es útil sin que por ello tenga que pagar más, sino únicamente los salarios por el tiempo en que la emplea. Por tanto se pueden mencionar en este nivel de relación dos tipos de explotación del

⁽²²⁾ Nun, José. Superpoblación relativa. Ejército Industrial de Reserva y Masa Marginal. Ediciones Sociología Rural, UACH. 1982.

campesinado por el capital: 1) en la extracción de plus valor vfa venta de fuerza de trabajo, y 2) por cargar a la economía campesina los costos de reproducción de la mano de obra que emplea el capital.

A nivel campesino esta imbricación con el capital se puede explicar simplistamente como una relación de complementariedad y necesidad mutua de la producción campesina y capitalista, pero ésta no quiere decir de ninguna manera que sea una interacción entre iguales y que no se de la explotación y dominación del capitalismo a la economía campesina.

En términos generales podríamos decir que la inserción y predominio de las relaciones capitalistas al conjunto de la sociedad ha generado en la forma de producción campesina un proceso de descomposición pero a la vez de recomposición, es decir, que el capitalismo no destruye todas las relaciones campesinas sino que las articula, se apropia de ellas, pero también genera mecanismos que permitan la reproducción campesina, aún en condiciones de deterioro.

Por tanto el capitalismo no se implanta en un momento determinado sino que se va extendiendo a través de un largo proceso en el cual va absorbiendo de múltiples maneras a las distintas formas de producción.

La venta de fuerza de trabajo campesina no necesariamente implica la descomposición total de esa forma de producción ni la proletarización paulatina de ese sector, sino más bien constituye un medio de subsistencia y reproducción para seguir siendo campesinos. Las razones que pueden explicar esta situación son:

- 1) Que hoy en día la unidad familiar campesina constituye la base material y cultural de vida para las poblaciones rurales.

- 2) Que la precariedad de recursos obliga a los campesinos y campesinas a buscar apoyos externos como una estrategia de reproducción, ocupándose en actividades asalariadas que los empleen parcialmente y por temporadas, lo cual les permite regresar a sus comunidades en los períodos de trabajo agrícola.
- 3) Que esta situación se mantiene no por voluntad campesina ni porque su lógica de existencia se determine internamente, sino fundamentalmente, porque no existen condiciones objetivas para que dejen de ser campesinos y se proletaricen. Lo anterior se explica porque el sistema de producción capitalista no tiene capacidad para absorber la fuerza de trabajo que genera este sector rural, pero tampoco la producción campesina es suficiente para retener a su población y se ve obligada a expulsar, cada vez más mano de obra excedente.

Por lo dicho en este apartado consideramos que en la región son tres las formas más importantes de inserción de la economía campesina a la capitalista se da vía extracción de excedentes por la venta de cebada maltera, por la fuerza de trabajo y por el mercado de dinero.

4.1.2.5. Producción agropecuaria para el autoconsumo

Es muy difícil encontrar estudios referidos a la producción de autoconsumo porque ésta se considera producción sin importancia (marginal), y porque se realiza en la esfera doméstica y además no entra al mercado, por lo tanto generalmente no se cuantifica.

Los censos agropecuarios subestiman, midiendo mal a la producción generada en el sector de la economía campesina. Generalmente sólo contabilizan en el PIB lo que aportan las unidades al mercado interno y no así lo que ellas consumen.

La desvalorización del trabajo campesino se da en todas sus esferas, tanto en la producción para el mercado como en la destinada al consumo y también se extiende a los trabajos que generan ingresos monetarios marginales, sobre todo los que se realizan en el ámbito doméstico⁽²³⁾.

En el área de estudio, este tipo de producción tiene mucha importancia, tanto como el resto de actividades productivas, dado que aporta aproximadamente una tercera parte de los medios de vida requeridos para el sostenimiento de la vida campesina.

A la producción agropecuaria para el autoconsumo le corresponde completar el ingreso campesino con una serie de bienes y servicios realizados y producidos para el consumo familiar. Como ya mencionamos en los párrafos anteriores, las fuentes de ingresos monetarios en la región son dos: 1) venta de productos agrícolas (cebada, fundamentalmente) y 2) venta de fuerza de trabajo. Pero ninguna de estas dos vías garantizan ingresos fijos, constantes y estables; la primera como ya se explicó, por el temporal errático que caracteriza a la zona y por estar sujeta a mecanismos específicos de extracción del excedente, la segunda, por la inestabilidad y la reducción de las fuentes de empleo en la industria y/o en los servicios.

(23) Pastora, Isabel. "Mujer Rural y Vida Cotidiana Trabajo Productivo-Reproductivo" (mimeo) Dominicana 1985. pág. 1.

Por lo tanto, en el marco de la economía campesina, la producción de autoconsumo significa el aporte más seguro y de menores riesgos ya que depende casi exclusivamente de la organización de la unidad familiar, que garantiza la supervivencia de la población rural de esta región del país. Esta producción no sólo aporta productos para el consumo, además contribuye mediante dos formas: 1) complementa ingresos, aportando dinero, que se obtiene de ventas de excedentes de productos y/o servicios y 2) ahorra recursos económicos por el trabajo de transformación que se realiza y se consume al interior de la familia.

La producción para el consumo doméstico está íntimamente relacionada con el medio ecológico y con el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles. Como la zona de estudio es muy seca y árida, el potencial productivo es limitado. Sin embargo, se recurren a actividades diversas como la producción agrícola, la recolección de hierbas, la cría de animales, la pesca y la venta de algunos productos y servicios para cubrir sus necesidades primarias como son la alimentación, el vestido y la vivienda.

Generalmente, los campesinos de la región destinan una porción de su parcela para la producción de autoconsumo. Esta superficie varía en extensión de dos a media hectárea, dependiendo de la disponibilidad de tierra que tenga cada familia. Se cultiva haba, arvejo, frijol, trigo, calabaza, chilacayote y maíz. En las labores agrícolas desde la siembra a la cosecha, participan todos los miembros de la unidad familiar. Los productos se almacenan y se raciona su uso para que ajuste para el consumo de todo el año. Cuando hay excedentes y ya se tiene garantizada la producción del año próximo, se vende lo que sobra en el mercado local y/o regional.

En la parcela también se aprovechan la paja de la cebada y el rastrojo del maíz que se emplea como pastura para los animales y se vende el excedente; se colecta una gran variedad de plantas herbáceas (quintoniles, malvas, lenguas, etc.) que emplean las campesinas en la elaboración de variados platillos que, como dicen ellas, complementan y hacen rendir los granos de haba, arvejo y maíz.

Las tierras de tercera y cuarta calidad se utilizan como áreas de agostadero en la región. La mayoría se encuentran en llanuras de mediana altitud ya que la zona se caracteriza por sus amplios valles. Estos lugares se emplean para el pastoreo de ganado ovino y vacuno.

En el agostadero y las orillas de las parcelas se explota el escaso maguey que existe, extrayéndole el aguamiel que se vende a los tinacales de cada localidad o bien a los acaparadores de la región que compran el litro a 50 pesos y en el D.F., lo venden a \$300.00 pesos. Se calcula que diariamente se extraen aproximadamente 50,000 litros de pulque en la región.

También del maguey se aprovechan los gusanos (blancos y rojos) y la corteza de la penca (mixiote), que se consumen y emplean domésticamente y/o se venden a nivel regional. Los gusanos son cotizados a \$30,000.00 pesos el litro⁽²⁴⁾, pero su recolección es escasa por el deterioro de las plantas, que al extraerles la cubierta se seca. Finalmente, los magueyes secos se emplean como leña, que como resultado de la deforestación, en la zona ya es muy escasa.

En el agostadero también se encuentran hongos comestibles y se planta el nopal de tuna y el de verduras, que se emplean exclusivamente para

(24) Datos proporcionados por campesinos de la región en octubre de 1987.

autoconsumo. En las épocas en que no hay pencas tiernas, las campesinas de la zona, acostumbran sacar el corazón del nopal viejo y preparar alimentos.

Los trabajos requeridos en esta área se distribuyen entre los miembros de la familia: generalmente el señor se encarga de extraer el aguamiel, mientras que la mujer y los niños efectúan la recolección de la leña y de productos alimenticios.

La crianza de animales domésticos es importante en la producción de autoconsumo. Entre las especies más comunes están 1) gallinas de postura, pollos, guajolotes, patos; que se crían en el traspatio de las casas, aunque sin estar confinados, y los alimentan con granos (cebada y maíz) y desperdicios. En su mayoría dichas aves se destinan al autoconsumo, aunque también es frecuente la venta de guajolotes. Básicamente la mujer es la encargada del cuidado y reproducción de estos animales, 2) el ganado vacuno, ovino, mular y cerdos. En cada comunidad de la región existen un promedio de 20 familias que poseen ganado vacuno cuyo número rara vez excede a las 10 cabezas. La leche se vende en la comunidad o a una planta pasteurizadora que existe en la región, empresa que pasa a recoger la leche a las propias localidades.

Los ovinos son los animales más numerosos en la zona. Casi todas las familias poseen de 3 a 5 cabezas, aunque también hay quien tenga más de 60 borregos. Por el tipo de clima prevaleciente, se adaptan a la zona, tanto el borrego de lana como el de carne, pero el que predomina es el de doble propósito. La carne se consume en las comunidades los días de fiesta y es frecuente su venta para cubrir gastos de emergencia. Invariablemente la lana virgen se vende a intermediarios que por si mismos trasquilan

a los borregos, pagándoles a los campesinos a \$400.00 el kilogramo de lana, misma que después de ser industrializada en Santana, Tlax., llega a valer \$4,000.00 kg. La alimentación del borrego consiste en granos y pasturas de la zona. Los niños son los encargados de llevar el rebaño a pastar a la orilla de los caminos y a los terrenos de agostadero. Esta labor también la hacen las mujeres y los ancianos.

Con ganado mular, poco se comercializa, pues más bien son empleados como fuerza de trabajo para arar la tierra, acarrear leña e insumos y la producción de autoconsumo. Generalmente, es el campesino el encargado del manejo de estos animales.

Los cerdos no son abundantes en las comunidades, pero cada familia posee de dos a cuatro animales en promedio, los que se dedican generalmente al consumo interno. Estos animales son una reserva para la unidad campesina, pues en caso de apuros monetarios por gastos imprevistos o enfermedad, se venden para resolver los problemas inmediatos. La mujer es la responsable del manejo, alimentación y reproducción de los cerdos, excepto de la negociación para su venta, donde al igual que en los borregos, el hombre se encarga de esta función.

La pesca, es una actividad importante para hacer accesible este tipo de proteínas a la población campesina. En la zona de estudio existen 3 criaderos de peces: en Lázaro Cárdenas, Hgo., Magdalena Soltepec y Atlangatepec, Tlax. Estas áreas fueron habilitadas por la Secretaría de Pesca, para subsidiar la economía campesina. En cada una de las tres comunidades se formó un colectivo para la explotación de dicho recurso, mismo que cubre las necesidades locales y microrregionales. Sus precios son accesibles para la población campesina, o bien, se autorizan permisos de pesca, - -

expedidos por las cooperativas respectivas. Sin embargo, no es un alimento con el cual se cuente todo el año, porque hay períodos de veda y otros donde el pescado escasea.

El huerto familiar campesino también aporta a la producción de autoconsumo. Aunque la zona no es muy abundante en frutales existen de 1 a 3 árboles por unidad doméstica entre las especies más comunes están: tejocote, manzano, durazno y ciruela, cuyos frutos se consumen frescos en la temporada. También es frecuente que se tengan plantas medicinales y de uso doméstico (hierbabuena, ruda, albácar, epazote, sávila, etc.).

Otras labores que favorecen de manera directa a la economía campesina son las de conservación y transformación de bienes que realizan las mujeres en el ámbito doméstico, tales como: preparación de alimentos, elaboración y mantenimiento de la ropa, etc., además de la prestación de servicios a la comunidad.

En el caso de la zona de estudio, se podría asegurar que, si el campesino jefe de familia es el responsable habitual de la producción comercial, la mujer lo es de la producción de autoconsumo, cuyo valor dentro de la economía campesina es similar al de la primera por ello tanto, el hombre como la mujer contribuyen con trabajo productivo proporcional para el sostenimiento de la unidad económica campesina.

Sin embargo, las mujeres tienen además todo el trabajo doméstico y la crianza y cuidado de los hijos y esto de manera exclusiva por lo que se ha llegado a afirmar que la mujer campesina es el eje integrador, organizativo y reproductor más importante de esta forma de vida.

4.1.3. Aporte y situación de la mujer en la estrategia campesina de sobrevivencia

Si bien en los anteriores apartados se mencionó de forma somera como participa la mujer en las distintas actividades de la unidad campesina, en este punto trataremos de sintetizar la contribución de la mujer en las estrategias campesinas de sobrevivencia en la región de estudio; como la producción para el mercado, la venta de fuerza de trabajo y la producción de autoconsumo.

Un documento de la FAO señala que las familias campesinas que se enfrentan a la condición de sobrevivencia se plantean estrategias que involucran a todos sus miembros, distribuyendo las tareas por edad, sexo, habilidad y tiempo para reproducir sus condiciones de vida y satisfacer sus necesidades ⁽²⁵⁾. Los censos, como ya mencionamos, descartan segmentos importantes de la población agrícola y especialmente, ignoran a los niños y a las mujeres, que hacen aportes sustanciales a la familia, aún cuando su contribución al PIB sea marginal o nulo.

Por tanto al no contar con datos exactos que contabilicen el tiempo de trabajo y las diversas actividades aportadas por las campesinas para la reproducción y sobrevivencia de sus familias, sólo mencionaremos algunos datos aproximados que se desprenden de la observación directa y de la información aportada por campesinas de la región.

Aunque la participación de las mujeres campesinas en las distintas estrategias referidas, es generalizada obteniendo recursos monetarios o

(25) FAO, Estrategias de Sobrevivencia en Economías Campesinas: Rol de la Mujer. Santiago, Chile: Noviembre de 1983. págs. 5, 6 y 8.

bienes para el sostenimiento familiar, la forma en que se integra la mujer no es igual en las tres estrategias señaladas, ni homogénea entre todas las campesinas de la región. Este aporte varía de acuerdo a las condiciones económicas y sociales concretas, como serían entre otras la disponibilidad de recursos productivos, composición de la familia, número de hijos, edad y sexo, las pautas culturales, en que se desenvuelven las unidades campesinas.

a) Participación en la producción para el mercado.

Aunque la cebada requiere de poca mano de obra para su cultivo, la mujer participa en dos momentos del proceso de trabajo 1) en la aplicación de abono y 2) en tareas posteriores a la cosecha: secar, ventilar, tapar el grano y quemar el rastrojo que queda en la parcela, preparando así la tierra para el próximo ciclo. Se observa que intervienen más en estos trabajos las mujeres que no tienen hijos pequeños y que los hijos mayores han emigrado y además que poseen poca tierra y de mala calidad. Al respecto, Diana Deere precisa que "cuando más pobre es la familia, mayor es la participación de la mujer en actividades productivas dentro de la propiedad"⁽²⁶⁾.

También se presentan unos casos donde no existe el hombre como jefe de familia, y en otros el hombre emigra porque el volumen de la producción no le permite satisfacer las necesidades de su familia. En ambos casos, la mujer queda como única responsable de las labores agrícolas. En síntesis, la mayor o menor participación de la mujer en actividades agrícolas de la parcela ejidal en los estratos campesinos pobres, está - -

(26) Deere, C. Diana, La División por Sexos del Trabajo.

ligada a la existencia de excedentes para pagar un peón agrícola o, por el contrario, a que sobre fuerza de trabajo masculino en la unidad que pueda venderse como trabajo asalariado⁽²⁷⁾.

Se detectó que la disponibilidad de recursos productivos de la unidad familiar incide en la participación de la mujer en actividades agrícolas y otras. Existen mujeres que muy poco o nada colaboran en este tipo de producción, aunque la razón es diferente, ya que en su mayoría, los maridos no poseen tierra, o se trata de mujeres solas, es decir, abandonadas, viudas, separadas. Por el contrario, existen unas cuantas mujeres que no intervienen porque dicen no tener necesidad. Generalmente, éstas últimas tienen maridos que poseen más de 10 hectáreas de tierra, o cuentan con hijos que trabajan y aportan recursos monetarios a la unidad familiar, o sus maridos son acaparadores y comerciantes de cebada.

Por lo expuesto brevemente en estos párrafos, podemos concluir con una cita que señala: "Resulta evidente que la mujer no está marginada de ningún tipo de cultivo por razones de orden cultural... y su colaboración está determinada por la necesidad real que exista en el predio de su fuerza de trabajo"⁽²⁸⁾.

b) Venta de fuerza de trabajo.

La mujer campesina efectúa esta actividad en la medida en que se hace más difícil el acceso o el mantenimiento de la tierra en propiedad o -

⁽²⁷⁾ FAO, Estrategias de Sobrevivencia... *Op. cit.* pág. 36

⁽²⁸⁾ Aranda, Ximena. "Participación de la Mujer en la Agricultura y la Sociedad Rural en Áreas de Pequeña Propiedad", FLACSO, Chile, 1982. pág. 18.

usufructo, cuando aumenta el número de miembros de la unidad familiar y al ampliarse el mercado de trabajo. Aunque este último proceso ha sido inverso en los últimos años, todavía existen en la zona aproximadamente unos 10 centros de trabajo en donde se emplean básicamente mujeres.

Las campesinas de la región hallan ocupación en actividades asalariadas en dos ámbitos: 1) en la zona de residencia y 2) en áreas urbanas externas, lo cual implica que la mujer emigre.

Las principales actividades que realizan son cuatro:

a) El empleo en fábricas maquiladoras de ropa y de armar aparatos eléctricos. Los lugares de trabajo son Atlangantepec, Apizaco, Tlaxco y Calpulalpan, Tlax. y Ciudad Sahagún y Apan, Hgo. o bien fuera de la región en las ciudades de Puebla, Tlaxcala o en el D.F. Además existen por lo menos 5 talleres de costura clandestinos en localidades campesinas que emplean jovencitas del lugar pagando generalmente por prenda terminada o por días trabajados pero exigiendo altos rendimientos. Las mujeres que se emplean como maquiladoras trabajan de 9 a 10 horas diarias y se les descuenta el tiempo que emplean para comer. La mayoría no cuenta con una contratación formal ni con prestaciones ni seguridad laboral, por lo que es frecuente que se termine el trabajo y las despidan sin más explicaciones, reincorporándolas cuando aumenta el ritmo de trabajo o se abren los talleres.

b) El empleo doméstico es otra fuente de ocupación para algunas cuantas mujeres que se emplean en los centros urbanos de la región o en las ciudades del centro del país. La mayoría están sometidas a extenuantes jornadas, bajos salarios y a humillaciones y trato personal denigrante.

c) El trabajo asalariado como jornaleras agrícolas es casi nulo, pero se presentan algunos casos de mujeres que se emplean de 5 a 10 días al año en el tiempo de la cosecha. Las campesinas de los sectores más pobres, ayudan por una retribución económica, a las familias que poseen mayores recursos agropecuarios; por lo común se ocupan en desgranar maíz y variar frijol que se usa básicamente para el consumo interno.

d) Existe otra fuente de ingresos económicos muy fluctuante para la familia campesina que dependen de una multiplicidad de circunstancias y factores. Las mujeres se ocupan en actividades de transformación y venta de tortillas, leña, comida y limpieza de ropa.

Este tipo de trabajo es incierto, inseguro y generalmente mal pagado. Este trabajo a domicilio frecuentemente no tiene como propósito completar el ingreso familiar sino contribuir al ingreso básico.

El hecho de que la mujer realiza el trabajo en su casa o fuera de ella no la libera de la carga doméstica familiar sino les prolonga su jornada, las enajena al trabajo constante⁽²⁹⁾.

Generalmente los aportes económicos que las mujeres hacen a sus familias son considerados, aún por las propias campesinas, como complementarios, pero en el medio rural constituyen el ingreso monetario único por varios meses del año, ya que la cebada sólo proporciona un ingreso anual y durante el resto del tiempo el salario de las mujeres y de otros miembros de la familia satisface mínimamente los requerimientos de la unidad.

Está comprobado, por estudios realizados por la FAO, que los ingresos de las mujeres se invierten mayormente en gastos de la familia como

(29) Barrón, Ma. Antonieta. Op. cit. pág. 9

son comida, vestido y medicina. Incluso se ha planteado que un índice para medir la claridad de vida del medio rural es medir los ingresos monetarios que las mujeres manejan, bien sea por venta de fuerza de trabajo o de productos agropecuarios.

En la región de estudio se comprueba el planteamiento anterior ya que es más común que los hombres desvíen recursos económicos hacia gastos que no favorecen directamente a la unidad familiar, como la compra de bebidas alcohólicas, pistola, balas, botas, etc., de uso exclusivo de los hombres y que cultural y socialmente son aceptados para medir la vitalidad del campesino.

c) Producción de autoconsumo.

Con el propósito de no repetir lo dicho en este punto en los párrafos anteriores, sólo mencionaremos algunas cuestiones generales a manera de conclusión.

Las diversas actividades que desarrollan las mujeres campesinas y las formas concretas que ellas adoptan son parte fundamental de la forma como la familia moviliza y organiza sus recursos para satisfacer sus necesidades básicas y asegurar la reproducción de sus condiciones de vida. En otras palabras, las actividades de la mujer son parte integral de una estrategia de sobrevivencia familiar que incluye formas de división familiar del trabajo en distintos tipos de labores productivas, domésticas y asalariadas; incluyendo decisiones acerca del uso de los ingresos familiares, adquisición de alimentos y su distribución entre los miembros, etc.⁽³⁰⁾

(30) FAO, Estrategias de Supervivencia... Op. cit. pág. 3.

Se ha señalado que el trabajo femenino es amplio y diverso en la re producción material y cultural de la vida campesina, cuyas numerosas ta reas se superponen unas a otras a lo largo del día, lo que explica la pro longación de las jornadas de las campesinas hasta las 16 horas diarias.

En el trabajo femenino recae la realización de diferentes tareas compatibles con el trabajo reproductivo. Así, entre las mujeres descansa una alternativa de reproducción de la unidad campesina frente a la aguda crisis económica. Por consiguiente, podemos esperar que a mayor deterioro de las condiciones materiales de existencia, tenderá a aumentar la necesidad de incorporar a la mujer en trabajos agrícolas⁽³¹⁾.

(31) Postora, Isabel. Mujer Rural y Vida Cotidiana... Op. cit. pág. 10.

V. SITUACION REGIONAL DE LA UAIM EN EL NORESTE DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SURESTE DE HIDALGO

Este capítulo es el eje central del presente trabajo, aquí tratamos de sistematizar y analizar la información empírica recabada en la investigación realizada a nivel regional y del trabajo directo con cuatro grupos organizados en la Unidad Agrícola e Industrial de la Mujer (UAIM).

Presentamos el contenido en tres apartados principales: 1) la situación socioeconómica, 2) la problemática sociopolítica y 3) las perspectivas organizativas de la UAIM. El primer punto se divide en dos aspectos:

a) la dinámica organizativa y las relaciones de poder que se dan al interior de la UAIM abordando las características generales, el funcionamiento, la organización y el liderazgo que se da específicamente en este tipo de grupos de mujeres rurales; b) los aspectos productivos, es decir, las actividades principales a las que se dedican las UAIM organizadas en torno a proyectos de tipo agrícola, avícola e industrial. En el análisis de éstos se da énfasis a los problemas particulares que se presentan a las mujeres de las unidades tanto por los proyectos, la organización y capacitación así como los beneficios reales que les reporta dicha actividad. Principalmente debatimos para qué sirven y a quién benefician dichos proyectos productivos.

En el segundo apartado se plantean de manera muy sintética el tipo de relaciones que se establecen en el nivel sociopolítico con las mujeres rurales organizadas en UAIM, se abordan tres niveles básicos: a) las - -

relaciones con las dependencias oficiales y las autoridades políticas externas, b) relaciones con autoridades locales y los núcleos agrarios y c) la situación en el ámbito doméstico familiar. Aquí se resalta de que manera inciden este tipo de relaciones en los incipientes procesos de organización de las mujeres rurales motivo de la investigación.

Finalmente en el tercer punto, hacemos una breve recapitulación, centrándonos en las perspectivas objetivas que a nivel organizativo, económico y político tienen las UAIM como figura asociativa para las mujeres del grupo.

5.1. Situación socioeconómica: subordinación económica de género

En esta parte del trabajo abordaremos dos puntos centrales en el funcionamiento de las UAIM: la dinámica organizativa y el aspecto productivo. En este último punto analizaremos las actividades productivas más relevantes a las que se dedican las unidades. Trataremos de revelar los aspectos específicos de género que inciden en la organización y operación de proyectos económicos impulsados por mujeres campesinas en el contexto socioeconómico-político regional analizado ampliamente en el capítulo anterior.

5.1.1. Dinámica organizativa y relaciones de poder en las UAIM

Con la información obtenida, nos interesa analizar los factores que inciden en la organización de las UAIM y el tipo de relaciones que se dan al interior de los grupos de mujeres rurales, con el propósito de entender su comportamiento social y las perspectivas organizativas de este tipo de figura asociativa.

5.1.1.1. Generalidades organizativas

Según información del Banco de Crédito Rural (BANRURAL) y de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), existían en 1986 25 UAIM's funcionando en la región. En 1986 y parte de 1988 el trabajo de investigación directa nos permitió comprobar que realmente operaban 18, es decir, nunca existió el 32% correspondiente a 7 unidades. En la realidad, sólo hubo trámites para su constitución legal manejados por promotores institucionales y autoridades ejidales, pero no llegaron a conformarse los grupos.

De las 18 UAIM que se recabó información, 8 pertenecen al estado de Hidalgo y 10 al de Tlaxcala (ver Mapa de la siguiente hoja). La antigüedad de su constitución legal varía de 10 años (una) a un año; ubicándose de la siguiente manera:

CONSTITUCION	
Perfodo	No. de UAIM
1977-80	4
1981-84	13
1985-87	1
T O T A L	18

Estos datos nos permiten comprobar que la UAIM como figura asociativa se introdujo a la legislación agraria en 1971, y en esta región hasta seis años después se formó la primera unidad. Es decir, son momentos distintos, uno el de la reglamentación otro el de la integración legal de las unidades y el más importante de operación y funcionamiento de las mismas.

UAIM INVESTIGADAS



También es evidente que el mayor número de unidades formadas se encuentran en 1982 en el ocaso del sexenio anterior y en los últimos años su establecimiento ha estado prácticamente parado. Nos preguntamos cuál ha sido realmente el lugar que la mujer rural ha ocupado en la tan proclamada política de incorporarla al desarrollo nacional.

Haciendo referencia únicamente al número insignificante de UAIM, que se han establecido en el área de investigación nos lleva a confirmar la incoherencia entre el discurso (las intenciones) y los resultados del programa más importante del sector público en los últimos años para la Integración de la Mujer al Desarrollo Rural (IMDR). Esta realidad numérica nos permite inducir que la UAIM es un programa de gobierno, como muchos otros, que se quedan más bien en la definición de propósitos que en su aplicación.

En relación al número de integrantes que forman los grupos, éste varió de 15 a 40 socias por unidad en su constitución. Así en las 18 UAIM se integraron 528 mujeres, en el proceso de operación de las mismas hubo una deserción del 44% y quedan en la actualidad sólo 296 social organizadas. A la fecha, los grupos están formados de 10 a 33 mujeres. Los datos más precisos al respecto son los siguientes:

I N T E G R A N T E S		
No. de UAIM*	No. de inicio	Socias actual (1987)
1	25	15
2	30	15
3	22	16
4	23	11
5	35	15
6	40	28
7	20	10
8	18	10

*cada número corresponde a una UAIM localizada en el mapa anterior y el Anexo No. 1 contiene mayor información.

No. de UAIM	No. de inicio	Socias actual (1987)
9	40	33
10	40	10
11	30	16
12	40	13
13	35	23
14	15	10
15	20	10
16	35	20
17	20	13
18	40	28
TOTAL 18	528	296

Llama la atención el hecho de que la deserción sea de casi el 50% de las socias que inician los grupos. Las razones que las entrevistadas dieron al respecto fueron: falta de interés y necesidad por el trabajo, no les gustó las actividades y trámites que tenían que realizar, ni el trabajo de campo. Las más jóvenes se casaron y se fueron de la comunidad, o los maridos ya no les dieron permiso y otras prefieren trabajar en otra cosa, porque en el grupo no hay trabajo para todas.

No fue posible cuantificar cuál ha sido la causa principal de las bajas que se dan en las unidades, pero detectamos que la última razón señalada tiene un peso especial porque en la mayoría de los grupos existen socias, que aunque están formalmente inscritas, salen a trabajar en otras actividades. En dos de los grupos esto sucede hasta en un 50% de sus integrantes, las cuales se emplean en los talleres de costura instalados en la región.

En términos formales y dentro de la lógica del propio programa, habría que preguntarse cómo se evalúa un proyecto que descarta a casi el 50% del personal que incorpora?. Seguramente, se debe tomar en cuenta

los fines que se quieren lograr con el mismo. Podría pensarse que la reducción del número de integrantes en las UAIM sería una readecuación de los grupos a sus recursos y, por tanto, el balance sería positivo. Pero si partimos de que el propósito de las unidades es proporcionar empleo remunerado a las mujeres rurales, el resultado seguramente sería otro. En este orden cabe preguntarse, qué factores inciden para que las mujeres deserten de la UAIM?. Esta cuestión la abordaremos en los apartados siguientes y de manera especial en el punto de organización y en el análisis de los proyectos productivos que operan las UAIM.

Por otra parte se puede afirmar que todos los individuos participan de alguna manera (directa o indirectamente) de organizaciones sociales ya que la interacción es indispensable para la sobrevivencia del género humano. Lo que distingue a unos de otros es el grado y la forma en que participan, es decir, no todos los individuos participan simultáneamente en las distintas formas de organización que existen en su entorno de grupo, de sector y/o de clase, ni tampoco lo hacen con el mismo grado de compromiso en cada instancia en que se involucran⁽¹⁾.

Algunos de los factores que inciden en la participación de los sujetos sociales en las organizaciones tanto familiar, local, regional e incluso nacional, se pueden indicar como la pertenencia a una etnia, a un sector, clase social y a un género porque esto determina significativamente el quehacer y la forma de vida cotidiana que rige a los grupos y también inciden los diferentes grados de conciencia individual y colectiva.

(1) Campaña, Pilar y Lago Soledad. "La Problemática de la Organización de la Mujer Rural en Chile", en Agricultura y Sociedad. No. 5, GIA. Santiago de Chile. 1987. pág. 13.

Las mujeres rurales no constituyen una clase social en sí mismas, se encuentran ubicadas en distintos ámbitos socioeconómicos, por tanto, el género y la pertenencia a un sector no determina mecánicamente la condición de clase. Se ha argumentado que si bien la condición de género une a las mujeres la posición de clase, por el contrario, las separa, se dice al respecto que: "una movilización (y organización) femenina parece más probable dentro de una clase determinada, o sea, cuando las mujeres constituyen un grupo por pertenecer a la misma categoría socioeconómica"⁽²⁾.

En el caso de las UAIM las mujeres que forman parte de los grupos, en general pertenecen al mismo sector social (campesinado pobre) lo cual les da una identidad de clase común que puede favorecer la integración de las unidades. Dos de los grupos con los que trabajamos se caracterizaron ellas mismas como: "mujeres campesinas pobres, sencillas, humildes, que se avienen (se las arreglan) con lo que tienen, amas de casa, madres y parientes". Estos elementos nos permiten afirmar que en general los grupos comparten una serie de problemas y características de clase y de género comunes que las aglutina.

Los datos precisos sobre la composición y características de las participantes, no fue posible obtenerlos, pero en general se pueden englobar en tres grupos: 1) aproximadamente un 15% son jóvenes (entre 17 y 25 años), solteras, sin hijos y generalmente con primaria concluida y algunas con estudios de secundaria, 2) un 30% lo componen mujeres jóvenes con hijos, con relación conyugal, y/o madres solteras que poseen estudios de primaria incompleta y 3) el 55% el grupo más importante lo integran mujeres

⁽²⁾ Ropold, Dora. "Movilizaciones Femeninas: Un Ensayo Teórico sobre sus Condiciones y Orígenes", en *Nueva Antropología*, Vol. VIII, Núm. 30. México, Noviembre, 1986. pág. 35.



adultas (de 35 años y más) que ya terminaron su ciclo reproductivo y/o que los hijos están grandes (mayores de 10 años) que comparten las responsabilidades domésticas con otra mujer de la unidad familiar, también encontramos viudas y separadas del esposo, una característica de este grupo es que en su mayoría nunca fueron a la escuela y/o son analfabetas funcionales.

La relación directa en un período de dos años con cuatro de los grupos que integran el conjunto investigado, nos permitió advertir que en general, las variables de edad y estado civil inciden en la integración, participación y permanencia de las mujeres rurales en las UAIM.

Dependiendo del ciclo de vida en que se encuentran las socias se dan distintos comportamientos; entre el grupo de jóvenes se observan dos actitudes opuestas a) unas muestran mayor interés en proyectos a mediano y largo plazo y b) otras son indiferentes dado que esperan en un futuro inmediato salirse de los grupos y dedicarse a otra actividad o bien casarse. Las mujeres adultas con una vida familiar definida (con relación al esposo e hijos) y que tienen con quien compartir los quehaceres domésticos dejan ver mayor inclinación e iniciativa para concebir acciones colectivas y proyectos a mediano plazo, lo que no ocurre con las socias de mayor edad que arguyen no poder disfrutarlos.

Las mujeres que demuestran mayor inestabilidad en los grupos son las solteras y las madres jóvenes que están en la etapa activa de reproducción y crianza de los hijos. Esto nos indica que el rol de la mujer en el medio rural vinculado a la esfera de la unidad familiar y al ciclo de vida de las mujeres determina en cierta medida su participación en las UAIM, se observó que las jóvenes no se comprometen con los grupos a los que

pertenecen por las expectativas de cambio de vida que tienen saliendo de la comunidad por su parte, las madres con hijos pequeños tienen como limitación principal las cargas y responsabilidades familiares. Este punto se rá profundizado en un apartado subsiguiente.

Las mujeres que forman parte de las unidades son en un 90% aproximadamente hijas y/o esposas de ejidatarios y el 10% lo constituyen mujeres solas y/o avecindadas en los núcleos agrarios. Creemos que, dadas las ca racterísticas de la zona, el impacto que este programa ha tenido como fuen te generadora de empleos realmente ha sido intrascendente, porque retie- ne un número mínimo de mano de obra femenina en el campo. ¿Qué rele- vancia tiene absorber escasamente a 300 mujeres en una región con tempo- ral de alto riesgo para la agricultura destinada casi en exclusividad al cul- tivo de la cebada maltera y que por su alta mecanización hace que exista mucha oferta de fuerza de trabajo?.

Otro elemento importante, además del anterior, que influye significa- tivamente en el funcionamiento y perspectivas de los grupos son los inte- reses y objetivos a los que responde su formación. Por los datos maneja- dos en este trabajo salta a la vista que la UAIM es una figura asociativa legal, concebida, diseñada y promovida por las instituciones del Estado y corresponde a una concepción de la organización rural como instrumento, es decir, se buscan instancias favorables para la aplicación de los progra- mas oficiales, y de ninguna manera en este caso son organizaciones surgi- das por la iniciativa e interés de las propias involucradas.

De las 18 UAIM investigadas casi en su totalidad surgieron por la promoción de instituciones oficiales: 14 fueron impulsadas por personal de la SRA, BANRURAL, SEP y DIF; 3 por organizaciones políticas oficialistas

(CNC, CCI y ANFER) y sólo un grupo surgió por iniciativa propia de las mujeres organizadas. Los datos exactos al respecto son:

INICIATIVA Y/O PROMOCION	
Institución u organismo	No. de UAIM
SRA	8
SEP	3
BANRURAL	2
DIF	1
CNC, CCI y ANFER	3
interés de las mujeres	1
T O T A L	18

Al respecto, es importante enfatizar que de las 18 unidades sólo una de ellas se formó por la acción colectiva de sus integrantes y por el apoyo y solidaridad del resto de la población de la localidad. Cabe mencionar que el impulso por la constitución de la unidad se enmarca en una lucha más amplia del pueblo por rescatar, para el ejido, tierras que habían estado en manos de grandes propietarios, lo cual favoreció en el momento y por las circunstancias la acción de las mujeres para organizarse y obtener una parcela.

La movilización de este pueblo (Buenavista, Tlax.) en la lucha por la tierra presentó acciones de represión y división interna de la población por parte de funcionarios y políticos del Estado que pretendían favorecer los intereses de los propietarios y a otro grupo de mujeres, hechos que fueron enfrentados con decisión y unidad; proceso en el cual las mujeres de este lugar cumplieron un papel muy importante.

El hecho de que exista solamente un grupo con las características mencionadas, parecería intrascendente pero consideramos que tiene gran relevancia para explicarnos, más adelante, el funcionamiento, impacto y perspectivas sociales, económicas y políticas de las UAIM en el universo investigado ya que es radicalmente distinto que los grupos surjan de un proceso de lucha de clases en el agro, lo cual les dará una conotación especial que determina en gran medida su accionar interno y externo posterior.

5.1.1.2. Funcionamiento de la UAIM

La información que en este aspecto logramos recoger en la indagación y en el contacto directo con los grupos de mujeres, la sistematización en tres renglones: 1) espacios de mujeres y relaciones interpersonales, 2) liderazgo, autoridad, poder y toma de decisiones y 3) organización interna.

5.1.1.2.1. Espacios de mujeres y relaciones interpersonales

La UAIM es un espacio destinado a cierto sector de mujeres rurales, mayores de 16 años. Como instancia de organización, la UAIM da la oportunidad de que se reúnan mujeres con características y problemáticas semejantes. Sin embargo, su propósito no ha sido reconocer y partir de esta realidad. Por el contrario, más bien se ha ignorado y ocultado en la elaboración y operación de los proyectos con mujeres rurales.

Es necesario precisar que no es suficiente que se encuentren periódicamente un grupo de mujeres para que se constituyan automáticamente en una organización de transformación de su condición de género. Para que esto suceda, se requiere de un largo proceso dirigido a ese fin. Es

cierto que el espacio de la UAIM ha abierto la posibilidad de que mujeres rurales se acerquen unas a otras compartan sus problemas específicos, inicien procesos de solidaridad y confianza entre ellas, rompan el aislamiento social para incursionar en las esferas extradomésticas ámbito que las ha llevado paulatinamente a conquistar la palabra como expresión de lo colectivo y a relacionarse con las esferas de poder y la administración del Estado. Esto sin duda ha significado un gran aprendizaje para algunas de las mujeres organizadas y se ha dado bajo conflictos internos y contradicciones pero no se puede afirmar que la UAIM en todos los casos sea una instancia en sí misma que represente los intereses de clase y género de las socias participantes.

La investigación de campo demostró que en ningún grupo de los estudiados se han abierto, por parte de los asesores oficiales, momentos de reflexión en los que se ventilen aspectos personales, familiares y comunitarios específicos de las mujeres que inciden en la participación y desempeño al interior de las unidades. Pero en general las mujeres entrevistadas⁽³⁾ manifestaron que el grupo de la UAIM les agrada porque: "son puras mujeres y se sienten a gusto, hay más confianza entre ellas, se puede hablar con mayor libertad, no tienen problemas de celos de los esposos". Otras más mencionaron que el grupo es un lugar donde van a desaburrirse y a olvidarse de sus problemas personales con el marido y los hijos".

En dos de los grupos⁽⁴⁾ con los que se tuvo un acercamiento mayor, se sondeó el interés por abordar temas referentes a su situación como mujeres, uno de ellos (el integrado por socias en su mayoría mayores de --

(3) Se entrevistaron un promedio de tres mujeres por unidad, dando un total de 54 entrevistas.

(4) Buenavista, Tlax. y Jiquilpan, Hgo.

35 años) expresó resistencia y desinterés argumentando que preferían no hablar de sus problemas personales porque luego se iba enterar todo el pueblo e iban andar de boca en boca, que esos asuntos son muy delicados para tratarlos en el grupo, que no existe la misma confianza entre todas, y a otras más les da vergüenza y prefieren no hablar de ello.

Estos breves comentarios de las mujeres integrantes de las UAIM nos permiten reflexionar sobre dos puntos: 1) no todo grupo de mujeres se transforma en un núcleo de reflexión y concientización de la subordinación genérica? si esto es así: 2) ¿qué característica debe tener un proceso de organización con mujeres rurales que incluya los aspectos de género?. En este orden de ideas, partimos de que es correcto el primer planteamiento porque existe diferencia en el proceso de reunión de individuos para formar un grupo con determinados objetivos, a la conformación de una identidad colectiva en términos de género. En relación a la segunda cuestión, y a reserva de ampliar este aspecto en principio es importante, rebasar el nivel anecdótico de los problemas que las mujeres enfrentan en su vida cotidiana y pasar a la búsqueda de causas y posibles alternativas tanto a nivel individual, grupal y social.

Parte de la idea que en una organización es indispensable que coincidan los intereses y objetivos individuales con los colectivos. Esto no significa que los objetivos de los grupos sean una suma de los planteados por cada individuo del mismo, sino más bien que se debe partir de lo personal para construir y definir los propósitos colectivos.

En lo que respecta a este aspecto los 18 grupos investigados manifestaron de distintas formas que los objetivos que tienen están en los reglamentos de la SRA, y que los promotores les indicaron que el fin de --

reunirse era para trabajar en proyectos productivos en lo cual están de acuerdo. Precisaron que el fin de los grupos es: "trabajar la parcela, la granja y/o el taller de la unidad para ver si pueden salir adelante". El hecho de que los objetivos de los grupos estén predefinidos por las instituciones que operan el programa de la UAIM ha bloqueado la participación de las mujeres rurales desde el inicio de la formación de los grupos y ha evitado que se puedan plantear objetivos variados, en donde los aspectos de género pudieran estar presentes a la par de los de clase.

Los manuales sobre organización de grupos⁽⁵⁾ coinciden en señalar que la confianza y la comunicación son elementos que favorecen la relación interpersonal en los grupos y organizaciones, que crean un ambiente propicio para la comunicación más íntima o personal que ayuda a la transformación individual y al desarrollo humano de sus miembros, permitiéndoles expresarse con autenticidad en un clima de amistad y solidaridad; ambiente que las personas requieren, pero del que tanto carecen en el contexto social actual, caracterizado por el individualismo y la competencia.

Podría pensarse que entre mujeres rurales, este ambiente para la organización sería muy fácil crearlo, por su similitud socioeconómica y por la tradición comunitaria que se cree persiste en el campo mexicano, pero la realidad detectada en la presente investigación contradice este supuesto, ya que sólo dos unidades lo que significa el 12% del conjunto manifestaron no tener dificultades internas serias; el 88% restante señaló: división, desconfianza y riñas entre las socias de los grupos.

(5) Márquez, Eneida y Trueba José. Cómo organizar grupos para el desarrollo Edical, Manuales del Promotor Social No. 1, México, 1979. pág. 21.

El acercamiento y la relación con cuatro UAIM⁽⁶⁾ nos permitió detectar que es muy frecuente que los grupos inviertan una gran parte de su tiempo y su energía en tratar problemas derivados de la falta de comunicación y confianza, pues continuamente se dan malos entendidos, chismes, antipatías, chantajes y hasta pleitos verbales y físicos entre las participantes. En tres de estos grupos se detectó que uno de los problemas principales que generan la división interna, son aquéllos relacionados con la conducta y el trato personal con hombres de parte de algunas de las socias y que se piensa afecta la buena imagen y el prestigio de todas. Las inconformidades y las críticas vienen de las mujeres casadas hacia las solteras y para aquéllas que no tienen relación conyugal, pero que tienen hijos. Es muy frecuente escuchar expresiones de censura para estas mujeres, tales como: "está bien que ellas sean malas, pero que no comprometan a las demás", "ellas, como están solas, hacen lo que quieren, pero a nosotras nos perjudican".

El manejo y aclaración de este tipo de situación resultó muy difícil, porque existe tal maraña de prejuicios, normas y conductas morales al respecto, que no fue posible desenmadejar. Un autor citado ante, indica en este sentido que: "resulta difícil en general encontrar ambientes propicios para reflexionar sobre temas serios y máxime cuando éstos llevan el análisis de la propia personalidad o de problemas íntimos"⁽⁷⁾.

Cuando se trata de organización de mujeres, en el inicio del movimiento feminista se pensó que la sola condición genérica daba una base

(6) Santiago Tiayalote. San José Jiquilpan, Hgo. y San Lorenzo Saltepec y San Andrés Buena vista, Tlax.

(7) Op. cit. Cómo organizar grupos ... pág. 21.

común de afinidad entre las mujeres y que sus relaciones poco reproducían los vicios tradicionales del poder. Dichos supuestos en la realidad se han demostrado fueron imprecisos porque la organización de mujeres no evita automáticamente las relaciones competitivas y enajenadas.

Las rivalidades detectadas entre las mujeres rurales objeto de la investigación, se refieren básicamente a aspectos morales y a normas culturales que establecen y definen el rol social que debe cumplir la mujer y cuando alguna de ellas se aparta de lo establecido, todas las demás critican dicho comportamiento. De esta manera, unas mujeres se convierten en jueces y sensoras de las otras. Pero esta situación no quiere decir que las mujeres se afanen voluntariamente en el desencuentro, sino más bien se explica porque la rivalidad histórica del género femenino constituye uno de los pilares del mundo patriarcal.

Las consecuencias y el desgaste en la relación interpersonal entre las socias de la UAIM que se dan por las envidias, chismes, reclamos, culpas y disculpas, generan sentimientos maniqueístas (entre "buenas y malas") retrasan el crecimiento individual y colectivo. Al respecto, Lagarde ha hablado de "escisión de género a este extrañamiento entre las mujeres: a aquellas barreras infranqueables que las distancian hasta el grado de impedirles reconocerse e identificarse" (8).

La complejidad de esta esfera de la realidad en los grupos estudiados nos lleva a plantearnos: ¿Cómo las mujeres rurales pueden establecer relaciones de solidaridad y confianza mutua, sin verse mediadas por la ideología

(8) Lagarde, Marcela, "Cultura y Poder Feminista" en Doble Jornada, Núm. 14, México, D.F. Abril, 1988. pág. 5.

dominante?. Es posible pensar en procesos de desajenación y en la construcción de nuevas formas y contenidos en los espacios de organización de mujeres?. Las respuestas precisas a estas cuestiones no las tenemos, pero de lo que si tenemos certeza es de que hoy en día, los problemas en las relaciones interpersonales en las organizaciones en general, y en especial en los grupos de mujeres, constituyen uno de los frenos fundamentales para el crecimiento de la conciencia individual y colectiva que favorezca el fortalecimiento de los procesos de organización, sean éstos de clase, sector, etnia y/o género.

5.1.1.2.2. Organización interna de la UAIM

A) Operación general de la UAIM

Sólo funcionaban 15 grupos en operación real de las 18 UAIM, que constituyen el universo de este trabajo en el período de la investigación regional⁽⁹⁾. Los tres grupos restantes desaparecieron por 1) falta de apoyo institucional ("el promotor dejó de asistir y el grupo se desorganizó"), 2) fracasó el proyecto productivo en términos económicos y 3) el grupo no se consolidó, ni llegó a constituirse legalmente. En síntesis las causas de su desintegración son de tipo económico y social. Dichos aspectos se irán abordando en los siguientes apartados de la exposición.

Respecto a la organización interna de las 15 unidades que están en actividad, se detectó que sólo dos de ellas funcionan sin grandes dificultades internas, dado que toman las decisiones colectivamente, se distribuyen en el trabajo y, en general, son cumplidas en las comisiones que se

(9) De julio de 1986 a abril de 1988.

asignan. Los trece grupos restantes manifestaron tener problemas internos de distinta índole; los cuales se indican a continuación.

PROBLEMAS INTERNOS	
Instancia	No. UAIM
Comités de administración	3
Representante del grupo	5
División entre socias	5
T O T A L	13

Lo referente a la división interna lo analizamos en el punto anterior; los otros dos aspectos de conflicto serán tratados en el punto siguiente en el que abordaremos lo relacionado a la autoridad y a los mecanismos de toma de decisiones que se dan en los grupos de mujeres rurales.

B) Factores que influyen en los grupos

En general los elementos que influyen en la dinámica interna de los grupos estudiados, son la asistencia, el número de participantes, el parentesco y la comunicación. Estos elementos no se presentan en conjunto y de la misma manera en todas las unidades en algunas se presentan sólo un elemento y en otras se dan más de uno aunque no en todas las unidades afecta de igual manera un mismo hecho ⁽¹⁰⁾. Con el objeto de evitar las generalizaciones abstractas, sólo mencionaremos los casos en que los factores mencionados entorpecen el funcionamiento interno de las UAIM.

(10) Para mayor precisión consultar el Anexo No.III en el apartado referido a la organización

La mayoría de las unidades manifestaron tener problemas con la asistencia y la puntualidad a las reuniones: sólo 5 grupos indicaron que se reunían periódicamente una vez por mes y el resto indicó que lo hacían cada vez que fuera necesario y las necesidades podían ser de cada 8 días para unos grupos (los que trabajaban granja o taller de costura), hasta de cada 3 ó 4 meses para otros según proyectos de trabajo o planes a realizar.

Además en 10 unidades indicaron que las socias estaban mal acostumbradas porque requieren que se les avise a sus casas cada vez que se va a reunir la UAIM; también acostumbran llegar a la reunión con una hora de retraso y se excusan en los quehaceres domésticos y en las exigencias de los maridos e hijos. De los cuatro grupos con los que se trabajó más directamente, en dos de ellos ⁽¹¹⁾ se presentaron problemas serios de hasta el 50% de inasistencia en un período de más de doce meses. Tal hecho afectó de manera sustancial a las unidades mencionadas.

El elemento de asistencia de las socias a las reuniones de los grupos repercute directamente en la participación y fuerza de los mismos. Una explicación a este fenómeno tan frecuente en los grupos, lo podemos encontrar revisando el proceso de constitución de los grupos, la composición social de los mismos y el grado de identificación que las participantes tengan con los objetivos y propósitos de los núcleos. En una de las UAIM citadas en el párrafo anterior se observó una incoherencia total en estos elementos que permiten interpretar el porqué del debilitamiento del grupo.

(11) Santiago Tlayalote, Hgo. y San Lorenzo Soltepec, Tlax.

Por otra parte, al hablar de grupos con un número adecuado de integrantes se debe considerar el tipo, los objetivos y los recursos del grupo, además de la mecánica y sistema de trabajo empleados en el mismo. En el caso de las UAIM con proyectos productivos que pretenden ser grupos que generen empleo a las mujeres rurales y dado los precarios recursos con que son dotados (lo cual se precisa en el punto relacionado al aspecto productivo), las unidades que son numerosas (de más de 20 integrantes), presentan problemas en los beneficios para sus socias, pues cuando reportan utilidades se tienen que repartir en el conjunto del grupo y cuanto más numerosos son los grupos, menores son los ingresos económicos que individualmente reciben las mujeres participantes.

Con los grupos investigados parece que, en cuanto a las utilidades el número de participantes no ha consituido un problema serio, pues sólo se presenta un caso que escasamente rebasa las treinta socias. La limitación principal la vemos en la imposibilidad material para que este tipo de grupos crezcan y tengan proyección y perspectivas organizativas más allá de los pequeños proyectos productivos a los que se dedican. En este sentido, se detectaron varios casos de mujeres en dos localidades que se les han rechazado sus solicitudes de ingreso a la UAIM.

En cuatro grupos (ya citados), se observó que las relaciones de parentesco entre las socias no favorecen la cohesión y el fortalecimiento de los mismos. Prácticamente tres de los grupos⁽¹²⁾ están integrados por mujeres (suegra, mamá, hija, hermana y cuñada) que pertenecen a tres o cuatro familias; incluso en una unidad⁽¹³⁾ el 50% de sus socias forman parte

(12) Santiago Tlayalote, Hgo., San Lorenzo Soltepec y San Andrés Buenavista, Tlax.

(13) Santiago, Tlayalote, Hgo.

de un solo núcleo familiar.

Esta situación, además de que sólo incluye en la UAIM a unas cuantas familias de la localidad, repercute en su interior porque se tienden a formar corrientes de opinión y grupos de poder por núcleo familiar que no benefician a las relaciones interpersonales, ni al conjunto del grupo. Cuando existen inconformidades internas es frecuente escuchar entre las participantes: "yo no puedo decir nada porque es mi cuñada", "a mí no me queda hablar porque somos parientes, que lo diga otra", lo cual genera complicidades internas que se reflejan en el encubrimiento de las responsabilidades en el trabajo de unas por otras.

En otra secuencia de ideas es elemental reconocer que la comunicación es un factor primordial en la vida de los grupos. Incluso, se ha llegado a decir que los miembros que se marginan del sistema de comunicación interna son elementos cercenados de la savia vital del grupo⁽¹⁴⁾. Podemos decir que este factor se da de dos formas que se observan en las reuniones ordinarias de los grupos investigados: uno formal y centralizado en las representantes de las unidades y el otro informal y espontáneo por el resto de las socias. Ambas formas tienen efectos distintos: En la primera es frecuente que sólo dos o tres mujeres, tomen la palabra, den información y tomen decisiones por el conjunto: la segunda forma generalmente se da de manera desorganizada y simultanea, es decir, hablan varias al mismo tiempo y de temas diversos lo cual genera confusión en las opiniones y en los acuerdos que se toman. Estas dos formas de comunicación no son excluyentes en los grupos: se pueden presentar ambas o bien predomina una de ellas.

(14) Op. cit. Cómo organizar grupos... pág. 19.

A las reuniones que realizan las unidades es común que las mismas socias las califiquen de "desordenadas, largas, aburridas, lentas, enredosas, sólo unas hablan, se entiende poco, etc.", se da esta situación porque se reproducen los vicios del asambleismo tradicional y la forma de comunicación vertical. No detectamos que se esté generando un sistema de comunicación alternativo y adecuado entre las mujeres rurales.

De las cuatro UAIM con las que tuvimos mayor acercamiento, advertimos que en tres de ellas la información circulaba abiertamente entre las socias y las representantes, tanto en los espacios de la unidad como fuera de ellas. En la cuarta unidad ⁽¹⁵⁾, la constante era la distorsión y el juego de la información entre las participantes. Las opiniones y críticas en relación a la representante del grupo se expresaban a espaldas de ellas e incluso se modificaban estando ella presente. Este hecho tiene que ver directamente con el ejercicio del poder que analizaremos en el punto correspondiente.

C) Sistema de trabajo, normas y reglamentos

En general el sistema de trabajo que impera en las UAIM es de dos tipos: uno centralizado, en el cual se ubican el mayor número de unidades y otro participativo, que es la forma de trabajo empleada en dos unidades. El tipo centralizado se caracteriza porque el comité de la unidad, y más particularmente, la presidenta, es quien establece a su voluntad la dinámica de trabajo del grupo, define tareas y responsabilidades, establece libremente castigos y sanciones a las socias y el resto del grupo

(15) De la localidad de San Lorenzo, Soltepec, Tlax.

acata. Aunque se expresen inconformidades, rara vez se hacen de manera abierta y planteando alternativas de cambio. Por su parte, en el sistema participativo tienden a repartirse las funciones, tareas y responsabilidades, entre las socias siguiendo el sistema por orden de lista, discutiendo los problemas internamente entre el conjunto del grupo y tomando las decisiones de la misma manera.

Es importante mencionar que una de las unidades⁽¹⁶⁾ que observan el sistema participativo es precisamente la que tiene antecedentes de origen autogestionario y el otro grupo⁽¹⁷⁾ de alguna manera aprendió de éste. Este hecho nos lleva a suponer que existe una relación directa entre las prácticas y conflictos sociales enfrentados por los grupos en su historia inmediata o de sector, y las tendencias hacia prácticas más democráticas y participativas en las UAIM. Este hecho no quiere decir que así suceda necesariamente en todos los procesos con dicha característica, pero lo que sí es válido es que cuando se presenta, siempre viene acompañado de con tradicciones y dificultades, según lo demuestra la experiencia del mencionado grupo de mujeres rurales.

En relación a las normas y reglamentos de funcionamiento de las UAIM, la situación es muy semejante a la anterior. En 16 grupos se rigen formalmente por las normas, reglamentos y principios de trabajo establecidos por la SRA, que son documentos estándar para todas las unidades que se formen en cualquier parte del país, y que en su mayoría las socias no conocen y menos aún se aplican. En las otras dos unidades, coinciden en ser

(16) Ubicado en la localidad de San Andrés Buenavista, Tlax.

(17) De San José Jiquilpan, Hgo.

las mismas mencionadas en el párrafo anterior, se ha generado un proceso interno de revisión de los documentos oficiales al respecto y han ido adecuando y definiendo sus propias normas de operación y escribiendo aquellas que se aplicaban por acuerdos informales entre las socias, pero que no estaban sistematizadas. Este hecho es de suma importancia y ha significado para las mujeres de estas unidades un gran aprendizaje y garantiza de alguna manera un mejor funcionamiento interno de los grupos.

5.1.1.2.3. Liderazgo, autoridad y toma de decisiones

Se reconoce que el liderazgo es una forma de poder que se puede ejercer por consenso o por la coerción. Para definir el carácter del líder se deben considerar además de sus características personales, el contexto social en el que actúa, el tipo de grupo e incluso las características de los miembros. En relación a las características del líder, se dice que éste es el agente que conjunta los intereses y expectativas de un grupo, y que en el caso del medio rural, generalmente tiene conocimientos y relaciones en el medio urbano que le facilitan el trato con la burocracia estatal⁽¹⁸⁾. A este respecto, en las líderes mujeres se incorporan nuevos elementos referidos a la "capacidad de mantener una cierta independencia y autonomía en sus relaciones familiares y una mayor habilidad para ser 'interlocutoras' con el mundo público, pero también por su capacidad de establecer nuevas relaciones con las bases"⁽¹⁹⁾.

Las líderes de las UAIM generalmente coinciden en ser las mismas que representan la autoridad formal de los grupos, es decir, son las presidentas

(18) Huizer, Gerrit. El Potencial Revolucionario del Campesinado Latinoamericano. Siglo XXI Editores, México, 1973.

(19) Vargas, Virginia. "El Aporte de la Rebelión de las Mujeres", Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Jornadas Feministas; México. Noviembre, 1986. págs. 13 y 14.

o ocupan un puesto en el comité de administración de las unidades. De los 18 grupos investigados, en sólo dos de ellos se detectó que los líderes ejercían el poder por consenso entre las socias y actuaban con procedimientos democráticos y participativos; en cinco reportaron serios problemas por el estilo autoritario de las presidentas de los grupos, que según palabras de las informantes "centralizan las decisiones y se hace lo que ellas dicen, sino se enojan". Tres grupos señalaron estar inconformes en general con los comités, el resto de las unidades no manifestaron dificultades al respecto, pero vale la observación que las presidentas estuvieron presentes en las entrevistas realizadas, lo cual hace pensar que el problema puede ser mayor.

Se tuvo un mayor acercamiento con uno de los grupos que reportó problemas en el ejercicio del liderazgo y pudimos detectar que la representante formal (presidenta del grupo) tiene un estilo dominante y autoritario de relación con el resto de las socias (les grita y las regaña). Es frecuente que cambie los acuerdos arbitrariamente; decida individualmente qué y cómo se deben hacer las cosas se niegue a realizar reuniones y cortes de caja cuando el grupo se lo pide, argumentando que "a ella nadie la manda". Asimismo, las relaciones con el exterior las realiza personalmente la representante, quien manipula la información y no muestra los documentos de las gestiones que realiza, etc. La persona a la que nos referimos está muy cercana a la red de poder de la localidad y tiene relaciones de parentesco y amistad con políticos del gobierno y funcionarios a nivel estatal, circunstancias que sin duda le favorecen en el ejercicio del poder; se dice que cuando un representante formal emplea todos los recursos para favorecerse en lo personal, suele perder contacto y comunicación con la base que representa y su liderazgo adquiere un carácter

burocrático y de control⁽²⁰⁾.

El poder no se da de manera unidimensional ni de forma monolítica y apfástante que evite las manifestaciones de inconformidad y resistencia, sino que tiene efectos en un contexto social determinado en el que se dan relaciones de poder y contrapoder en un proceso complejo en el cual entran en juego una multiplicidad de elementos y relaciones que dan por resultado una forma x de poder.

En relación al caso mencionado en el párrafo anterior, las respuestas de incoformidad no se dejaron esperar por parte de la mayoría de las mujeres del grupo, quienes hasta llegaron a plantear la destitución de la presidenta, señalando que "no conviene al grupo porque hace lo que quiere, cambia los acuerdos cada rato, nos atemoriza y crea un ambiente de miedo entre nosotras, si una socia se revela por algo, le pone a todo el grupo en su contra, la margina de las reuniones y hasta puede correrla de la unidad".

El hecho coyuntural que causó más tensión en el grupo fue la necesidad de recuperar y legalizar un terreno donado por el ejido a la UAIM y que estaba enajenado por otra persona. Ante este problema la presidenta se mostraba apática, pesimista y con posiciones ambivalentes respecto a su solución. Esta situación provocó que las socias generaran una corriente de presión y crítica a su estilo personal de actuación, evidenciaron sus malos manejos y arbitrariedades, esto se daba siempre y cuando ella no estuviera presente y cuando no sucedía así, las opiniones se matizaban y se planteaban de manera más velada o bien directamente no se mencionaban.

(20) Lacoix, Jean. Marxismo, Existencialismo y Personalismo, Universidad de Francia, París. 1962. pág. 14.

La circunstancia que generó un proceso de pérdida del consenso para la representante formal del grupo, hizo que ésta actuara por su propia cuenta. Respecto al asunto del terreno respondió resolviéndolo favorablemente, con lo cual recuperó y fortaleció su poder y la credibilidad personal. Este hecho modificó radicalmente la correlación de fuerzas en la UAIM y la decisión manifestada antes en las socias respecto al cambio de la presidenta se transformó en aceptación y apoyo, lo cual se sintetiza en el siguiente comentario de una reunión de evaluación con el grupo que dice: "todas estamos contentas y de acuerdo, creemos que las cosas se están dando bien y estamos conformes con ella (la presidenta) porque se maneja y actúa en beneficio de todas, nos informa del dinero y de todo lo que hace, por eso estamos satisfechas con la compañera".

Un análisis superficial de la dinámica del poder aquí reseñada, nos llevaría a concluir que la autocracia ejercida en este grupo fue tan fuerte que no permitió el desquebrajamiento del control unipersonal y que la situación interna de la unidad sigue igual que antes. Profundizando en el análisis de lo sucedido y ubicando que toda crisis de poder se da en un marco de conflicto y negociación en donde actúan fuerzas encontradas que se presionan mutuamente y que tal dinámica no puede mantenerse eternamente indefinida, sino que se requiere de una resolución temporal o definitiva del conflicto que permita un reacomodo de las fuerzas en juego y un equilibrio del poder.

En este marco de reflexión podemos entender porqué el grupo no rompió radicalmente con su representante: primero, porque el elemento central del conflicto fue resuelto favorablemente, segundo, la experiencia de gestión del grupo y el contexto social en que se ubican no les permite

proponer una forma distinta de poder y tercero, considerando el lugar y las relaciones que tiene la presidenta del grupo en la comunidad y fuera de ella, resultaba más conveniente para las socias conciliarse que enfrentarse radicalmente con ella, pues esta persona forma parte del núcleo de poder de la localidad, tiene parentesco directo con el agente municipal el cual gestiona, controla y administra los recursos oficiales de apoyo para la comunidad, a través de su esposa distribuye productos nutricionales para la población infantil del medio rural y además esta misma familia opera el único molino de nixtamal que funciona en la localidad y la carencia de ambos servicios se verían afectados directamente las mujeres antes mencionadas.

Por otra parte, las (3) UAIM que reportaron dificultades con los comités de administración, por falta de aceptación de la mayoría de las socias, no indicaron tener planeado sustituirlos. Se podría pensar que hay una sumisión a la autoridad formal en las mujeres de estos grupos al aceptar los comités que las representan por el solo hecho de que están registrados en la SRA.

Nos dimos cuenta que de las 18 UAIM investigadas, una había funcionado con mecanismos internos autónomos en relación al nombramiento de comités durante seis años. Informaron que con el objeto de que la presidenta no fuera responsable por tres años de la unidad, nombran cada año comités que funcionaban en todo lo relacionado a los asuntos internos y la presidenta formal sólo fungía para representar al grupo externamente y para firmar los documentos que fueran necesarios.

Esta forma de proceder según las informantes antes no había representado problemas pero el último comité nombrado de esta manera insistió

en que se le diera posesión legal estando presente el personal de la SRA y no inició sus funciones hasta que esto fue como lo solicitaron. Con la información que se tiene en relación a esta forma de funcionamiento inter no respecto a la autoridad, podemos indicar que es muy difícil que, a partir de espacios como la UAIM, se generen procesos de organización au tónomos que superen la institucionalidad y el legalismo de la autoridad de los grupos.

En síntesis, el liderazgo, la autoridad el poder y la toma de decisio nes en las UAIM investigadas en general se reproducen las formas y me canismos tradicionales empleados por otro tipo de grupos, dado que no existe una experiencia arraigada en el ejercicio de la democracia en el me dio rural. Para que esta tendencia se modifique, es necesario que exista una práctica cotidiana de participación-reflexión en el conjunto de los gru pos, tanto en la toma de decisiones como en el cumplimiento de las mismas. Este planteamiento es posible llevarlo a la realidad; prueba de ellos, es que detectamos dos unidades, entre las 18 estudiadas que tienen un siste ma de trabajo descentralizado y participativo. También estamos conscien tes que este proceso de cambio al interior de los grupos no es fácil ni se genera de manera espontánea, dado que existen concepciones y prácticas sociales que refuerzan el centralismo y la verticalidad en el uso del poder. En el caso concreto de las UAIM, el personal institucional fomenta el tra bajo individualista de las presidentas de los grupos y la centralización de funciones en el comité de administración, lo que genera que el poder real de un grupo lo ejerzan unas cuantas mujeres.

El panorama organizativo es desolador a la vista de los elementos aportados hasta el momento, pues de las supuestas 25 UAIM reportadas



oficialmente, sólo dos parece que tienen relaciones adecuadas de funcionamiento. En este estudio creemos necesario relacionar el aspecto de organización con otros factores (productivos y sociopolíticos, tratados a continuación), que también inciden en la operación de las UAIM. De lo contrario, tenemos el riesgo de caer en una interpretación unilateral y errónea, tal como que las UAIM no funcionan porque las mujeres rurales son incapaces de organizarse y de realizar con éxito actividades económicas; como si toda la dinámica de los grupos dependiera únicamente de los elementos internos.

5.1.2. Aspecto productivo de las UAIM: ensayo y frustración

5.1.2.1. Recursos productivos y generalidades

Como se mencionó en el Capítulo II, la UAIM se creó legalmente con la finalidad de que ésta proporcione empleo estable a mujeres que viven en el agro mexicano y así disminuya la migración de este grupo social a las ciudades. Para tal efecto las unidades deben ser dotadas de recursos productivos parcela agrícola y/o lotes urbanos factibles de ser explotados, para que las mujeres socias instrumenten proyectos agroindustriales que les generen ingresos económicos. La investigación realizada en 18 UAIM arrojó la siguiente información referente a la parcela agrícola.

PARCELA UAIM

Hectáreas	% UAIM
No dotación	22%
1 a 7 ha	39%
11 a 20 ha	39%
—	100%

Es importante observar que en el 61% de las unidades no se cumplen las prescripciones legales, respecto a las características y tamaño mínimo que debe tener la dotación agraria de la mujer campesina. Se establece en el decreto que le da origen que su extensión será igual a la dotación ejidal que predomine en cada núcleo. Aún cuando la prescripción legal es muy insuficiente porque la parcela de la UAIM es para un grupo de mujeres, ésta no se cumple en la mayoría de las unidades de la región.

En lo que respecta a la calidad de la tierra de las (14) parcelas dotadas, sólo 2 grupos manifestaron que es buena (negra y con poco barro), nueve, regular (arenosa y delgada), y tres de mala calidad (muy delgada y tepetatosas). Esta distribución de calidad corresponde a la situación real de la mayoría de los suelos de la región, que como ya vimos en el capítulo anterior, son muy delgados, tepetatosos y con un grado muy alto de erosión.

A excepción de una parcela (que no ha sido trabajada), todas tienen uso agrícola, dedicadas a los siguientes cultivos: 8 a cebada, 3 a cebada y trigo y 2 a un solo cultivo (nopal o papa). También los tipos de cultivos que se siembran en las parcelas corresponden a los que predominan en la región; por tanto, las mujeres de estos grupos están sujetas a los problemas que enfrentan los productores, pero con una agravante más generada por su condición de género.

Por otra parte, los recursos que poseen los grupos para fines agroindustriales o de servicios, son: terrenos, construcciones y maquinaria y equipo. Al respecto, se obtuvieron los siguientes datos:

RECURSOS AGROINDUSTRIALES

Recurso	No. UAIM
Ninguno	3
Terreno urbano	6
Granja equipada	4
Local en construcción	2
Locales prestados	3
TOTAL	18

Las medidas de los terrenos reportados varían de 200 a 300 m². No está legalizada la posesión en cuatro de ellos, lo cual genera inseguridad en las mujeres y temor de que el ejido les retire la donación. Estos sentimientos son muy frecuentes que se expresen en la mayoría de las unidades porque no se consideran como un grupo más del núcleo agrario con derechos propios, creen que sus recursos productivos dependen de la buena voluntad de las autoridades del ejido. El empleo dado a los terrenos ha sido nulo por falta de recursos para construir. Sólo dos están en proceso de construcción de locales de usos múltiples, que tienen planeado utilizar como bodega, lugar de reunión y de capacitación, manteniendo un área para instalar algún proyecto productivo que aún no tienen definido.

En relación a las granjas, tres de ellas son de pollos y una de cerdos, pero a la fecha ninguna está funcionando. De las tres unidades que indicaron locales prestados, éstos han sido utilizados en la instalación de talleres de costura destinados a maquilar ropa para las fábricas del D.F. En la actualidad, dos están en operación. En general, ninguna unidad cumple con la función productiva para la cual se creó. Pues aunque se pensó que la UAIM se dedicara a actividades que incrementaran el valor de la producción agrícola de los ejidos, los cultivos de las unidades son iguales

a los que se dedican los núcleos y no le reporta ningún beneficio directo y los proyectos de granja no son conexas ni requieren de materia prima del lugar.

En síntesis, del total de las unidades, 12 tienen recursos propios, pero únicamente 6 están funcionando. Es decir, que aproximadamente el 66% no tiene otra actividad productiva adicional a la explotación de la parcela. Casi en su totalidad las mujeres entrevistadas manifestaron que deseaban cambiar de proyecto productivo porque el actual no les había dado resultado, o bien, querían dedicarse a otra actividad, además de explotar la parcela de la unidad, debido a los pocos ingresos económicos que ésta genera.

Además de los precarios e insuficientes recursos de que disponen las UAIM de la región, las áreas productivas a las que se vinculan no les ofrecen posibilidades de éxito porque son ramas sujetas a una fuerte dependencia del capital monopólico. En la producción agrícola de cebada y trigo, la primera está sujeta al capital de las empresas cerveceras y la segunda a la industria harinera. En el caso de las granjas, tanto de pollos como de cerdos, ellas dependen de los criaderos, alimentos balanceados y medicamentos, todos ellos productos monopolizados por empresas nacionales e internacionales, que intervienen en todo el proceso productivo, incluyendo a la comercialización.

En lo que respecta a la asesoría y capacitación, las UAIM informaron que estos aspectos de alguna manera han estado cubiertos por dos tipos de instituciones públicas: del sector agropecuario (SRA, SARH y BANRURAL) y del educativo (DIF y SEP); además, por organización políticas oficiales (CNC, CCI y ANFER). Los apoyos que las unidades han recibido al - -

respecto se clasifican de la siguiente forma:

Tipo	No. UAIM	Institución
Ninguna	3	
Técnica	11	SARH-BANRURAL
Organizativa	2	SEP
Administrativa	2	BANRURAL
TOTAL	18	

Por el número de unidades atendidas destaca el apoyo en los aspectos técnicos, pero los 11 grupos manifestaron que ello consistió en cursos cortos, inconstantes e insuficientes y que por ello no se consideran capacitados adecuadamente para poder operar sus proyectos productivos.

Lo organizativo y de administración ha sido lo menos atendido por el personal institucional que tiene dicha responsabilidad. Las UAIM's que recibieron dicha asesoría fue en el conocimiento de formatos y reglamentos previamente elaborados por el personal mencionado. Con este panorama a la capacitación y adiestramiento que han recibido las mujeres organizadas en las UAIM podremos entender más adelante, en parte, porque han fracasado la mayoría de los proyectos productivos que se han puesto a funcionar. La extensión agrícola y la asistencia técnica en los últimos años se ha reducido y burocratizado para los productores en general y en especial para las mujeres rurales cuyos proyectos productivos los técnicos consideran intrascendentes en términos económicos. Así, para ellos no se justifica su atención.

Al respecto, Anita Anano plantea que la "educación conjuntamente con la capacidad de generar ingresos ha sido percibida como la llave a la puerta dorada del éxito y participación justa de la mujer en el proceso de desarrollo". La autora anota que "la mujer necesita educación para ser capaz de participar en la sociedad, pero la naturaleza de esta educación no ha sido suficientemente cuestionada" ⁽²¹⁾.

En relación a algún sistema de administración, las unidades manifestaron que en sólo dos de ellas se lleva cierto control de sus recursos y que las socias están enteradas del manejo de los mismos. Del resto, aún cuando no hayan recibido ningún tipo de asesoría o capacitación al respecto indicaron que 7 grupos llevan algún tipo de registro del manejo de sus recursos. El 50% de las UAIM's no conocen las condiciones en que están operando y manifestaron tener problemas internos por cuestiones de desconfianza y desinformación por el manejo del dinero y de los recursos materiales.

En muchos programas los aspectos de capacitación y administración no son tomados en cuenta, o como en este caso, se incluyen muy superficialmente. Sin embargo, constituyen un factor importante en el éxito o fracaso de los proyectos. En el caso de mujeres rurales, los aspectos arriba mencionados son de capital importancia, dado que los proyectos de la UAIM, para estas mujeres significan el tránsito a un ámbito de trabajo y negociación (crediticio, productivo y de comercialización) generalmente desconocido para ellas por la tradicional división social del trabajo.

(21) Anano, Anita. "Repensando la Mujer y el Desarrollo: el Caso para el Feminismo". Traducción Jimena Rey (mimeo), reproducido por el Centro Flora Tristán. Lima. Marzo 1984, pág. 7.

La autora antes citada señala que si la educación tiene "algún valor para la mujer, debe ser un medio para elevar su conciencia sobre las estructuras opresivas que las mantiene en posiciones sin poder". Más adelante, ella precisa que "los sistemas educativos existentes no han provisto a la mujer de las herramientas para comprender y analizar la verdadera naturaleza de los sistemas sociales, políticos y económicos que gobiernan sus vidas y las oprime y por esto es que han fracasado"⁽²²⁾.

En los párrafos siguientes, presentaremos las condiciones específicas en que operan los proyectos productivos donde trabajan las mujeres rurales, objeto de esta investigación. Por motivos de análisis y presentación de la información sistematizaremos tres tipos de proyectos agrícolas, avícolas e industriales, tratando de evidenciar en cada uno de ellos las limitaciones y problemas enfrentados por los núcleos de mujeres tanto por el proyecto mismo, como por las relaciones de clase y por la condición de género.

5.1.2.2. Proyecto agrícola (producción de cebada)

En general, los problemas que en el proceso agrícola deben enfrentar las mujeres organizadas en las UAIM van: desde la calidad de la tierra y el mal temporal que repercuten en los bajos rendimientos de los cultivos; la desventajosa comercialización por la falta de transporte y la venta de la cosecha a los acaparadores, por abajo del precio oficial, hasta el pago de altas tasas de interés al BANRURAL. Además, cuatro unidades indicaron que su problema fundamental ha sido de tipo legal: por linderos y por falta de posesión y documentación.

(22) Ibíd. pág. 8.

De las 8 unidades que se emplearon en el cultivo de cebada en el ciclo productivo (1986-1987), en una de ellas el grupo decidió no trabajar la parcela directamente sino rentarla⁽²³⁾ porque no es redituable su explotación, debido a su extensión de poco más de una hectárea.

5.1.2.2.1. Mecanismos de obtención de crédito e insumos y pago de maquila

En el período de la investigación sólo cuatro UAIM, operaban con el BANRURAL para producir cebada maltera; a las otras les habían negado el crédito. En la práctica, la unidad de la mujer campesina es considerada como sujeto crediticio de segunda categoría. En la región, para el banco los que tienen prioridad son los pequeños propietarios y los ejidatarios según palabras del gerente regional en Tlaxco, Tlax.⁽²⁴⁾ Esta misma persona informó que en los últimos dos años la gerencia a su cargo no había autorizado créditos para mujeres, porque éstos ocupaban el mismo tiempo que los proyectos más grandes (en cuanto al monto de dinero manejado) y que prefieren operar con éstos últimos.

Si partimos del dato que en el ciclo productivo 1987, se dio financiamiento para sembrar 11 mil hectáreas⁽²⁵⁾ de cebada en la región de estudio, ¿Qué porcentaje significa el apoyo crediticio a escasas 60 hectáreas de las UAIM?. El dato es insignificante en términos porcentuales, pero los problemas que las mujeres tienen que enfrentar son muchos, ya sea en la búsqueda

(23) Se rentó en \$60,000, y se supone es el ingreso que esta unidad va a recibir, para ser distribuidos en 15 socias que forman el grupo.

(24) Entrevista realizada en octubre de 1986 en Tlaxco, Tlax.

(25) Dato recogido en la entrevista realizada en noviembre de 1987 en Apan, Hgo.

de recursos económicos para autofinanciar la explotación de las parcelas o bien, en la operación del crédito, cuando éste es autorizado.

Los problemas específicos a los que se enfrentan las mujeres de las unidades para la obtención y operación del crédito son: que no en todos los ciclos productivos les autorizan los créditos que solicitan porque (como ya se mencionó) se da preferencia a los ejidatarios, o bien porque la unidad tiene deudas y/o remanentes de ciclos anteriores por causa de siniestros (heladas y sequías) no reconocidos oficialmente. Cuando después de muchos trámites y gestiones les aprueban la inversión, ésta generalmente es menor a la cantidad requerida para cubrir la totalidad de los gastos (insumos y labores mecanizadas). Además, la asignación de recursos no se hace para el conjunto de los trabajos agrícolas, sino que se entrega por partes y las ministraciones generalmente llegan con retardo respecto a la realización de las labores.

Durante la operación del crédito, a las unidades se les presentan los siguientes problemas: el financiamiento se da en especie, es decir, no se les da la oportunidad de elegir donde comprar a mejor precio y calidad los insumos que requieren. Pues en este aspecto, el Banco protege los intereses del consorcio cervecero respetando sus instrucciones respecto al tipo de insumos que deben usarse por ciclo productivo. Por lo consiguiente, el banco opera como gestor e intermediario entre la Impulsora Agrícola, S.A. (IASA) y la UAIM, en este caso. Dicho procedimiento fue tratado ampliamente en el capítulo anterior.

Cuando el Banco entrega los insumos (semilla, fertilizantes e insecticidas), los grupos de mujeres tienen que pagar los costos de transporte (porque no se considera este concepto en el presupuesto del financiamiento),

tanto de la bodega regional del Banco a la comunidad, como de ésta a la parcela. Otro gasto que algunas unidades tienen que cubrir también, es la carga y descarga de los insumos: un grupo reportó que ellas mismas hacían esta labor; otro, que los familiares (esposos e hijos) les ayudaban; y dos más, que pagaban por este concepto. Por otra parte, las cantidades de insumos por hectárea asignadas por el Banco, son insuficientes, tomando en cuenta el empobrecimiento ecológico de los suelos de la región, que necesitan cada vez mayores cantidades de productos químicos para medio producir.

Lo anterior incrementa los costos de producción y obliga a las mujeres a desembolsar de sus escasos recursos, o a endeudarse con prestamistas particulares para completar los requerimientos de insumos.

Una limitación específica en la operación del crédito, es que los grupos de mujeres son los últimos en recibir los insumos y las ministraciones económicas. Esto sucede porque las autoridades ejidales las dejan hasta el final, o porque el Banco retarda los trámites. Esta situación afecta de manera directa a la producción, porque, al retrasarse las labores, los niveles de rendimiento en la cosecha bajan considerablemente, aunque también influye mucho que la producción es de temporal.

Aparte de su insuficiencia, inoportunidad e ineficiencia, otra falla del crédito en general, es que no incluye una partida para cubrir los jornales que el ciclo productivo requiere, aún cuando ellos son mínimos. Esto significa que las mujeres no tienen ningún ingreso económico durante todo el año, pues sólo disponen de él cuando se vende la cosecha.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior el cultivo de la cebada maltera es básicamente una producción mecanizada. Existen en la región

y en cada localidad tractoristas privados que se dedican a maquilar las labores, cuando las unidades no operan con el Banco, o los recursos no llegan para cubrir el pago de las labores, las mujeres tienen que negociar con los dueños de la maquinaria para realizar el pago cuando se coseche, o bien tienen que dar cooperaciones económicas todas las socias para cubrir el costo.

En síntesis la producción de la cebada requiere de una inversión de capital que asciende aproximadamente a 400 mil pesos por hectárea para insumos y maquilas⁽²⁶⁾, cantidad que las UAIM no poseen, pues su capacidad de acumulación es nula. Por tanto, los 14 grupos que poseen parcela requieren de recursos económicos proporcionales a su tamaño para explotarla. Para contar con ellos, las unidades tienen tres alternativas: 1) financiamiento vía banca oficial, 2) crédito privado con prestamistas de la región y/o la localidad, 3) autofinanciamiento, es decir, que cada socia aporte una cantidad de dinero para cubrir el conjunto de los gastos. Esta última opción implica, también que las mujeres se endeuden a nivel individual con particulares.

Dada la situación de marginación en que se encuentra esta figura asociativa ante el BANRURAL, la forma de financiamiento para la producción agrícola que predomina en las UAIM de la región es el crédito privado y el autofinanciamiento. En sí, son innumerables los problemas a que se ven sometidas las mujeres en la obtención de recursos para la producción: desde tener que aceptar mal trato y despotismo, insinuaciones personales, falta de respeto, exigencias unilaterales, pasar verguenzas, hasta tener que pagar intereses de hasta 100%.

(26) Dato resultado del presupuesto productivo de 1987, realizado directamente con el grupo de Buenavista, Tlax.

Por lo dicho en este punto, es claro que la UAIM ha significado una forma más de extender la explotación del trabajo campesino por el capital hasta las mujeres rurales, quienes forman parte de las unidades de producción mencionadas. Dicho mecanismo de extracción de capital se da en el mercado de dinero con características propias de subordinación de género al tratarse de mujeres, como lo evidencian brevemente los párrafos anteriores.

Finalmente, es importante mencionar que no todo entre las mujeres es subordinación unilateral aplastante. Al igual que otros grupos sociales las mujeres rurales buscan estrategias de defensa ante los mecanismos de explotación que les son impuestos. De los cuatro grupos que operan con el Banco, nos dimos cuenta que dos de ellos, se las ingenian muy sutilmente para escapar a los controles administrativos y de fiscalización, tanto del BANRURAL como de ANAGSA: con el fin de disminuir el pago a la institución financiadora, tienden a reportar menos producción de la que realmente obtienen y, de esa manera, poder compensar los gastos no incluidos en el crédito y los altos intereses y, además, poder disponer de un margen de utilidades para repartirse entre las socias.

5.1.2.2.2. Proceso y organización del trabajo

El cultivo de la cebada maltera no requiere mucha mano de obra. Por el contrario, tiende a desplazarla cada vez más. Como quedó registrado en el capítulo anterior, se calcula para el caso de las UAIM (de 15 a 30 integrantes), que a lo sumo necesitan aportar 15 jornales cada socia por ciclo productivo. Este promedio de trabajo directo que realizan las mujeres de las unidades, comprueba que en el caso de los proyectos agrícolas

y, más especialmente, los de producción cebadera no cumplen ni remotamente con el objetivo de generar empleo permanente para las mujeres del agro.

Un documento de la FAO que analiza en términos globales este problema, plantea que "es claro... que al enfatizar la meta del aumento de la producción comercial en reemplazo de cultivos de subsistencia, las grandes líneas del desarrollo agropecuario de la región (América Latina no sólo han hecho más vulnerables a las unidades campesinas de producción, sino que también han afectado cuantitativa y cualitativamente las oportunidades de trabajo de las mujeres"⁽²⁷⁾.

La socia así designada cumple las siguientes funciones: coordinar el proceso productivo de principio a fin, investigar los precios de la maquila, hacer el convenio con quien el grupo decidió pagar las labores, elaborar los roles para los jornales (señalando las tareas y los días correspondientes) y registrar los jornales aportados por cada socia. Asimismo, ella tiene capacidad de convocar a reuniones extraordinarias cuando sea necesario y, en caso de ausencia, la sustituye la presidenta del grupo.

En general, varía la participación de las mujeres en las labores de cultivo que son: barbecho, rastreo, siembra (tapa) y cosecha (trilla). Sólo en comisiones vigilan que se realicen adecuadamente las labores mecánicas. En las que tienen participación directa son: 1) arreglo del camino para que la maquinaria pueda llegar a la parcela, 2) aplicación del abono preparando mezclas y regándolo en la parcela, 3) siembra o tapa, donde limpian la semilla, alimentan la máquina que hace la siembra y, al final,

(27) FAO. "Estrategias de Supervivencia en Economías Campesinas: El Rol de la Mujer", Santiago de Chile. Noviembre, 1983. pág. 2.

tapan los surcos con la mano, 4) aplicación de herbicida: preparan y mezclan los líquidos y hacen la aplicación, 5) cosecha: realizan las labores que requiere la cebada para conservarse en buen estado hasta su comercialización y 6) la quema, consistente en quemar los residuos de la planta de la cebada, lo que facilita el barbecho para el siguiente ciclo productivo. Estas labores se distribuyen generalmente entre los meses de mayo a octubre, aunque puede haber variaciones según el temporal de cada año. En cada actividad que realizan las mujeres emplean de uno a dos días. Sólo en las labores posteriores a la cosecha, emplean los que sean necesarios hasta que se vende el grano.

Los problemas específicos que enfrentan las mujeres de las unidades en el proceso productivo de la cebada son los siguientes: los de tipo interno mencionados en los párrafos anteriores y, particularmente, con los hombres que tratan para que realicen las labores de maquila.

Según palabras de las socias de las unidades, a dichos hombres: "no les gusta tratar con viejas porque dicen que somos muy inconformes y renegadas"; "nos traen vuelta y vuelta y no nos dicen cuándo nos van hacer los trabajo, como si no les fuéramos a pagar"; "se hacen del rogar y generalmente nos dejan hasta el final"; "muchas veces se quieren rajar del precio convenido nos quieren aumentar intereses y recargos"; "en sí son muy abusivos: porque somos mujeres nos quieren tratar como quieren". Este trato subordinado y de menosprecio a las mujeres de las unidades no sólo expresa la subvaloración social que de la mujer se tiene acentuada-mente en el medio rural, sino que también refleja la reproducción y combinación de mecanismos de explotación y discriminación de clase y género. Es decir, en la UAİM se ejerce presión de los poseedores de la maquinaria

sobre los desposeídos y además ésta tiene un tinte sexista de los hombres hacia las mujeres. Tal situación repercute y afecta a las UAIM en dos esferas: como grupo productivo, porque ven afectados sus intereses económicos, y como mujeres, en la esfera de la autovaloración y valoración social que de ellas se tiene.

5.1.2.2.3. Comercialización y reparto de utilidades

Al igual que la mayoría de los productores de la región de estudio, las UAIM comercializan la cebada por medio de acaparadores, los cuales forman parte de la red de intermediarios coludidos con el consorcio cervecero, único comprador del grano para fines industriales. Las condiciones generales en que se comercializa el cereal mencionado, han sido referidas en el capítulo anterior; en este punto sólo nos resta aportar los elementos específicos de la negociación de las mujeres de las unidades con los acaparadores.

En general, comparadas las condiciones en que comercializan los hombres productores, de por sí desventajosas, al tratarse de mujeres se recrudescen aún más: es frecuente que a ellas les pongan más trabas para aceptar su cebada les dicen que "no sirve para malta, que sólo para forraje", que "está delgada, vano el grano, no lleno, está húmeda", etc., pero las socias argumentan que a "cosechas de las mismas condiciones que la nuestra no les ponen tanto pretexto". En cuanto al precio que pagan los acaparadores de la cebada siempre es menor al oficial, y sobre el precio menor que pagan al conjunto de productores todavía a las mujeres les quieren descontar más, lo cual no siempre sucede porque las socias de las unidades arguyen en su propia defensa. Estas circunstancias de sobreexplotación que se dan en las mujeres de las UAIM corresponde a la lógica que

guía las relaciones de producción del sistema capitalista y que en este caso su manifestación constituye el efecto particular de esta lógica.

Lo que sucede más frecuentemente es el retardo del pago: generalmente el acaparador recoge el grano pero no bonifica a la UAIM inmediatamente, sino después de que él entrega la cebada a la Impulsora Agrícola, S.A. (IASA) y hasta que ésta a su vez liquida la operación. Este trámite suele demorar un máximo de dos meses desde el momento de que el productor entrega el grano hasta que recibe el pago. En el caso de las UAIM este lapso de tiempo casi siempre es mayor. El colmo del abuso, en ese sentido sucedió en 1987 con un grupo al cual demoraron para pagarle cinco largos meses. Ante esta situación, las posibilidades de defensa de las mujeres fueron mínimas, pues el deudor argumentaba que aún no le pagaba la IASA y se escudaba en el compadrazgo con gente del partido oficial; y en lugar de ser éste un hecho que uniera a las mujeres para su defensa, causó conflictos con la presidenta del grupo quien personalmente decidió a quien venderle la cosecha; pero esa dificultad interna no pasó de ser una inconformidad.

Por lo mencionado en este párrafo, afirmamos que toda relación de opresión y explotación no sólo refleja un problema de clase, sino que además el elemento de género está presente en el caso de las mujeres para reforzar la explotación. Esta constatación nos lleva a plantear que, en todo programa de acción dirigida a mujeres es indispensable considerar los aspectos de explotación y subordinación genérica, para que las mujeres los incorporen en sus estrategias de organización y de acción.

Por otra parte, no en todos los ciclos productivos ha habido excedentes: cinco de los ocho grupos que se dedican a la producción agrícola

indicaron haber tenido pérdidas por lo menos en dos ocasiones. Si consideramos como promedio 6 ciclos trabajados, significa que dichos grupos han perdido aproximadamente 33% de lo operado. La causa fundamental ha sido el temporal tan errático que predomina en la zona de investigación, lo cual fue caracterizada ampliamente en el Capítulo IV.

El reparto de utilidades ocurrió en las ocasiones en que la venta de la cosecha de la cebada ha dejado excedentes después de cubrir el crédito al Banco y/o dejar una parte para iniciar los trabajos en el próximo ciclo productivo.

En las unidades dicho reparto ha sido de dos formas: 1) los recursos económicos se distribuyen en partes iguales entre todas las socias del grupo, 2) se entrega únicamente a aquéllas que hayan trabajado, y la cantidad varía de acuerdo al número de jornadas realizadas. El primer mecanismo genera inconformidades en las (3) unidades que lo emplean, que son las mismas que están regidas de manera vertical por la presidenta, quien tiende a usar este tipo de reparto para favorecer a sus familiares o a las socias con las que simpatiza. En general, las utilidades que reciben las socias varían: del tamaño y calidad de la parcela, del temporal que predomine en el ciclo productivo y del número de socias en las que se tengan que distribuir los excedentes económicos. Se calculó que en 1987 las mujeres de las unidades que cultivaron cebada recibieron aproximadamente 200,000 pesos, lo cual fue el único ingreso económico que recibieron en el año.

Reconocemos que la actividad agrícola ofrece limitadas posibilidades de empleo permanente porque esta área productiva está sujeta a los ritmos naturales que condicionan el empleo de mano de obra.

Sin embargo, concretamente en relación al programa de las UAIM nos preguntamos: ¿Qué significa dar empleo 15 días al año y generar ingresos de 200 mil pesos anuales a un puñado de mujeres de unos cuantos núcleos agrarios? ¿En esto ha quedado la tan pretendida incorporación de la mujer al desarrollo rural?. Ante estas condiciones de incorporación de la mujer campesina la producción (cuya característica en la región de estudio es la subordinación y la dependencia a la industria cervecera), podemos concluir que son totalmente desfavorables las posibilidades de empleo que ofrece el programa de la UAIM, por lo eventual, inestable y mínimos ingresos económicos que genera. Fundamentalmente, para estas socias la integración al desarrollo rural ha significado, una mayor explotación y subordinación social, además de contar con una instancia válida de negociación como mujeres.

5.1.2.3. Proyecto avícola (engorda de pollos)

En las tres UAIM dedicadas a la engorda de pollos y la granja de cerdos los proyectos fracasaron y al término de la investigación⁽²⁸⁾, niguna estaba funcionando. En este trabajo nos interesa analizar brevemente el proyecto de engorda de pollos, detectando las causas por las que dichos proyectos abortaron y las implicaciones para las mujeres de las unidades correspondientes. De principio señalamos que el área ganadera requiere de una cultura y especialización que los grupos de las UAIM no poseen.

(28) Abril de 1988.

5.1.2.3.1. Financiamiento y consideraciones generales de la línea productiva

De dos de las granjas de pollos⁽²⁹⁾ obtuvimos información directa de la forma de funcionamiento, y en ambas se detectó una coincidencia en las condiciones genrales de operación: primero, desde hacía cinco años los dos grupos tenían instalaciones para ese tipo de proyecto (locales que habían estado mal diseñados y construídos inadecuadamente); segundo, les dieron financiamiento de parte del gobierno del estado de Hidalgo, vía la SRA y SPP, pero únicamente para ser utilizado en la engorda de pollos y en la fecha indicada desde afuera; tercero, las dos unidades se en contraban desintegradas en el momento que recibieron el financiamiento y su operación agudizó su disolución.

Revisemos primero las condiciones en que fue otorgado el financiamiento. La iniciativa y el ofrecimiento de los recursos económicos para el proyecto llegaron de la SRA por conducto de un promotor de la SEP: primero, se ofrecieron 8 millones en carácter de préstamo a cada grupo y, finalmente, entregaron 5 millones en tres ministraciones, en forma de crédito a fondo perdido, con la condición de que los grupos regresaran un remanente de un millón y medio aproximadamente para apoyar proyectos de otros grupos de mujeres. El compromiso que las unidades aceptaron fue formar los grupos con 16 socias cada uno, ampliar y reacondicionar las instalaciones, e iniciar la operación del proyecto con cinco mil pollos en una fecha acordada para que el Gobernador, que estaba a punto de terminar su gestión, pudiera inaugurar las granjas.

⁽²⁹⁾ Santiago Tlayalote y Lázaro Cárdenas, Hgo.

Ante tales propuestas, las unidades se lanzaron a cumplir con las instrucciones indicadas por el personal de las dependencias, no sin antes plantearse algunas inquietudes y dudas, pero la propuesta del dinero ofrecido fue mucho más atractiva que su capacidad reflexiva al respecto. Ella decían que "si no aceptaban esta oportunidad, cuándo les iba a caer otra vez dinero del cielo", y hacían propia la idea que les dijeran los funcionarios "que se habían sacado la lotería, sin comprar boleto". En este marco de entusiasmo y efervescencia iniciaron el proyecto de engorda de pollos.

Es importante hacer notar algunos elementos en la mecánica de otorgamiento de los recursos económicos: el ofrecimiento llegó sin que hubiera solicitudes o trámites anteriores de los grupos. Esta situación generó de principio una relación insana entre las instituciones del Estado y los grupos de mujeres rurales, cuyos efectos son la consolidación del paternalismo y el clientelismo oficial. Por otra parte, y como consecuencia de lo anterior, al no poseer los grupos una organización sólida, ni claridad respecto a la instrumentación institucional de la que son objeto, las mujeres se ven involucradas en dinámicas "atractivas" de trabajo que en el corto plazo las desgastan.

Lo más grave aún, es que las participantes pierden la potencialidad de la autogestión y, con el fracaso y frustraciones de los proyectos, el interés por iniciar cualquier otro proceso de organización. Además, hay que añadir que en la realidad esta forma de actuación de parte de los funcionarios institucionales propició y favoreció el centralismo en los grupos citados al negociar y entregar los recursos únicamente a las presidentas de los comités de administración, a las cuales las involucraron en manjobras

poco claras respecto a la comprobación de los recursos recibidos, lo que permite sospechar que hubo manejo inadecuado y corrupción. Esta experiencia reproduce en las mujeres rurales las prácticas deformadas y manipuladoras que se emplean con el sector campesino en general, que de nada sirven para formar cuadros que incidan en la promoción de organizaciones democráticas de mujeres en el sector. Sin duda, ésta no es la intención de programas como las UAIM.

Como proyecto productivo en pequeña escala la engorda de pollos, tiene en sí misma muchas desventajas, mismas que se presentaron en el arranque de las granjas de las unidades: empezaron a operar con una precaria e insuficiente capacitación recibida tres años atrás y con una práctica simbólica (manejando cien pollos). Esta es un área productiva muy delicada en cuanto al cuidado y manejo de los animales; para lo cual, las mujeres no estaban suficientemente preparadas. Pero el problema fundamental es el dominio que ejerce el capital nacional e internacional en la producción de carne de pollo: controlan todo el proceso desde el huevo fértil (que puede ser empollado), pasando por los medicamentos y medicinas, hasta los alimentos balanceados; todos ellos elementos indispensables para poder producir carne aceptada por el mercado. El paquete tecnológico es muy costoso y sólo es redituable en términos económicos si se produce a gran escala y, además, por lo menos sí producen el alimento que consumen los animales, como lo hacen los grandes productores nacionales. Si el pequeño productor cambia parte del paquete, se tiende a alargar el ciclo de producción y no existe garantía que los costos disminuyan, lo que sin duda aumenta es el trabajo invertido y los riesgos.

5.1.2.3.2. Proceso productivo y participación de las mujeres en la UAIM

Existe una tendencia en los ámbitos oficiales a pensar que este tipo de proyectos productivos son los más adecuados para las mujeres rurales, puesto que se parte del reconocimiento que ellas tradicionalmente se han dedicado a la cría de aves en los traspatios de sus casas y que por tanto sería muy fácil pasar a la producción para el mercado. Pero se desconoce o se quiere negar que las lógicas y sistemas de producción para el autoconsumo y para el mercado son radicalmente distintas y, por tanto, que las mujeres no pueden transitar automáticamente de un tipo de producción a otra.

Si este tránsito es difícil para hombres campesinos que producen en pequeña escala para el mercado. En el caso de las mujeres rurales esto es especialmente complicado, porque no sólo hay un cambio en el volumen y destino de lo producido, sino de espacios de realización, es decir, se pasa del ámbito privado al público, y éste, en cualquier aspecto de la vida de las mujeres, es contradictorio e inseguro, debido a que las mujeres rurales siempre han realizado su trabajo doméstico (productivo y reproductivo) en esferas de relaciones familiares y comunales que ya conocen, lo cual les proporciona seguridad en su actuación; pero no pasa lo mismo cuando se tienen que enfrentar a problemas nuevos en campos desconocidos.

Esta breve reflexión nos permite entender en parte el porqué de las dificultades enfrentadas por las mujeres de las unidades productivas mencionadas. Tres son los aspectos más problemáticos de los proyectos avícolas: la debilidad organizativa de los grupos, la ineficiente asesoría técnica y las dificultades del proyecto.

La primera se hizo evidente desde el momento mismo que las unidades o, más bien sus representantes aceptaron incondicionalmente los recursos económicos de las dependencias citadas. No hubo capacidad para plantear alternativas de negociación que les fueran favorables a las mujeres; y aunque se pensaron, éstas nunca se hicieron oficialmente, pues los grupos temían que se retirara el financiamiento. Para cumplir con el requisito institucional de ser 16 socias, se vieron obligadas a iniciar el trabajo en las granjas con personas desintegradas del grupo. Las relaciones familiares entre las participantes no favoreció el cumplimiento de las tareas y responsabilidades. La falta de experiencia en el área productiva y el incumplimiento de acuerdos afectó particularmente la operación del proyecto en sí. La falta de mecanismos de control y supervisión del proceso reflejado en el desorden del grupo, causó desperdicio de recursos y problemas internos, frustración y desánimo entre las socias. Se sumó a todo esto los problemas personales y las tensiones familiares que acompañaban a las mujeres en el desempeño de su trabajo en las unidades.

En relación a la asesoría técnica era recibida formalmente por parte de un técnico agropecuario de una escuela CEBETI que opera en la región. Como ya mencionamos anteriormente, de principio se inició el trabajo sin capacitación previa; después no se llevó a cabo de manera sistemática, sólo se anotaban recomendaciones por escrito a las cuales las mujeres ponían poca atención. En parte por las cargas de trabajo, pero básicamente porque la mayoría no las entendía. Otro dato en este sentido es que se aprovecharon las granjas de las unidades para las prácticas de grupos de estudiantes de la escuela antes mencionada, lo cual, según las socias, influyó en las altas pérdidas reportadas.

Finalmente, el otro factor que fue determinante en este tipo de proyecto, es el manejo especial e intensivo, y las medidas de sanidad e higiene que exige la engorda de pollos: muy difíciles de cumplir por la falta de cultura, experiencia y capacitación especializada; por los problemas de organización del grupo y la inadecuada ubicación de las granjas. Estas serias carencias y fallas provocaron muchas bajas de animales con la consecuente merma económica.

En general, la suma de los elementos aportados en este punto llevó al fracaso de los proyectos en un período de 6 meses, durante el cual se trabajaron tres ciclos productivos o parvadas de pollos, hecho que agudizó los conflictos internos de las socias, al punto de disolverlas como grupo.

5.1.2.3.3. Comercialización y beneficios para las socias

Al igual que el resto de las actividades del proceso productivo, la comercialización no se planeó ni organizó por la falta de experiencia al respecto caracterizándose por la espontaneidad y la improvisación. En las tres parvadas de pollos que sacaron al mercado, dos fueron los sistemas de venta: 1) de menudeo, en la propia localidad y en las comunidades vecinas; y 2) a mayoreo mediante venta del lote de pollos vivos existente.

En la primera de las formas, generalmente se vendió el pollo muerto y lavado, siendo el precio más bajo que el resto del mercado con el propósito de vender más; las socias no fueron exactas en las pesadas, daban pilón, es decir, regalaban pedacitos de carne, vendían a crédito a las amigas y familiares. En sí, no actuaban sólo con criterios mercantiles y de ganancia, sino que las relaciones interpersonales eran involucradas en el negocio de compra-venta.

Si bien este tipo de comercialización podía proporcionarles más utilidades porque el precio por kg es mayor al de la venta de pollo en pie, ellas requerían de una infraestructura mínima (establecimiento comercial con refrigeradores, básculas, mesas, etc.), que las unidades no tienen además del inconveniente de no poseer transporte propio, lo que dificulta mucho el traslado del producto, además de que se requiere de una producción de carne constante que los incipientes proyectos no pudieron cubrir.

La segunda manera de comercializar fue la más importante por la cantidad de pollos y dinero negociado, pero a la vez la que presentó problemas más serios: la venta de dos parvadas se hicieron a un acaparador de la región que tardó más de cuatro meses para liquidar el pago, período en el cual las mujeres dudaron mucho en demandarlo: un grupo lo hizo y el otro no, por considerar que al señor también se le habían presentado problemas. La experiencia de comercialización constató que existe una asociación de grandes avicultores que son los que controlan el mercado de la carne de pollo e imponen el precio tanto a nivel nacional como regional. Estos, como empresarios a gran escala y productores de parte de los insumos que requieren, pueden bajar sus costos de producción, y sobre éstos fijar el precio de venta de la carne, mecanismo que sólo favorece a unos cuantos, mientras que perjudica directamente a los pequeños productores y, más aún, a las mujeres rurales que excursionan en este campo, pues es imposible que resistan la competencia que impone el monopolio avícola.

Ante este panorama descrito no se puede pensar que los resultados hayan sido positivos para las mujeres participantes en este tipo de proyectos productivos en cuanto a los beneficios económicos recibidos: en la primera parvada se repartieron un promedio de 25 mil pesos por socia, y

en las dos últimas no hubo reparto alguno. Los tres ciclos en los que se trabajó absorbieron nueve meses de actividad⁽³⁰⁾. Por tanto, se puede asegurar que el trabajo, con todas las deficiencias que esto tuvo, fue que ya no alcanzó para recuperar o pagar el compromiso del financiamiento, sino que constituyó una transferencia de capital de las unidades de mujeres a las bolsas de los comerciantes. Por ello nos preguntamos ¿Este será el fin de todos los subsidios dados por el Estado al sector rural pobre? y especialmente ¿Esto ha sucedido en todos los casos de UAIM que trabajan proyectos de granjas? ¿Entonces, ello significa que los recursos para generar empleos para las mujeres rurales (invertidos de la manera reseñada en este trabajo) sólo son un simulacro y constituyen más bien un conducto para engrosar aún más los capitales existentes? y que las intenciones oficiales de mejorar las condiciones de vida de la mujer rural y su familia se quedan en eso: ¿En hermosas y retóricas intenciones?.

Con el propósito de ilustrar con datos cuantificables la descapitalización y la transferencia de capital en el proyecto productivo analizado en los párrafos anteriores, presentamos los siguientes cálculos de la operación de una de las unidades.

RELACION COSTO-BENEFICIO⁽³¹⁾

Parvada	Inversión Fija	Costo de Mano de obra	TOTAL	Recuperación	PERDIDA
1(1000 pollos)	\$ 885,647.00	\$ 495,000.00	\$1'380,647.00	\$ 907,504.00	\$ 480,147.00
2(1000 pollos)	1'250,560.00	495,000.00	1'745,560.00	607,094.00	1'139,466.00
3(500 pollos)	613,117.00	495,000.00	1'108,117.00	664,120.00	503,997.00
(2500 pollos)	\$2'749,324.00	\$1'485,000.00	\$4'234,324.00	\$2'177,718.00	\$2'123,610.00

* El costo de la mano de obra no incluye incrementos. De considerarlos las pérdidas serían mayores.

** Se considere el mismo tiempo invertido.

(30) El proyecto de pollos se desarrolló al mes de noviembre de 1986 a julio de 1987 empleando 3 meses para gestiones y adecuaciones de las instalaciones y 6 meses de intensivo trabajo, ya que cada parvada requiere de 8 semanas cuidados para salir al mercado.

(31) Esta relación fue elaborada por Marisela Moreno R., y presentada en el Segundo Informe de Trabajo del Proyecto "La Mujer y el Desarrollo Rural" en el CEDERU del Colegio de Postgraduados en agosto de 1987, pág. 30.

5.1.2.4. Proyecto industrial (taller de costura)

5.1.2.4.1. Aspectos generales

El fin de exponer este punto, como los otros dos proyectos anteriores, es únicamente para ilustrar los campos productivos en los que están insertos los grupos de mujeres rurales que aquí nos ocupan, así como de tectar algunos problemas de tipo general y específicos a los que ellas se enfrentan.

Los tres talleres reportados, presentan diferencias de matices en relación a su establecimiento. Uno, el más desafortunado, sólo operó un año el proyecto fracasó por falta de trabajo y el Banco recogió la maquinaria. Otro, funcionó tres años, período en el cual se pagó la inversión con lo que obtenían de la maquila de ropa, incluyendo las utilidades de la parcela. Después, dicho taller estuvo parado por cuatro años⁽³²⁾. El de más reciente creación (1987), fue promovido por el Programa de Integración Nacional de la Mujer al Desarrollo (PINMUDE), a través de la CNC y fue apoyado crediticiamente por el BANRURAL. Los ingresos de su operación son básicamente para el pago de la deuda, cuya liquidación está programada a diez años.

La situación de las mujeres que trabajan en talleres de costura, no es mejor que la de los otros dos tipos de proyectos (agrícola y avícola), porque la industria del vestido es un área de producción muy codiciada en la cual la movilidad del capital ha buscado de expansión y realización, llegando hasta el medio rural con el único propósito de abaratar sus costos

(32) Durante el período que estuvo sin actividad el taller, el grupo sólo trabajó en la parcela, produciendo cebada. En 1988 iniciaron a maquilar nuevamente.

de producción, disminuyendo la inversión en el capital variable pagando bajos salarios y cargando sobre los trabajadores (as) parte de los costos de operación. Este tipo de empleo es una especie de trabajo a domicilio en el que se ocupan principalmente mujeres, en el cual el capital invierte y arriesga muy poco, que por su carácter informal (ya que no existe una relación contractual establecida legalmente), encubre la sobreexplotación a que son sometidas las trabajadoras, porque éstas no logran identificar quién es su patrón real, porque al ser "trabajo por iniciativa propia" generalmente su relación es con los enganchadores de la maquila.

Los empresarios del vestido han encontrado condiciones favorables para lucrar en las UAIM o con cualquier particular interesado en instalar talleres de costura. En el caso de las unidades, como mencionamos generalmente el Banco proporciona el crédito para la maquinaria y el equipo, y son las socias las que asumen la deuda, la cual la van pagando a plazos con los ingresos variables que genera su trabajo, de tal forma que son las trabajadoras las que están financiando al capital a costa de sacrificar sus salarios. Esta situación ha sido la constante en los talleres instalados en la región y las condiciones de desventaja en su operación los ha llevado frecuentemente al fracaso.

En general, estudios recientes observan que la participación de la mujer se da insertándose en estructuras productivas "no típicamente capitalistas y que contribuyen al fenómeno de la marginalidad y que se ubican en el sector agrario. En este sentido... (se detecta a las mujeres en actividades que gravitan en torno a los servicios domésticos, la artesanía, la maquila o la industria a domicilio⁽³³⁾).

(33) Valdez, Ma. Concepción. "La Mujer Campesina: su Participación en Actividades Económicas Independientes, como Aporte a la Economía Familiar" (mimeo). México, D.F. Marzo, 1986. pág. 7.

5.1.2.4.2. Operación y beneficios

En los dos talleres de costura existen Intermediarios de la maquila, es decir, personas que sirven de puente entre los grupos de mujeres y las fábricas de ropa. Esta persona, también llamada enganchador, es quien consigue el trabajo a los grupos, asumiendo una actitud de patrón frente a las socias de la unidad. Esto se refleja en el trato y la relación que es tablece con ellas, así como en la forma en que las mujeres se expresan de él (generalmente es un hombre el que cumple este papel). La organización del proceso productivo está formalmente a cargo de las presidentas de los grupos, pero quien planea y decide cómo se debe trabajar es el intermedio: él lleva la maquila (la ropa cortada), determina y elige a las socias que van a trabajar, distribuye y organiza las fases del proceso, supervisa y recoge las prendas elaboradas. La función de la presidenta es darle seguimiento a las instrucciones que esta persona dejó, porque no se queda permanentemente en los grupos.

El hecho de que no exista empleo constante para todas las socias ha sido un motivo serio de conflictos entre ellas, pues reclaman que: "hay preferencias personales para elegir quién trabaja y quien no", "no se distribuye equitativamente, no todas tenemos la misma oportunidad de trabajar", "hay favoritismo en el reparto de tareas", "habemos unas que tenemos más necesidad y casi no nos dan trabajo", etc. Las mujeres involucradas en este tipo de proyectos sólo detectan su situación personal y sufren los efectos de tener o no empleo, pero no se conocen en conjunto las desventajas de esta área de producción, de modo que les permita plantear alternativas a este nivel. La inestabilidad en el trabajo es una constante, pues no sólo no se absorbe al conjunto (36) de las socias de las unidades,

sino que existen temporadas que no hay ocupación para ninguna, y esto depende sin duda de las necesidades de producción de las grandes fábricas del D.F., Tlaxcala y Puebla, quienes absorben las maquillas.

Sobra decir que los beneficios económicos que reciben las socias son mínimos y eventuales. Cuando llegan a trabajar regularmente todo el mes, lo hacen en jornadas de 9 a 12 horas, con una hora para comer, durante seis días a la semana, percibiendo sólo 13 mil pesos semanales cada trabajadora. Además, debemos agregar que de esos ingresos tienen que aportar una cantidad económica determinada, según se requiera para cubrir la compra de algunos insumos como: hilos, cierres, broches, botones y pagar los gastos de operación que implica recibir la materia prima de las fábricas y entregar las prendas terminadas. Por tanto, los ingresos económicos que reciben son un simulacro de salario.

5.1.2.5. Recapitulación de los proyectos productivos

Haciendo una recapitulación general de las tres líneas productivas en las que participan las mujeres rurales de este estudio, podemos concluir que ésta se ha dado en condiciones de desventaja y total subordinación al poder económico de la región. Es imposible suponer que con los insignificantes recursos productivos que poseen las UAIM, puedan constituirse núcleos con suficiente fuerza para negociar con el capital. Lo que en realidad ha sucedido es que yivales y oportunistas, abusando de su constitución de género, establece una relación utilitaria y sexista con las mujeres participantes en las unidades.

Un análisis mecanicista de la problemática aquí planteada, nos llevaría a señalar que si la integración de la mujer rural a la producción para

el mercado la inserta en relaciones de sobreexplotación y de mayor discriminación genérica, derivado de la ideología patriarcal lo más adecuado es proponer que la mujer se reduzca al nivel de la producción de autoconsumo y evite así salir al mundo público que no conoce, ni maneja las relaciones que en él se dan. Esta posición sería abiertamente conservadora y retardatoria, porque una cosa es que no avalemos las consecuencias que el desarrollo del capitalismo en el agro crea para las mujeres, y otra muy distinta que querramos negar una realidad. Porque, hoy por hoy, nos guste o no, la mujer rural no está aislada ni protegida como reserva poblacional, sino que se encuentra dentro de la lógica de relaciones económicas e ideológicas que dominan la sociedad en su conjunto y que se expresan de manera concreta en el nivel microsocial en que los grupos aquí estudiados operan. Pero esta consideración no es exclusivista para estos grupos, sino que incluye a todas las formas de relación que establecen las mujeres del agro con el capital, las cuales se plantearon de manera general en el tercer capítulo.

Volviendo a la propuesta anterior, ésta significaría hacer el juego y reforzar las posiciones que los gobiernos como el mexicano tienen para las mujeres y la familia rural, que a través de programas de tipo paliativo y asistencialista quieren frenar o evitar la inconformidad social en el campo, bajo el cliché de "mejorar las condiciones de vida de la población del agro". A esta estrategia oficial, los estudiosos sociales le han llamado "de administración de la miseria", que "forma parte de la racionalidad de la intervención estatal. Mediante esta política lleva recursos a zonas muy pobres y marginadas, cuya población no cuenta con suficientes recursos naturales o económicos, ni empleos para sobrevivir⁽³⁴⁾". En este marco se podrían

(34) Rello, El Campo en la Encrucijada Nacional. SEP, Foro 2000. México, D.F. 1984. pág. 134.

ubicar las migajas de recursos con que son dotadas las UAIM, lo cual le permite al Estado aparecer como el que da oportunidades de integración de la mujer al desarrollo rural, así como estar a tono con el discurso y los compromisos internacionales contraídos a ese nivel.

También la propuesta mencionada tiene implícita la idea de reforzar y reproducir los roles de género que prevalecen en la sociedad y que se manifiestan de manera particular en el medio rural. En suma, implica negar o retraer espacios y ámbitos de acción a nivel extradoméstico conquistados por las mujeres del sector.

Desde otra perspectiva y orientación teórico-política, creemos que el trabajo de organización con mujeres rurales debe tener la doble dimensión de clase y de género que ha constituido el eje analítico de este trabajo; y que, independientemente del proceso económico en que están inmersas, se debe tender a crear o fortalecer espacios organizativos que contemplen este doble carácter en su análisis y reivindicaciones. Aceptamos que plasmar esta idea en el papel es fácil, pero el proceso que implica llevarla a cabo es largo y contradictorio. Sin embargo, creemos que es la única opción que puede existir si pretendemos que la mujer rural participe íntegramente en el proceso social en que está inmersa: no sólo como objeto de explotación y subordinación, que se constituya, sino básicamente en un su jeto de transformación social, en la cual su condición de género esté incluida. Esta idea será profundizada en el último punto de este capítulo, en el que abordaremos las perspectivas organizativas de la UAIM.

5.2. Problemática sociopolítica que afecta a las UAIM

Según la investigación realizada con las UAIM, abordaremos tres tipos de relaciones externas que inciden en el proceso de organización de

las mujeres rurales: la primera corresponde a las dependencias oficiales y a las autoridades políticas, la segunda y la tercera son de la esfera local de relaciones, tanto a nivel de los núcleos agrarios, como de lo familiar.

5.2.1. Relaciones con dependencias oficiales y autoridades políticas externas

La acción institucional atraviesa todo el proceso de organización y operación de las UAIM y condiciona su funcionamiento, ya que en toda gestión o trámite que realizan las unidades para la ejecución de sus proyectos deben intervenir un gran número de dependencias oficiales y éstas no siempre lo hacen de manera coordinada.

La ingerencia de los agentes institucionales se da desde la promoción inicial que da origen a los grupos. Como ya se señaló en párrafos anteriores, en la región fueron instituciones del sector agropecuario, educativo y de organizaciones políticas oficiales las que iniciaron gestiones para la formación de las unidades; pero la institución que tiene rectoría en este aspecto es la SRA, a la cual se le preguntó el por qué en los últimos cuatro años no se han constituido nuevas UAIM. Los argumentos proporcionados al respecto fueron que: "su formación es muy conflictiva, el ejido no quiere soltar la parcela, es muy difícil organizar a las mujeres, son muy chismosas y es frecuente que se peleen entre ellas. Además, el Banco no tienen financiamiento para unidades productivas de la mujer, por tal razón, sólo se apoyan las que ya están operando el crédito"⁽³⁵⁾. Si ésta es la posición que domina en el ámbito oficial en relación a la organización

(35) Información obtenida en la entrevista realizada al Jefe de la Promotoría Agrícola del Distrito de Calpulalpan, Tlax. Mayo de 1987.

de la mujer rural en la UAIM, creemos que no hay ninguna garantía institucional, por lo menos en la región, para el desarrollo de este programa.

En la investigación realizada encontramos que siete unidades reportadas por la SRA, nunca existieron en la realidad. Dos hechos principales explican esta situación: 1) se constituyeron en el papel, pero nunca se formó el grupo; 2) se formó el grupo, pero no se llegaron a constituir legalmente, porque antes se desintegraron. La razón fundamental que genera estos hechos en la formación de los grupos, es porque en el medio oficial es generalizada la incoherencia entre los ritmos sociales y las exigencias institucionales, y aún la imposición de los segundos a los primeros.

De las 18 unidades que de alguna manera han estado funcionando, sólo dos de ellas manifestaron no haber tenido dificultades importantes con las dependencias promotoras, sino que por el contrario recibieron apoyo en las gestiones realizadas. Siete grupos indicaron problemas con el BANRURAL: en la negociación y retardo de los créditos, en la operación de los mismos, por las altas tasas de interés y con los avalúos del seguro de los cultivos. Las nueve unidades restantes mencionaron diversos aspectos irregulares en relación con las dependencias y su personal, entre los que destacan: imposición de proyectos de trabajo, el retardo en los trámites y gestiones, incumplimiento a los compromisos contraídos, irregularidad en la asesoría y que cobren los servicios que dan a los grupos.

En este sentido, se indica en una investigación reciente que "la desconfianza y las críticas hacia el desempeño de los funcionarios públicos es notoria entre los habitantes rurales: siglos de explotación, décadas de retóricas y de incumplimiento en las promesas, no permiten un nivel muy --

alto de confianza"⁽³⁶⁾, respecto a la actuación institucional.

Lo más importante no es hacer el listado de las irregularidades institucionales, sino mencionar las consecuencias que generan en los grupos de mujeres este tipo de relaciones, que generalmente son de dependencia, subordinación y tutelaje, lo que en la práctica se convierte en relaciones desiguales y castrantes para las mujeres, ya que su iniciativa de acción se ve frenada por una serie de intermediaciones oficiales que terminan por inmovilizarlas, a la espera paciente de las respuestas de las dependencias y actuando conforme a los ritmos, requisitos y exigencias oficiales, lo cual termina siendo normal, aceptado y hasta justificado por las propias mujeres. Aunque también se pueden presentar inconformidades por el proceder institucional, se han quedado únicamente en expresión y no ha habido capacidad para proponer y tomar en sus manos su proceso de organización de manera autónoma.

La experiencia de promoción y establecimiento de este tipo de unidades productivas para la mujer rural demuestra claramente que la UAIM es un programa federal mínimamente apoyado en cuanto a recursos y personal especializado para su operacionalización. Se insta en los Estados, más por un compromiso formal con una política nacional, que por interés y condiciones reales de aplicación.

La información proporcionada por las mujeres organizadas en la figura asociativa que nos ocupa, comprueba la inercia viciada y burocrática con que operan las instituciones del sector público en el agro mexicano, por lo cual es muy común que se reporten acciones no realizadas, y como

(36) Salinas de Gortari, C. Producción y Participación Política en el Campo. SEP/80 FCE. México, 1982. pág. 129.

en este caso, organizaciones no existentes, que se prioricen más los intereses y ritmos de las instituciones y sus empleados, que las necesidades y requerimientos de la población, y particularmente de las mujeres rurales.

Finalmente, consideramos, por el contacto que hemos tenido -- con el personal institucional encargado de promover y apoyar los proyectos productivos de las unidades, que no tienen idea de lo que significa la problemática específica de la mujer rural, ni se interesan en comprenderla, para conocer en qué grado afecta la marcha del programa. Para estas personas la UAIM es un programa más y se trabaja de la misma manera que el resto.

En el estado de Tlaxcala las UAIM prácticamente están abandonadas a su suerte. El personal oficial sólo acude después de que los comités de administración han insistido para que certifiquen algún trámite. En el caso de Hidalgo, los encargados de hacer el enlace entre las unidades y las instituciones es el personal de servicio de una escuela CEBETI que funciona en la región. Ellos mismos reconocen que no están preparados para de desempeñar las funciones que les encomiendan, pues no han recibido capacitación adecuada al respecto⁽³⁷⁾.

En otro renglón, los contactos que han establecido las unidades con autoridades políticas han sido el nivel estatal y municipal; de esto obtuvimos la siguiente información:

⁽³⁷⁾ Entrevista con el personal directivo del CEBETI de San Juan, Hgo. Junio de 1987.

AUTORIDADES POLITICAS EXTERNAS

Relación de	No. UAIM
No apoyo	8
No relación	5
Poco apoyo	<u>5</u>
TOTAL	18

Las unidades que externaron no haber recibido apoyo alguno de este tipo de autoridades, indicaron haber hecho solicitudes y no recibieron respuesta, o ésta fue negativa. Los grupos que señalaron haber obtenido algún tipo de ayuda de presidentes municipales y diputados, precisaron que ésta, de alguna manera, ha estado condicionada porque generalmente les piden a cambio que asistan a eventos políticos organizados por el partido oficial.

Los datos demuestran que a este nivel, la relación entablada con las unidades ha sido poca, y, cuando se ha presentado, ha sido más en términos de utilización y manipulación política de las mujeres rurales, que porque exista interés en sus proyectos y procesos organizativos. Podríamos decir que el programa de la UAIM no representa un instrumento de control y dominación política en sí mismo para el sector femenino del agro mexicano, porque su ámbito de acción es muy insignificante: aunque esté dirigido a nivel nacional, sólo incluye unas cuantas mujeres de algunos núcleos agrarios. Pero ello es así no sólo por la cantidad de mujeres que organiza, sino porque no se orienta exclusivamente a ese fin. Tampoco se puede decir que el programa es neutro, pues forma parte del conjunto de acciones que el Gobierno implementa en el medio rural para justificar su

presencia y el ejercicio de los presupuestos. Además, dan la idea de que se está actuando a favor de la mujer en el campo.

Lo que se está generando en la región de estudio, es frustración y de sánimo colectivo en la mayoría de mujeres que han participado en las UAIM, debido a la cadena de fracasos y pérdidas de sus proyectos productivos, resultado de la improvisación, inadecuada asesoría institucional, problemas técnicos, falta de capacitación y de organización interna y negociaciones desventajosas con el exterior, etc. Todas esas limitaciones juntas se han convertido en antídoto para frenar las expectativas de organización de estas mujeres y para otras, la UAIM no significa una aspiración o ejemplo a seguir, por lo menos en lo que respecta a la gran mayoría de las unidades investigadas. Esta situación creemos que es tan grave o más que el control político absoluto, porque no sólo se mediatiza y condiciona la participación organizada de las mujeres rurales, sino que las inmuniza negativamente para nuevos intentos de organización. Estos efectos nos parecen importantes de considerar en proyectos de organización con mujeres de este sector desde una óptica autónoma del Estado y sus instituciones.

5.2.2. Relaciones con las autoridades locales y los núcleos agrarios

Señala Campaña que "fuera del hogar, es la localidad el espacio de acción más familiar de la mujer rural, y es allí donde busca niveles superiores de vida para el conjunto del grupo doméstico" ⁽³⁸⁾. Esto explica en parte que sea el ámbito local el que reporte mayor participación de la mujer en luchas por servicios, salud, alimentación, educación, etc. En este nivel de actuación se ubican las UAIM, que a partir de la urgente - _ _

(38) Campaña, P. Op. cit. pág. 32

necesidad de incrementar los ingresos económicos para la unidad familiar ha impulsado a algunas mujeres a organizarse en este tipo de unidades. La autora citada precisa que al incorporarse a alguna forma de organización local, la mujer no está rompiendo necesariamente y, en primera instancia, con la prescripción social que le impide acceder al mundo de lo público, sino que está proyectando su interés doméstico pero en forma ampliada⁽³⁹⁾ porque su motivación principal de participar está relacionada directamente a mejorar la unidad familiar. Sin embargo, este interés en las mujeres rurales no garantiza buena acogida y apoyo en los núcleos agrarios a los que pertenecen, como veremos a continuación.

En lo que respecta a la relación de las unidades con las autoridades locales, es decir, comisariados ejidales, delegados municipales, jueces de paz, es de la siguiente manera:

AUTORIDADES LOCALES

Relación de:	No. UAIM
No aceptación	7
No dificultad	4
Respecto y apoyo	7
TOTAL	18

Las unidades que señalaron no tener aceptación de las autoridades de las comunidades, es porque: han puesto muchos obstáculos y hasta han negado la dotación o han usufructuado la parcela, a la que tienen derecho como unidad campesina, no las apoyan en gestiones institucionales les cobran algunos servicios que les proporcionan, como rentarles locales

(39) Ibid. pág. 22.

de reunión, no le tienen confianza al grupo, creen que las mujeres no son capaces de organizarse y trabajar en el campo, tienden a controlar a la unidad piden informes de todo sólo quieren tratar con el comité, bloquean, condicionan y desaniman los proyectos de trabajo, asumen actitudes de vigilantes e inspectores con los grupos de mujeres, etc.

La incidencia en casos que no reciben aceptación de las autoridades de los núcleos agrarios es alto: constituyen el 42% del conjunto de UAIM, lo cual indica que existe una posición desfavorable para la organización de las mujeres en este medio, o bien porque se considere que el proyecto de la unidad viene a competir con los productores hombres, sobre todo en el área agrícola, o porque se observan más dificultades internas entre las mujeres, que resultados positivos para ellas, sus familias y la comunidad, o simplemente por resistencia tradicional a que la mujer participe.

De cualquier forma resulta significativo que la mayoría de las unidades no reciban aceptación ni apoyo de las autoridades, tanto externas como locales. En el primer caso creemos que se debe al desinterés que se tiene de este sector de la población rural. En el segundo, se puede explicar de principio por dos tipos de razones:

Primera, el problema de la falta de tierra en los ejidos ha sido una limitación objetiva para favorecer con la dotación de la parcela a las unidades de la mujer campesina. Esta situación es especialmente grave en la zona de estudio, por el minifundio y la gran demanda que existe sobre la tierra (según se reporta en el Capítulo). En los ejidos donde se ha constituido la UAIM coincide en que son ejidos de reciente formación o bien que han recibido alguna ampliación ejidal.

Esta problemática debe entenderse en el marco particular de tenencia de la tierra que es el ejido en el cual el usufructo de la tierra tiene restricciones y limitaciones y cuyo funcionamiento y estructura se encuentra dentro de un complejo de instituciones estatales y paraestatales que le imponen también condiciones y que repercute en su dinámica económica, política y social⁽⁴⁰⁾.

Segunda, creemos que se debe a la persistencia de actitudes y valores que discriminan y subestiman la participación de la mujer en los ámbitos que tradicionalmente se han considerado exclusivos del género masculino, como son: la organización, la negociación con instituciones, la producción para el mercado, etc. Como estos aspectos no fueron indagados suficientemente, creemos que son ángulos importantes que deben retomarse en estudios similares.

En las cuatro unidades que no tienen dificultades en su relación con las autoridades señalaron, ha sido cordial y las mujeres han recibido apoyo cuando lo solicitan; generalmente se ha dado en la firma de documentos, avalando los trámites oficiales que realizan los grupos.

Finalmente, la relación de respeto y apoyo que han recibido las UAIM de las autoridades de sus localidades, se ha manifestado en: facilidades proporcionadas en la dotación y legalización de parcelas y lotes o bien, en prestar locales para instalar los proyectos productivos de los grupos, impulsarlas en sus actividades, reconocer y respetar el trabajo que las mujeres realizan. Dentro de este grupo de unidades se detectó a algunas

(40) Valdez, Op. cit. pág. 4.

donde existían relaciones de parentesco con las autoridades, lo cual había facilitado el contacto con ellas. Parece ser que los grupos que encuentran este tipo de respuesta de las autoridades de los núcleos agrarios, no sólo les favorece por la agilización que puedan dar a sus trámites, sino que repercute en algunos casos notablemente en las relaciones con el resto del pueblo y las familias a las que pertenecen, e incluso las propias mujeres demostraron estar más tranquilas cuando les toca que las autoridades estuvieran de su parte, porque éstas cambian periódicamente y no siempre se favorecen a las UAIM en las designaciones.

Por otra parte, el contexto físico en que se mueve la UAIM y las socias integradas a ella, es importante para tener un panorama general del ámbito social, y los conflictos que a ese nivel se les presentan a las mujeres rurales organizadas. En este marco, señalaremos el tipo de relaciones que se observan con la población, es decir, la postura de núcleos agrarios en que están inmersos los grupos, se resumen en el siguiente cuadro:

POBLACION LOCAL

Respuesta de:	No. UAIM
No aceptación	10
No dificultades	4
Aceptación	4
TOTAL	18

En el cuadro destaca la actitud de no aceptación, que se traduce incluso en rechazo al proceso de organización de las mujeres, pues es frecuente que se les califique por la población en general y por otras mujeres en particular de: "arguenderas", "desquehaceradas", "callejeras".

Hasta se les llega a insultar, diciéndoles, que "andan de arriba para abajo a ver que encuentran", "que no hacen nada", "lo que hacen no es trabajo de mujeres", etc., etc. Es importante analizar estas expresiones porque reflejan la cultura patriarcal conformada por normas y valores sociales que determinan el comportamiento de hombres y mujeres en el medio rural y permite detectar la forma en que esa concepción influye y permea la dinámica y el comportamiento de los grupos. El esquema ideológico que predomina, se mantiene porque tanto hombres como mujeres lo han inyectado en actitudes, comportamientos y prácticas sociales que lo reproducen.

Estos comentarios se usan en general como clichés en el medio rural para descalificar a las mujeres que participan en acciones extradomésticas y que requieran ausentarse aunque sea por cortos períodos de tiempo de sus familias y salir de la localidad donde viven. En el caso de las mujeres integradas a las UAIM, ellas han tenido que reunirse, salir de la comunidad, hacer gestiones con dependencias, relacionarse con personas (generalmente hombres) de otros lugares, y negociar asuntos de sus proyectos productivos, lo cual ha significado transgredir las normas culturales de lo permitido a las mujeres, por lo cual es común que se desate una ola de chismes y difamaciones dirigidos a las mujeres de las unidades y que en muchas ocasiones han sido motivo de bajas en los grupos.

Explicando la función social del chisme se ha llegado a reconocer por Lagarde⁽⁴¹⁾ que es un medio para crear consenso en relación al estereotipo de lo que es la femineidad en un contexto histórico cultural determinado,

⁽⁴¹⁾ Lagarde, Marcela. "El Chisme", Revista FEM No. 57. México, D.F. Mayo, 1987. pág. 28

sirve para aprender a interiorizar la ideología normadora de comportamientos cotidianos, directos y personales, que enseñan a la mujer lo que se espera de ella, lo permitido y lo prohibido, como una enseñanza que está presente siempre, y que se prolonga toda la vida. Además, indica esta autora que el chisme cumple una función pedagógica entre mujeres (vecinas, amigas, maestras, madres, hijas, etc.) y debido a su carácter aleccionador transmite una ética y una moral y tiene un carácter coercitivo y de segregación social cuando alguien rompe totalmente con lo establecido ⁽⁴²⁾.

La no aceptación de parte de la población de los núcleos agrarios hacia las mujeres de las unidades, no se expresa únicamente de manera verbal, sino que se traduce en hechos concretos que entorpecen el funcionamiento de las mismas, como por ejemplo: bloquear la asistencia a los actos sociales que organizan, cometer atropellos en la parcela, locales e instalaciones del grupo, relaciones desiguales en la prestación de servicios, no pago de perjuicios y daños realizados a los bienes de la UAIM. Todo esto refleja que las mujeres en general no tienen un ambiente favorable para desenvolverse en lo organizativo. Pero a la vez, esas mismas condiciones adversas se han constituido en un desafío motivo de sostenimiento y permanencia de sus minúsculas organizaciones, lo cual ha significado una lucha constante en contra de los valores y prácticas patriarcales que dominan en el medio rural. La participación en instancias como las UAIM ha propiciado que las mujeres entren a un proceso incipiente de valoración y reconocimiento como género que les ha llevado a defender sus grupos y la actividad que realizan.

⁽⁴²⁾ Ibid. pág. 28.

En términos legales, la UAIM constituye un ejidatario más. Aunque parezca paradójico que 20 mujeres, o más, valgan ante la ley lo equivalente a un hombre del mismo sector para motivos de derechos y obligaciones con el núcleo agrario, así lo marca la legislación agraria mexicana. Y esto se determina así porque el conjunto de la UAIM posee los recursos productivos que tiene un solo ejidatario. Además, en la mayoría de las unidades no se respeta este insignificante derecho, pues no permiten que las mujeres entren a las asambleas ejidales.

En la investigación sólo se reportaron tres casos en que el grupo de la UAIM acude a las reuniones mencionadas. Pero en éstas se les dan más obligaciones que derechos, como ser las responsables de las fiestas anuales del pueblo, organizar eventos culturales y religiosos, etc., también el ejido suele inmiscuirse en los asuntos internos de las unidades, pedir informes de todo. Ante lo cual las mujeres han comenzado a percatarse de la desigualdad en el trato, y así comentan: "los ejidatarios todos pueden y quieren mandar sobre nosotras y en cambio la unidad sólo tiene la voz de una mujer", y proponen no permitir que el ejido las quiera "mangonear" (mandar), que deben tenerlo distante, pero con un trato de respeto y esperando que así el pueblo poco a poco se acostumbre a verlas participar.

En este punto nos parece de gran significación hacer una reflexión inicial respecto a la acepción que tiene en el medio rural y campesinista hablar de lucha y organización de clase y de género. La primera no habría dificultad para definirla, justificarla, caracterizarla y, por tanto, promoverla y apoyarla. En cambio la segunda carece de todo lo anterior, es decir, no hay un reconocimiento y valoración social de la lucha y organización de las mujeres como género, insertas obviamente en una estructura

de clases. Cuando se es más permisible, se tolera que la segunda se dé en ambientes urbanos, universitarios y clasemedieros, pero no se piensa que esa deba ser una línea de trabajo con estrategias de acción particulares en el medio rural. Eso, se dice, es estar hablando de ámbitos de distinta naturaleza y es muy difícil que se acepte, no sólo en las esferas oficiales, si no aún en las organizaciones políticas y grupos independientes de promoción y apoyo al desarrollo rural "alternativo", "autosostenido", "integral" y tantos otros adjetivos y que además se autodenominan abiertos, avanzados, de izquierda, liberales y modernos.

Algunos de los argumentos que se han manejado para negar la segunda propuesta, son los siguientes: "en el campo, como en el conjunto de la sociedad, la lucha principal es la de clases", los demás tipos de lucha son "desviaciones pequeño burguesas" y no deben alentarse. En el caso específico del medio rural se ha llegado a decir que hablar de reivindicaciones de género, significa aparte de distraer las luchas principales (que son las de tipo productivo-económico) se divide a los pobres del campo entre hombres y mujeres y se crea un conflicto innecesario, porque las relaciones de género que existen en el medio rural son de complementariedad respondiendo a una lógica de división social y casi natural de trabajo, y que si lo único que comparten es la miseria, por qué plantear la separación como si fueran antagónicos y por tanto se señala como camino único la lucha conjunta.

A esos argumentos ortodoxos de lo que es el cambio social y quiénes son sus actores principales, habría mucho que contra argumentar, pero ese no es el motivo del trabajo. Baste decir que los acontecimientos recientes de transformación social han demostrado que no hay un camino

único para generarse. Por tanto, no hay sectores sociales principales y secundarios, sino que se depende de las circunstancias histórico-particulares de cada proceso. Asimismo, los nuevos problemas creados por la sociedad moderna han hecho que surjan nuevos actores sociales: ecologistas, pacifistas, feministas, jóvenes, ancianos, etc. Es decir, que los frentes de luchas se amplían cada vez más. Por tanto, cuando hablamos del doble carácter que debe tener la organización de las mujeres del medio rural, nos estamos refiriendo al carácter específico que debe tener la lucha de clases en un sector particular de la sociedad, y de ninguna manera proponemos la separación del conjunto y, menos aún, dividir. Como se ha visto en este trabajo, en el caso de las mujeres existen manifestaciones distintas de los mismos problemas que se presentan en el conjunto del sector, lo cual justifica instancias particulares que reivindiquen su atención y/o solución específica. Lo anterior implica cuestionar desde los problemas inmediatos que las mujeres enfrentan en lo familiar y comunal, hasta los aspectos generales del conjunto de la sociedad. Con esta doble dimensión de organización y lucha, clase y género, creemos que de ninguna manera significa dividir, sino por el contrario, se traduce en unir de manera consciente un gran contingente social tradicionalmente disperso: las mujeres rurales, quienes a pesar de su apoyo y participación directa en las luchas y movimientos del agro mexicano, han sido relegadas de la orientación y los caminos que han tomado los mismos, sin verse favorecidas en sus destinos inmediatos de vida.

Por todo lo dicho anteriormente, creemos que se justifica abrir espacios de trabajo específicos con mujeres en la promoción del desarrollo rural, dirigido hacia la transformación de las actuales estructuras opresivas (económicas e ideológico-culturales). También estamos conscientes que la

propuesta no es fácil ni se da de manera automática. Se requiere que se busque y que exista la intencionalidad de darle al trabajo con mujeres esa doble dimensión.

Ello implica un doble esfuerzo de identificar los puntos de conflicto en el nivel público-externo y en la esfera privada-interna. En el primer punto significa definir la lucha en términos de clase, en lo cual existe una coincidencia con la mayoría de la población de los núcleos rurales en los que están insertas las mujeres. El segundo campo es lo referente al carácter de género. En este nivel el cuestionamiento y los cambios esperados no se dan de manera externa a las involucradas sino que las incluye al igual que al contexto de relaciones sociales en que se ubican. Es decir, se incluye el nivel personal, familiar, comunal y social. Esta manera de dividir el doble carácter que deben tener las organizaciones de mujeres rurales no quiere decir que sean campos independientes el uno del otro. Por el contrario, creemos que están entrelazados y que existe cierto grado de determinación del primer nivel sobre el segundo, donde éste no es absoluto ni mecánico. Por tanto, se requieren de áreas de acción relativamente autónomas; no de la estructura de clases, sino de las áreas de organización del sector rural en su conjunto.

5.2.3. Ambito doméstico-familiar

Existen patrones culturales que limitan la participación de la mujer fuera de la esfera doméstica. La ideología dominante es transmitida, asimilada y reproducida por hombres y mujeres. La sociedad tiene dos ámbitos de actuación diferenciados uno para los hombres y el otro para las mujeres, correspondiendo a los primeros el accionar público y las segundas

el privado. Se ha llegado a afirmar para el caso de las mujeres: las "prácticas cotidianas con base en lo doméstico la incapacita mentalmente para actuar sin culpas en lo público, que es el mundo del hombre, de la acción y del cambio"⁽⁴³⁾. En la mayoría de organizaciones sociales y políticas se alude al descuido del rol fundamental de la mujer que es velar por el bienestar familiar, en este sentido se afirma que "las mismas mujeres rurales aspiran a ser las mejores madres construyendo barreras culturales e ideológicas contra una posible participación en actividades sociales fuera del hogar"⁽⁴⁴⁾.

En relación a la investigación realizada, es variada la influencia que la esfera de lo familiar tiene en el ritmo, forma y tiempo de participación de las socias en las UAIM. Así, la participación depende del papel que cumpla la mujer rural en la unidad familiar y el ciclo de vida de la misma. Hemos mencionado que hay tres tipos de mujeres que participan en los grupos; solteras, esposas jóvenes con hijos y madres adultas, solas o sin hijos. Estas mujeres tienen funciones y responsabilidades distintas que les determinan las tareas y cargas de trabajo que tienen que asumir en sus núcleos familiares correspondientes.

Las mujeres que tienen menos libertad personal y autonomía en el uso del tiempo, son aquellas que se encuentran en plena etapa reproductiva. Es decir, las que están pariendo y criando a los hijos, están imposibilitadas para asumir compromisos en la UAIM y de manera especial, realizar tareas que implique salir de la localidad. También ellas expresan dificultades para asistir a las reuniones y realizar trabajos en la misma comunidad,

(43) Campaña, *Op. cit.* pág. 11.

(44) *Ibid.* pág. 11.

pues argumentan frecuentemente: no tener con quien dejar a los hijos pequeños, enfermedad de éstos, tener que ayudarlos a hacer las tareas escolares, etc. En tanto que las mujeres jóvenes solteras y las adultas parecen tener menores limitaciones objetivas para participar: por lo general, las primeras gozan de un margen de libertad más amplio, en tanto que las segundas tienen menores cargas de trabajo doméstico.

Estudios realizados que abordan los aspectos tratados en este punto indican que si las mujeres asumieran nuevas actividades, sean en la producción agropecuaria o en los asuntos de la comunidad en general, tendrían varias alternativas, ninguna confortable o envidiable: "incrementar su eficacia, sacando tiempo para acomodar más actividades; descuidar responsabilidades actuales provocando así la crítica de su familia; trabajar durante más horas acomodando así actividades anteriores y nuevas; agregar... responsabilidades, haciendo así varias cosas simultáneamente"⁽⁴⁵⁾.

Por otra parte, todas las mujeres que participan en las UAIM manifestaron tener limitaciones con la autoridad familiar, generalmente asumida por los hombres en su papel de padres, esposos e hijos. Estas restricciones dan cuenta del control y del dominio que ejerce el patriarcado en el medio rural, del peso que tienen los comentarios de sus familiares sobre las mujeres de las unidades.

A continuación, las opiniones y actitudes más importantes en relación con este tipo de autoridades:

"Mi papá nos desanima, pues dice que no vamos a hacer nada; que nadamás andamos perdiendo el tiempo".

(45) Carret, P. "La Reforma Agraria, Organización Popular y Participación de la Mujer en Chile". En: Las Trabajadoras del Agro, León M. Vol. II ACEP. Bogotá, 1982. citado por Campaña Op. cit. pág. 12.

"Generalmente cuando llego de las reuniones de mujeres, mi marido está enojado". "Cuando el señor está molesto, yo mejor no me presento a las juntas."

"Mi esposo me mide el tiempo cuando voy a las reuniones, diciéndome: ¿qué tanto arreglas por allá?."

"Mi esposo dice que él no ve nada serio con el grupo, porque todo lo dejamos en proyecto y nunca se lleva a cabo nada".

"Soy separada y tengo que pedirles permiso a mis hermanos para asistir a las reuniones, y ellos a veces se enojan y no me dejan venir".

"Cada que tengo que salir al trabajo de la parcela, o de la granja, cuando llego mi esposo está serio y no me habla".

"A mi suegra y mis cuñados no les gusta que salga a ningún lado. Por eso no voy al grupo; porque no está mi esposo y se puede molestar, cuando venga, si se entera" ⁽⁴⁶⁾.

El efecto que tiene la presión de los familiares sobre las mujeres investigadas es distinto. El extremo son los conflictos que han determinado la salida de las mujeres de las unidades, porque les han negado rotundamente la autorización para seguir participando. Pero en otros muchos casos, por opinión de las propias socias, "muchas usan de pretexto al marido o a los padres para justificar su incumplimiento con la UAIM". Saber

⁽⁴⁶⁾ Estas son algunas opiniones recogidas de cuatro grupos: dos del estado de Hidalgo y dos de Tlaxcala, que formaron parte del universo de la investigación.

cuál de las dos razones ha tenido mayor peso en la deserción de los grupos sería motivo de otra investigación, que abordara precisamente, el ángulo ideológico y los mecanismos empleados por los sujetos sociales, tanto en la reproducción, asimilación y transformación de valores y pautas de comportamiento. En este último sentido, se detectaron expresiones de las mujeres rurales que dan muestra de inconformidad e indisciplina ante lo establecido por la autoridad.

Estudios que combinan la participación de la mujer en relación con el trabajo doméstico, la valoración de éste y las estrategias de negociación familiar empleadas por las mujeres para conquistar espacios⁽⁴⁷⁾, indican que, cuando las mujeres en general se reconocen a sí mismas como "aportadoras" a la economía familiar, aunque no en toda su dimensión, pero sí lo suficiente como para que se adquiriera mayor seguridad y autovaloración frente al hombre, ellas han iniciado una lucha no planeada al interior de sus familias para conquistar el derecho a "salir" al grado de redefinir y repartir las responsabilidades entre los miembros. Esta situación ha implicado que las mujeres inicien un aprendizaje de negociación al interior de la familia "y en esta negociación se expresa un "manejo del poder" desde su posición subordinada". Este documento indica que las mujeres han empleado varios recursos: el mejor cumplimiento de su rol tradicional, delegar, compartir, sus responsabilidades domésticas a, o con, otras mujeres. Además, en la negociación la mujer emplea "la persuasión, el chantaje emocional y sexual y también los enfrentamientos abiertos"⁽⁴⁸⁾.

⁽⁴⁷⁾ Vargas, Valente Op. cit. pág. 12

⁽⁴⁸⁾ Ibid. pág. 12.

En síntesis, la respuesta que del ámbito familiar han recibido las mujeres participantes en las UAIM, se resumen en el siguiente cuadro:

AMBITO FAMILIAR	
Respuesta de:	No. UAIM
No apoyo	6
No dificultades	6
Buena y apoyo	6
TOTAL	18

En estas respuestas se expresa como incide lo familiar en la operación de las UAIM, no se hizo una indagación minuciosa por tipo de socias y los factores que inciden en su particular participación, para afirmar con certeza cuáles son los más limitantes o qué facilidades se presentan a este nivel. Las proporciones de las distintas respuestas son iguales, pero aún así es válido explicar brevemente cada tipo de actitud:

La falta de apoyo se presenta porque generalmente los esposos y/o los padres no están de acuerdo en que las mujeres tengan una actividad fuera de la casa y de su control; siendo común que las presionen con los quehaceres domésticos y el cuidado de los hijos. Dichos hombres llegan a influir de tal manera que las socias nunca saben cuánto tiempo permanecerán con el grupo, porque el permiso de continuar siempre está en juego y condicionado.

Las mujeres de las unidades que manifestaron no haber padecido dificultades serias a nivel de la familia, aclaran que esto sucedía siempre y cuando no descuidaran "sus responsabilidades en la casa y sus funciones de apoyo a la parcela familiar. El cumplimiento de estas funciones son - -

prioritarias para las mujeres y sus familias, pues les reportan más beneficios en bienes y servicios que los que les proporciona el trabajo en las UAIM.

Los grupos que reportan no tener problemas a este nivel y, que por el contrario, reciben apoyo de los esposos e hijos de las socias en la realización de actividades que se consideran inadecuadas para mujeres, coinciden en que tienen hijos mayores que ayudan en los trabajos productivos de la unidad familiar. Además, dichas mujeres pertenecen a UAIM cuyas parcelas tienen un mayor número de hectáreas, con las que han logrado tener resultados aceptables que les han permitido llevar recursos económicos a la familia.

Esto último nos indica que, en primer instancia parecería que hay una relación directa entre el éxito económico de los proyectos de las UAIM y la aceptación y apoyo que a nivel de lo familiar se logra obtener sin olvidar los condicionamientos ideológicos de tipo tradicional que inciden en este aspecto.

5.3. Las perspectivas organizativas de la UAIM

En esta parte final del trabajo pretendemos hacer una síntesis que nos permita esbozar las perspectivas de organización de la UAIM y su tendencia hacia la transformación o la permanencia de la problemática que como clase y género enfrentan las mujeres rurales. Partimos del reconocimiento de que cualquier proceso de organización es complejo, pero en el caso de mujeres rurales es especialmente difícil y contradictorio, porque se presenta un sin fin de situaciones, conflictos e intereses relacionados con estructuras económicas e ideológico-políticas que combinadas y --

entrelazadas se constituyen en condicionantes a dicho proceso.

Para que la organización de un sector, clase, etnia o género, se constituya en un movimiento social, Touraine define tres principios básicos: de identidad, de oposición, identificación de sus adversarios y el principio de totalidad que permite plantear alternativas de transformación de la sociedad⁽⁴⁹⁾. Tomaremos estos principios como referencia para analizar de qué manera específica se encuentran presentes o ausentes en los procesos de organización generados por las UAIM, objeto de esta investigación.

Para nosotros, el principio de identidad implica asumir el carácter genético en las organizaciones de mujeres. En este sentido, las UAIM no han llegado a conformar grupos con esta identidad: son espacios que no llegan a cuestionar, de manera seria y constante, los patrones tradicionales de la mujer rural. En ningún momento (programático u operacional) se ha señalado que uno de los objetivos de la UAIM sea romper y transformar el quehacer femenino y las estructuras patriarcales de poder que oprimen y subordinan socialmente a la mujer, a pesar de que se han dado muestras de inconformidad. Sin embargo, consideramos que aún mínimamente la UAIM ha significado un vuelco contradictorio a la vida cotidiana de las mujeres participantes porque en la práctica ha propiciado penetrar a espacios de producción y negociación generalmente negados para ellas. Espacios que han servido como núcleos organizativos de vinculación con el mundo público (agentes externos y relaciones con las instituciones del Estado) sin tener que romper con las normas sociales establecidas de lo que debe ser la actuación de la mujer al menos en primera instancia.

(49) Touraine, citado por Kikwood, J. en "Ser Política en Chile". Las Feministas o los Partidos. FLACSO. Santiago, 1986. pág. 138.

Para algunas mujeres, la oportunidad de encontrarse, que ha dado el establecimiento de UAIM, puede significar una base para saltar a nuevas prácticas y reivindicaciones específicas. Coincidimos con Campaña al decir que, "primero es que la mujer encuentre los canales que le permitan salir del enclaustramiento de la casa, juntarse a dialogar con otras mujeres en torno a cualquier actividad, llevar a cabo proyectos comunes que requieran de cierto grado de organización y participación colectiva⁽⁵⁰⁾. Añadimos que este encuentro (según se detectó en la investigación), se genera mediante conflictos y zigzagueos que puede llevar a relaciones de distanciamiento y desencuentro entre las mujeres involucradas. Por ello, creemos que al inicio de tales procesos de organización debe hacerse explícito su carácter genérico y las contradicciones que se pueden generar, las cuales deben enfrentarse con una constante reflexión crítica y auto-crítica.

El principio de oposición, señalado por Touraine, lo referimos claramente la orientación de clase necesaria en el trabajo del sector rural de mujeres. Este aspecto implica de alguna manera que las organizaciones tengan un accionar más amplio en términos sociales. La UAIM es básicamente el ámbito local en donde funcionan la mayoría de los grupos de mujeres rurales en la región. Más aún, la UAIM no engloba a todas las mujeres de los núcleos agrarios, y las que participan poco se relacionan con otros grupos similares que existan en las mismas localidades.

La gran mayoría de las unidades sólo representan y defienden sus intereses inmediatos sus demandas y proyectos de acción se restringen al grupo de socias que la conforman.

(50) Campaña, Pilar (et al.), "La Problemática de la Organización de la Mujer Rural en Chile", en Agricultura y Sociedad, Núm. 5, CIA Santiago, 1987, pág. 23.

A pesar de que existen UAIM en varios estados del país que se relacionan con las instituciones del Estado y que enfrentan más o menos las mismas dificultades en la organización y operación de sus proyectos de trabajo, su dispersión y aislamiento a nivel regional y nacional, en el caso específico de la investigación, les impide superar su esfera de acción localista, al no contar con canales de interrelación fluidos y constantes entre ellos. No se han presentado iniciativas serias de vinculación de las UAIM que permitan pensar que a partir de identificar intereses y problemas comunes las mujeres rurales organizadas en esta instancia pudieran identificar en términos sociales amplios los adversarios o enemigos de clase, lo cual puede darle una nueva dimensión a dichos procesos organizativos.

En la región de la investigación, tanto en Tlaxcala como en Hidalgo, detectamos que han existido intentos oficiales, por establecer instancias regionales de organización de UAIM con el objetivo "de velar y defender los intereses de los grupos". Incluso, en el estado de Hidalgo se formó un comité regional de mujeres que abarcaba grupos desde Ciudad Sahagún hasta Apan, Hgo. Pero dicha constitución se realizó de manera improvisada e impositiva como la mayoría de las acciones que ejecutan las dependencias del Estado. Se suponía que formaban parte de esta instancia 16 grupos de la región. Sin embargo, se formalizó la agrupación nombrándose un comité directivo de la misma con la presencia y consentimiento de tan sólo cuatro grupos. Ante estos métodos y formas de trabajo que predominan en el agro, nos preguntamos ¿Qué posibilidades reales existen para que, a partir de procesos oficiales de organización con las mujeres rurales, se pueda llegar a plantear luchas reivindicativas del sector?. Teniendo de punto de referencia las UAIM de la región de estudio, no todas las unidades tienen el mismo potencial, sólo aquellas con más recursos - - -

productivos, dedicadas a la producción agrícola, y que han demostrado mayor estabilidad en términos organizativos, contienen más posibilidad de impulsar un proceso colectivo de intercambio y reivindicación con las estructuras organizativas del sector al que pertenecen. Es decir, los grupos que producen cebada tienen una base inmediata, en sus propias localidades de organización sectorial, a la cual pueden vincularse y luchar por reivindicaciones comunes.

Por el contrario, consideramos que las unidades dedicadas a actividades productivas avícolas e industriales, no tienen proyección organizativa por línea de producción, dado que son áreas monopolizadas por agentes urbanos y sus intereses son ajenos a los del sector rural. Además, dadas las condiciones desventajosas en que operan, son grupos que tienden más al deterioro económico y organizativo que al crecimiento y a la consolidación. Lo que se vislumbra es el fracaso de estas unidades si no transforman su actividad productiva por otra que tenga menores riesgos y competencia.

La UAIM es considerada⁽⁵¹⁾ como espacio de aprendizaje y negociación porque las mujeres tienen que luchar para obtener recursos, gestionar con las instituciones, excursionar en la producción. Es decir, las mujeres deben penetrar a un espacio que antes no tenían. Sin duda, este planteamiento es cierto. Pero es preocupante que, bajo la idea de aprendizaje, ensayo e incluso capacitación, se explique y se llegue a justificar el fracaso económico organizativo de muchas unidades. Lo que sí está definido, es que no existe un proyecto de desarrollo rural claro por parte del Estado, que incluya y favorezca realmente a las mujeres de este sector. Dado

(51) Botey, Carlota. "La Mujer en el Agro Mexicano". Conferencia en el Colegio de Postgraduados de Chapingo. 20 junio 1988.

el carácter marginal y aislado de estas unidades y partiendo de las orientaciones y condiciones en que han sido creadas, estas agrupaciones de mujeres en la región investigada son incapaces a corto plazo de generar una participación más amplia en términos políticos. Oficialmente se ha visto a las mujeres rurales como instrumento demagógico de un discurso modernizante dirigido hacia el agro.

De alguna manera estas experiencias de las UAIM representan un potencial de aprendizaje de acción organizada que puede tomar dos caminos distintos: 1) estancarse y cerrarse en el microgruposeudoproductivo a nivel local, 2) o por el contrario, ir abriendo espacios más amplios de acción y negociación. Es decir, transformarse en grupos vinculados con otros, unidos a organización del sector y con otros sectores de mujeres que rebasen el ámbito local y vayan adquiriendo capacidad de reivindicación y movilización a nivel tanto de clase como de género. ¿Cual camino va a predominar?. Creo que dependerá de las condiciones concretas de cada lugar. Pero de lo que estamos seguras, es de que la segunda opción es la línea de trabajo adecuada par quienes nos interesamos en este grupo social.

Solo resta mencionar al principio de totalidad que debe caracterizar a un movimiento social según Touraine. La UAIM definitivamente no incluye este principio por su atomización, aislamiento y dispersión de la acción organizativa y productiva de las unidades. En esos términos es incorrecto creer que constituyen un movimiento social, pues ni los anteriores principios (identidad y oposición) se llegan a cubrir. La experiencia de programas semejantes, operados en el agro mexicano y, podríamos ampliarlo a América Latina, nos lleva a afirmar que es muy difícil, si no imposible,

que a través de este tipo de organizaciones las mujeres rurales participan, interioricen la necesidad de transformarse en sujetos con actuaciones más políticas, y, que además, sean capaces de romper con los patrones culturales que las oprimen. Más bien, estas experiencias generan frustración y desmovilización frente a nuevos intentos de organización. Menos aún es posible pensar que se puedan generar perspectivas totalizadoras de transformación social. En este sentido, consideramos que es posible que las relaciones cotidianas de subordinación a que están sujetas las mujeres del medio rural, y las experiencias de organización frustrantes para ellas tiendan a inhibir su capacidad de entender los grados de subordinación a que están sometidas. Y que, por lo tanto, se castre toda posibilidad de lucha por una participación más efectiva en la toma de decisiones dentro de la familia, y, con más razón aún, dentro de la sociedad⁽⁵²⁾.

En el caso de las UAIM, sin ánimo pesimista, es más fácil ennumerar la cadena de dificultades y fracasos por los cuales atraviesan, que mencionar sus ventajas, que podrían ser la oportunidad de reunión para algunas mujeres, participar en proyectos productivos de manera autónoma, es decir, sin depender de la autoridad de la unidad familiar y, para algunas, haber recibido míseros ingresos económicos anuales. Todo lo anterior logrado a cambio de un gran desgaste, aprendizaje interpersonal en términos organizativos, un gran esfuerzo y una mayor subordinación y explotación en el trabajo productivo. Para conformar grupos con identidad propia, los logros aún son frágiles e inciertos, pues nos hemos dado cuenta que las unidades reproducen una serie de prácticas autoritarias y competitivas

(52) Campaña, Pilar. *Op. cit.* pág. 23

que tienden a debilitar los incipientes procesos de organización. Pero a la vez, entre las mujeres se presenta vigilancia para que se den relaciones democráticas y participativas por igual entre todas las socias.

Por tanto, la conformación de la identidad del sector rural de mujeres, se va construyendo a partir de las prácticas sociales que las hacen semejantes y a través de un proceso de confrontación que está sujeto a avances, estancamientos y muchas veces hasta retrocesos. Esta dinámica de conformación de identidades genéricas por sector, debe considerarse como parte del movimiento de mujeres que está en construcción en términos sociales. El reto fundamental en este proceso, es como cuestiona Vargas al citar a Susana Prate: ¿Cómo hacer posible que las mujeres (en este caso las rurales) pasen de sus prácticas cotidianas, fragmentarias y localistas hacia la identificación del carácter subordinado de su cotidianidad, y cómo poder pasar a la negación de esa subordinación y llegar a la formulación de una propuesta, tendiente a eliminar a la formulación de una propuesta tendiente a eliminar su propia discriminación y que a la vez abra la posibilidad de eliminar todas las jerarquías y todas las discriminaciones y explotaciones de la sociedad⁽⁵³⁾. A esto es a lo que le llamaríamos tener un proyecto de transformación global de la sociedad en vinculación directa con otros sectores y organizaciones que tengan este propósito.

Por otra parte, reivindicar en este trabajo los espacios propios de mujeres, parece que se contradice con el principio de totalidad que, de alguna manera implica la integración de organizaciones y la construcción de programas globales de acción. Consideramos que este punto debe ser más

(53) Vargas, Valente. Op. cit. pág. 8.

debatido a la luz de las experiencias que se han estado gestando al respecto. Creemos que los grupos de mujeres, sean éstos para actividades de servicios, capacitación o productivas, etc., cumplen una función importante en el proceso de la conformación de identidades sociales que incluyen el carácter de género. Pero como dice la autora antes citada, se tiene el riesgo permanente de caer en el aislamiento organizativo y de acción, al continuar reproduciendo en la sociedad espacios separados para las mujeres, con reivindicaciones que no logren crear consenso, fuerza y espacios para su manifestación y concreción en toda la sociedad. O bien, corren el riesgo de reducirse a acciones coyunturales que no rasgan en esencia las estructuras de explotación y dominio ⁽⁵⁴⁾.

Tomando como base las ideas del párrafo anterior, señalamos que la UAIM en la región de estudio dadas las condiciones actuales no tiene perspectivas organizativas amplias en sí misma, sino que se requiere de una reorientación en el contenido y proceso de organización que supere las limitaciones que han entorpecido el funcionamiento y desarrollo de las unidades. Probablemente algunos de estos grupos puedan rescatarse de las actuales dinámicas viciadas y del excesivo control institucional y que puedan construir espacios de mujeres con demandas propias en la lucha general del sector. Además, nos unimos al planteamiento de Campaña cuando señala que es importante construir relaciones y vínculos organizativos entre las mujeres del campo y la ciudad para ir generando un movimiento de nuevo tipo entre las mujeres rurales ⁽⁵⁵⁾. Sin embargo, en el país los contactos son incipientes en tanto que en la zona de estudio definitivamente

(54) Ibid. pág. 26

(55) Campaña, Op. cit. pág. 25.

no se han dado, ni se deja ver una posibilidad inmediata.

A partir del análisis de esta indagación nos preguntamos ¿Los resultados obtenidos en la región se pueden generalizar? ¿Es decir, la UAIM no ha fracasado en todos los lugares donde se ha establecido?. Si esto es así: ¿Bajo qué condiciones este programa puede favorecer a las mujeres rurales? A la primera y segunda interrogantes, podemos responder que no podemos englobar a todas las UAIM del país en el análisis y en las conclusiones de esta investigación, puesto que se han reportado casos de unidades que han tenido éxito, no sólo económico, sino que generaron procesos regionales de organización. Lo cual significa que la UAIM, en ciertas condiciones, puede constituirse en un instrumento útil para los grupos rurales.

Tomando de referencia las escasas experiencias exitosas de UAIM que se han presentado, y el conocimiento más o menos profundo del funcionamiento de éstas en la región del Altiplano del país, podemos indicar que, para que este programa sea aprovechado por las mujeres rurales, tendría que operar en otra forma distinta a la tradicional. Así, es necesario que la estrategia de operación de este programa se adecúe a las características ecológicas, productivas, sociales y culturales de cada región. Además se requiere que se considere un programa especial de subsidios y/o créditos baratos dirigidos a apoyar los proyectos de las mujeres rurales y que se dé autonomía en la operación y administración de los mismos.

También es importante que las unidades se establezcan en lugares donde exista un proceso de organización regional y/o comunitario, o bien, que se presenten condiciones para impulsarla. Además, se requiere que exista interés entre las mujeres por formar parte de la UAIM, y que se impulse un proceso colectivo de apropiación del programa. Para iniciar la operación

de las unidades, se debe contar con un diagnóstico de la problemática regional y comunal de las mujeres, a fin de determinar las acciones a desarrollar. Lo anterior significa que no debe uniformarse a los proyectos de las UAIM. Por el contrario, debe tenderse a la diversificación de acuerdo a las necesidades detectadas, podrán surgir proyectos de capacitación, de salud, nutrición, servicios de producción para el autoconsumo y quizás de producción para el mercado.

Creemos que en el caso de las UAIM que vayan a dedicarse a proyectos productivos destinados al mercado deberá tenerse especial cuidado en su viabilidad técnica, económica organizativa y social y además, sugerimos se dé un proceso de transición gradual para pasar de un tipo de producción a otra en el que se considere la experiencia, la capacitación y las formas y ritmos de trabajo de las mujeres, es decir, se contemple la adecuación o combinación del trabajo de las unidades con el trabajo doméstico y de reproducción que realizan las mujeres rurales.

Finalmente, consideramos que todo programa oficial o independiente dirigido a las mujeres rurales que no considere su situación específica de clase y género es parcial e incompleto, por tanto proponemos se incluyan estos aspectos en las acciones de organización y educación que se impulsen y además que se tienda a establecer canales de comunicación e interacción regional e intrarregional entre los grupos de mujeres organizadas que permita ir ampliando el ámbito de presencia, acción, organización y negociación de las mujeres de los grupos y considerar especialmente los aspectos subjetivos-culturales y de integración de los grupos que intervienen en el buen desarrollo o fracaso de un proyecto de trabajo, los cuales en esta investigación sólo fueron esbozados.

general son aquéllas que se desprenden del análisis del discurso de las agencias internacionales y de organismos gubernamentales. A su vez, las conclusiones particulares son referidas a la política nacional sobre el tema planteado y entre tanto, las específicas son aquéllas que se desprenden de la información empírica sobre el funcionamiento y perspectivas organizativas para las mujeres rurales, aportadas por el programa oficial que analizamos. No hacemos una división tajante entre las conclusiones porque consideramos que todas se interrelacionan. Lo que las distingue, pero no las divide, es el grado de generalidad que representan:

El discurso de la Integración de la Mujer al Desarrollo Rural (IMDR), sustentado por organismos oficiales a nivel internacional y nacional, se respalda en el crecimiento económico como base principal del desarrollo. Por lo tanto, propone medidas para las mujeres en esa dirección. Al evaluar el análisis de los procesos de acumulación y expansión del capital en la esfera internacional, y al no replantearse la naturaleza, intereses y resultados que genera el desarrollo que proponen, tales organismos formulan reformas políticas, planes y programas que en su mayoría no han sido cumplidos por los gobiernos y los que se han instrumentado para la mujer rural, han recrudecido en lugar de aliviar su problemática. Pero debemos mencionar que el discurso oficial jugó un papel importante al reconocer el problema de la subordinación y opresión de la mujer.

El programa nacional de integración de la mujer al desarrollo, está lleno de buenas intenciones que no tocan la estructura de clases y de poder dominante en la sociedad, en la cual las mujeres rurales están insertas. Lo que se busca es favorecer la integración de la mujer al modelo de desarrollo marcado por el capital. Dicho programa no pone en

duda la organización social, económica, política y cultural, que prevalece en el agro mexicano, sino que la refuerza. Por consecuencia, podemos concluir que es un programa guiado por una política oficial de corte reformista y aunque no todas las reformas son perjudiciales, en el caso de las mujeres rurales de la región las ha perjudicado porque no han existido condiciones para que éstas sean más favorables.

En el caso de México, la política rural está dirigida casi exclusivamente, y de manera prioritaria, a desarrollar la actividad agrícola; especialmente de los cultivos de exportación, cuyo propósito es mantener un crecimiento cuantitativo en términos económicos y cubrir el pago de la deuda. Esta política no sólo no considera a la mujer, sino que la perjudica, aún cuando se generen empleos. Estos generalmente vienen acompañados de mayor explotación y subordinación. Por tanto, una política que no considere atender de manera especial la problemática de las mujeres rurales, lo único que provocará será la agudización y el menoscabo de sus condiciones de vida.

La IMDR plantea objetivos económicos productivistas consecuentes con el modelo de desarrollo prevaleciente. No se ha presentado el éxito esperado, en el sentido de disminuir las desigualdades sociales en el campo, pues se propusieron programas minúsculos y ficticios para atender problemas que tienden a ampliarse y complejizarse. En general, por el tipo de gobierno que existe en México, se sugieren acciones superficiales sin mover las estructuras materiales e ideológicas, que obstaculizan la participación de la mujer rural, y que definen su posición de clase e inciden en la subordinación genérica. Esto sucede también porque de abajo hacia arriba no han existido planteamientos alternativos

y fuerza organizativa del sector de mujeres rurales que generen cambios en las políticas actuales de IMDR.

El gobierno mexicano carece de un proyecto completo de desarrollo rural en el cual las mujeres están incluidas como parte fundamental y específica de este sector. Lo que ha dominado hasta la fecha son, los programas con acciones aisladas y paliativas, como el programa de la UAIM que tiene resultados marginales e intrascendentes. Más bien, la mujer rural ha sido objeto, instrumento y pretexto, del discurso de mágico y modernizante empleado por los gobiernos. Esto se da en parte, porque no existe una organización sectorial de mujeres que promueva e impulse una contrapuesta alternativa de desarrollo rural que tienda a favorecerlas.

Los objetivos, propuestas, sugerencias, estrategias y planes de acción de la IMDR, coinciden en el discurso íntegramente con los lineamientos hechos por los organismos internacionales al respecto: se plantean éstos en términos generales, ambiguos y neutros en relación a la situación e intereses masas social uniforme. Este hecho configura una limitación importante, al no señalar las condiciones y diferencias sociales que se presentan entre las mujeres del mismo sector (ejem. grupos de jornaleras, migrantes, empleadas domésticas, trabajadoras de agroindustrias, productoras agrícolas de autoconsumo, etc.) se ven limitadas las estrategias y líneas de acción dirigidas a los grupos de mujeres rurales que existen.

El análisis de la IMDR en México deja ver claramente que lo realizado en el país en ese sentido ha sido principalmente para responder a los compromisos asumidos internacionalmente, y no por interés de - - -

atender la problemática de la mujer rural. Por tanto, el quehacer nacional sobre la IMDR se ha reducido a la realización de múltiples encuentros y reuniones a nivel internacional de planeación y balance de programas poco aplicables, en los cuales se destaca el gobierno por la hospitalidad y las buenas relaciones diplomáticas, lo cual está muy lejos de las necesidades de las mujeres, que sirven de pretexto para dichos eventos.

El programa de la IMDR evidencia que los cambios en la condición de la mujer se generan esencialmente por las iniciativas oficiales: en la creación de organismos, modificación de códigos y leyes, implementación de proyectos y programas y, básicamente, por la voluntad política de los gobiernos que propician el mejoramiento para las mujeres. En este marco, se minimiza el potencial y la fuerza que las propias mujeres rurales pueden desplegar para movilizarse y plantear reivindicaciones a su favor.

El programa específico de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM), es insuficiente en sus propósitos de frenar la migración y proporcionar empleo a las mujeres del medio rural. Esto resulta del abismo existente entre el discurso, las intenciones y los efectos de su operación, que presenta múltiples dificultades para su constitución y funcionamiento. La investigación realizada sobre el programa más importante de las últimas dos décadas del sector público dirigido a las mujeres rurales, nos lleva a confirmar que ese es uno más de los programas que son elaborados con tan sólo buenas intenciones pero no se prevee su instrumentación. Mientras no operacionalicen de manera adecuada, y además se dé una apropiación organizada y participante de las mujeres

este tipo de programas no ofrece muchas esperanzas de éxito.

La UAIM no está concebida ni diseñada para crear organismos fuertes para las mujeres del agro, en términos económico-productivos. Es un programa para jugar a la incorporación de la mujer al desarrollo rural, pues sólo se hacen simulaciones e intentos, que únicamente entrenen a las mujeres con insuficientes recursos que no proporcionan empleo ni ingresos económicos permanentes. Por tanto, las mujeres más pobres del medio rural siguen igualmente migrando a las ciudades. Además, sólo se absorbe a unas cuantas mujeres por núcleo agrario, y no siempre son las más necesitadas: es común que los recursos productivos sean entregados a mujeres cercanas y/o parientes de las autoridades locales, con lo cual se refuerzan los núcleos de poder existentes.

Las UAIM de la zona investigada se ubican en la región cebadera del Altiplano del país. Las actividades productivas principales a las que se dedican, son las siguientes: cultivo de cebada, engorda de pollos y maquila de ropa. En ninguno de los casos absorben materia prima e insumos de los núcleos agrarios a los que pertenecen. Por lo tanto, no agragan valor a la producción local, ni mejoran la alimentación, como se propuso el programa, porque la producción es para la agroindustria o bien para el mercado externo.

Insertas en las relaciones capitalistas del nivel comunal y regional, las áreas productivas a las que se dedican las UAIM, funcionan en total subordinación y dependencia económica, y en el mercado están expuestas a una mayor explotación y riesgos que el resto de los productores. En estas circunstancias concretas de operación, las unidades mencionadas no tienen ninguna perspectiva de consolidación y crecimiento de

los proyectos y los grupos. Más bien, las UAIM de la región de estudio están destinadas al estancamiento social y al fracaso económico, pues la mayoría no tiene posibilidades de incorporar más socias porque los recursos productivos generan mínimos o insignificantes ingresos, que no atraen ni retienen a las mujeres. Por el contrario, ellas tienden a desertar de los grupos y esa misma base productiva no permite competir en el mercado en mejores condiciones para las UAIM.

La política reciente de disminución del gasto público ha afectado de manera especial al medio rural, reduciendo los apoyos para servicios de extensión al campo. En este marco, la UAIM ha quedado olvidada a su propia dinámica, funcionando en condiciones deficientes o nulas en relación al crédito, la asesoría y la capacitación, tanto técnica como organizativa y contable, lo cual empeora sus precarias posibilidades de desarrollo, ya que los grupos de mujeres no han podido suplir tales deficiencias.

En el nivel interno de operación de las UAIM, se arrastran y reproducen una multiplicidad de vicios y deformaciones, tales como las prácticas de control y poder autoritario derivadas de la ideología dominante y patriarcal que entorpecen el funcionamiento de la UAIM. Es frecuente que en ella se den divisiones internas, riñas y competencias entre las socias, centralización de las decisiones en las representantes, liderazgo antidemocrático y despótico. Todo lo anterior no garantiza perspectivas inmediatas transformadoras al respecto, mientras el ámbito privado de la ideología, el poder y la cultura no ocupen un lugar privilegiado de reflexión y transformación en las prácticas de los grupos. Este proceso parece iniciar en dos grupos de la región investigada,

pero sus manifestaciones son aún tan contradictorias o inciertas, que en este caso no se puede asegurar que las mujeres de la región de estudio estén creando en general espacios organizativos transformadores e innovadores, en los cuales el crecimiento de la conciencia individual y colectiva, sean la base.

Las UAIM dió la oportunidad a las mujeres involucradas a salir del aislamiento y del claustro de la unidad familiar, e iniciar caminos antes vedados para ellas: salir de la comunidad, aprender a hablar y relacionarse con otras gentes, etc. Sin duda, esto es de gran valor en sí mismo, pero no se puede asegurar que actualmente en la región, estos espacios sean suficientes para formar organizaciones más amplias de mujeres rurales, y esto, tanto por la inestabilidad de su operación, por la fragilidad de sus proyectos, pero básicamente, por el carácter localista y desintegrado de su acción y por las limitadas perspectivas que las propias mujeres tienen de sus unidades.

La experiencia de las mujeres en la producción ha sido básicamente para el autoconsumo. En la toma de decisiones dentro del huerto y la granja familiar, ellas tienen un margen de libertad más amplio que en las actividades agrícolas y pecuarias, en las cuales actúan bajo la dirección del jefe de la unidad de producción. Estos antecedentes han influido en la operación de los proyectos de las UAIM. Los cambios provocados en el campo de lo productivo fueron muchos, radicales y bruscos: producir para el mercado, dirigir y organizar el proceso productivo y, principalmente, salir de la esfera privada de la producción al ámbito público de la negociación. Esto se ha dado en las mujeres rurales de estas unidades, con tropiezos e inseguridades, vinculándose con

el mercado (área de por sí complicada) en condiciones de debilidad y desventaja.

En la realidad, los mini proyectos operados por las UAIM por medio de los recursos e inversiones productivas hecha por las instituciones del Estado con carácter de préstamos o subsidios, han sido una vía más de extender la explotación directa del trabajo campesino por el capital hasta las mujeres rurales, pero con rasgos propios de subordinación genérica. Las UAIM presentan dificultades en todo el proceso productivo, algunas de las expresiones de hombres de su propio sector, o que representan intereses opuestos, son: burlas, regaños, abusos, robos, mal trato, falta de respeto, insinuaciones sexuales, despotismo, negociaciones económicas unilaterales, etc. En síntesis, existe un engranaje de relaciones complementarias de explotación y subordinación que el capital aprovecha y que se traducen en prácticas clasistas con un sesgo eminentemente sexista y menospreciativo en contra de las mujeres. Y dadas las condiciones de debilidad económica y organizativa en que operan las unidades, éstas no son capaces, en este momento, de proponer una estrategia efectiva de defensa a ambos niveles.

La UAIM, como programa del Estado, es diseñada, normada y dirigida por las instituciones oficiales, lo cual se distingue por la verticalidad, dependencia y en muchos casos abandono en su operación: tanto por el control ejercido en los grupos en trámites y gestiones, imposición de normas y reforzamiento de la centralización del poder, como por la primacía que se da a los intereses y ritmos de trabajo del personal y de las dependencias, sobre los procesos organizativos de las propias mujeres rurales. Además, se da una aceptación real de este estilo y - -

forma de trabajo institucional por parte de las involucradas, por lo que es muy difícil pensar que, a partir de estas instancias, se puedan generar a corto plazo organizaciones autónomas de mujeres rurales que superen la dependencia institucional y la autoridad oficializada de las unidades.

Las relaciones de dependencia y tutelaje de las UAIM con las instituciones oficiales, se traducen en prácticas subordinadas, desiguales y castrantes de las primeras por las segundas, que, a través de sus intermediaciones e ingerencias, frenan la iniciativa y capacidad de autogestión de los grupos y los lleva a esperar y a aceptar disciplinadamente la respuesta de las esferas oficiales. Al iniciar las unidades se ven envueltas en el discurso oficial, y en una serie de promesas atractivas y expectativas creadas artificiosamente, en torno a sus proyectos. Con esta ambientación las mujeres se involucran en las UAIM, pero en el mediano plazo, con todas las dificultades enfrentadas a nivel interno y externo y los fracasos ocasionados, se frustran y se desaniman y, lo que es peor, se inmunizan temporalmente en contra de cualquier otro intento de organización, de la cual no quieren volver a hablar. Con esto concluimos que los resultados de este tipo de programa en la zona investigada no logra un control político incondicional por las dificultades que presenta su operación y las inconformidades que genera, pero sí refuerza la apatía, el fatalismo y, sobre todo, bloquea la acción social de las mujeres rurales que han visto fracasado un intento de organización.

En otro orden, en general, las mujeres objeto de este estudio a través del programa UAIM no tienen un ambiente familiar y comunitario favorable para la organización, pero a la vez, no se puede asegurar que las dificultades enfrentadas afecten a todas las mujeres por igual. Se

observan más condicionantes en aquellas mujeres con mayores responsabilidades familiares y que están en período reproductivo, pero todas manifestaron tener obstáculos con la autoridad masculina familiar. Estas presiones en algunos casos han provocado el abandono de los grupos, pero por el contrario, para otras mujeres han conformado un motivo de permanencia y defensa de sus organizaciones incipientes, lo que ha significado, aún sin proponérselo como objetivo, una lucha permanente en contra de prácticas, valores y actitudes patriarcales, que predominan en el medio rural y que son asimiladas y reproducidas también por las mujeres. En este sentido, podemos decir que para las mujeres involucradas, la UAIM ha significado el inicio de un proceso mínimo y contradictorio de autovaloración y valoración social de género. Por el contrario, cuando ha habido una desintegración total de los grupos se ha dado un reforzamiento a la concepción tradicional de la mujer rural.

El ámbito de acción principal de las UAIM es local. Los minúsculos grupos tienen poco o nula relación intergrupal, sectorial y regional. La dispersión y el aislamiento que caracteriza a las unidades constituye una limitación básica para la identificación de problemas e intereses comunes, y para la definición de adversarios que den una nueva y más amplia perspectiva organizativa y de acción a los grupos de mujeres rurales. Sin embargo, las unidades que poseen más recursos por productivos agrícolas, y que se destinan al cultivo de la cebada, tienen un mayor potencial de organización sectorial en sus propios núcleos agrarios, dado que es el tipo de producción que predomina en la región de estudio, lo cual abre la posibilidad de que se dé un proceso de estrechamiento organizativo para luchar por demandas comunes. No sucede lo mismo con los proyectos avícolas y de maquila de costura, porque cuantitativamente

el número es muy reducido y, principalmente, porque son líneas productivas monopolizadas y controladas por agentes externos con intereses netamente capitalistas.

Dada la operación de la UAIM en la región investigada, los grupos de mujeres rurales surgidos a partir de este programa, no tienen posibilidades organizativas amplias en sí mismos que permitan la transformación de las participantes en sujetos políticos que cuestionen y propongan alternativas de cambio tanto a los patrones y políticas opresivas que funcionan en contra de la mujer, como a las relaciones de explotación que padecen como parte de una clase social. Esta situación se explica lógicamente porque ningún programa oficial es creado para ese fin, pero también porque las mujeres del área no han impulsado un proceso dirigido a tal propósito. Sólo será posible la reorientación de la UAIM en la región si se rebasan las dificultades: productivas, de capacitación, de organización y de relación interpersonal que entorpecen su funcionamiento y además se sacude el control y la dependencia oficial que permita que las propias mujeres involucradas se rescaten de la inercia viciada y desgastante en que se encuentran y puedan entrar a un proceso de búsqueda de trabajo y organización que responda a sus intereses necesidades y posibilidades, aunque no necesariamente tengan que desarrollar proyectos productivos.

Finalmente, concluimos que el programa de la UAIM puede ser un instrumento de apoyo a procesos organizativos, principalmente, cuando se dé la apropiación de éste por las mujeres rurales y canalicen los recursos obtenidos a desarrollar acciones que ellas mismas determinen y además cuando se ubique en un marco de organización para mejorar las

condiciones de vida de las mujeres, sus familias y las comunidades y re
giones, es decir, se ubiquen en un proceso de transformación social.

B I B L I O G R A F I A

- Anano, Anita. "Repensando la Mujer y el Desarrollo. El caso para el feminismo". Traducción de Jimena Rey. Centro Flora Tristán. Lima, Perú. marzo 1984. (mimeo).
- Arriaga, Irma. "Las Mujeres Latinoamericanas y la División del Trabajo". CEPAL. octubre 1980 (mimeo).
- Arizpe, Lourdes. "La Participación de la Mujer en el Empleo y el Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe". Pátzcuaro, Mich. México. agosto 1981 (mimeo).
- Arizpe, Lourdes y Botery Carlota. "Las Políticas de Desarrollo Agrario y su Impacto sobre la Mujer Campesina en México". México 1986 (mimeo).
- Arizpe, Lourdes. La Migración por Relevos y la Reproducción Social del Campesinado. Serie Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos, #28. Colegio de México. México 1980.
- Astorga, Lira. Mercado de Trabajo Rural en México. La Mercancía Humana. Ediciones Era. México 1985.
- Aranda, Ximena. "Participación de la Mujer en la Agricultura y la Sociedad Rural en Áreas de Pequeña Propiedad", FLACSO, 1982.
- BANCESUR, "Diagnóstico de las Unidades Industriales de la Mujer Campesina 1976-1986". México. marzo 1986. (mimeo).
- Benería, Lourdes. "Desigualdades de Clase y de Género y el Rol de la Mujer en el Desarrollo Económico: Implicaciones Teóricas y Prácticas". Compiladora Magdalena León. DCEP. Bogotá.
- Buserup, Ester. (et al.) "La Integración de la Mujer al Desarrollo. Por qué, Cuándo y Cómo". ONU. (mimeo).
- Blanco, José. "El Desarrollo de la Crisis en México 1970-1976". En Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Compilador: Rolando Cordero. F.C.E. México 1981.
- Barron, Ma. Antonieta. "La Participación de la Mujer Campesina en Actividades Económicas". Primer Seminario Latinoamericano de Investigación sobre la Mujer. México 1981 (mimeo).
- Campaña, Pilar. (et al.). "La Problemática de la Organización de la Mujer Rural en Chile", en Agricultura y Sociedad. Núm. 5, GIA Santiago de Chile, 1987.

- CONAPO. "Programa Nacional de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo" México, D.F. Septiembre 1983. (folleto).
- CEPAL, s/a. "La Mujer Rural de América Latina: Un Actor Social del Último Decenio (1975-1984)". La Habana, Cuba, noviembre 1984.
- CEPAL, s/a. "Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina". México, D.F. 1977.
- Deere, Carmen Diana y M. León Women in Andean Agriculture. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra 1982 (mimeo).
- Díaz, Ronner (et al.). "La Mujer Asalariada en el Sector Agrícola" en América Indígena, vol. XXXVIII, No. 2. México, D.F. 1978.
- FAO. s/a. Informe de la Mesa Redonda sobre "Estrategias de Supervivencia en Economías Campesinas: El Rol de la Mujer". Bogotá, Colombia, noviembre 1983.
- Hewitt, Cynthia. La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970 Siglo XXI. México, D.F. 1980.
- Hewitt de Alcántara, C. "La Modernización y las Oportunidades de Vida las Familias Rurales de Bajos Ingresos", CEPAN. 1979.
- Huizer, Gerrit. El Potencial Revolucionario del Campesinado Latinoamericano Siglo XXI Editores México, D.F. 1973.
- Lagarde, Marcela. "El Chisme", en Revista FEM. Núm 57. México, D.F. mayo 1987.
- Lagarde, Marcela. "Cultura y Poder Feminista", en Doble Jornada Núm. 14, México, D.F. Abril 1988.
- Márquez, Eneida (et al.) Como organizar grupos para el Desarrollo Edicol, manuales del promotor social No. 1. México, D.F. 1979.
- Medellín, Rodrigo. "Los Campesinos Cebaderos y la Industria Cervecera en México". Revista de Comercio Exterior, Vol. 30 Núm. 9, México, D.F. septiembre 1980.
- ONU, s/a. "Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer" Declaraciones de México, Plan de Acción Mundial para la Consecución de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer. México, D.F. 1975.
- ONU, s/a. "Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo", Nairobi, Kenya. Julio 1985 (mimeo).
- Pastora, Isabel. "Mujer Rural y Vida Cotidiana. Trabajo Productivo-Reproductivo". Rep. Dominicana. 1985.

Rello, Fernando. El Campo en la Encrucijada Nacional. SEP. México, D.F. 1986.

Ropold, Dora. "Movilizaciones Femeninas; Un Ensayo Teórico sobre sus Condiciones y Orígenes", en Nueva Antropología. Vol. VIII Núm. 30. México, D.F. noviembre 1986.

Rubio, Blanca. "Agricultura e Industria. Crisis de una Relación (1965-1985)". México, D.F. 1986. (mimeo).

Rubio, Blanca. Resistencia Campesina y explotación Rural en México. Colección Problemas de México, Ediciones Era, México, D.F. 1987.

SARH, s/a. "Normas para la Organización y Funcionamiento de las Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer". México, D.F. Febrero 1984 (mimeo).

SARH. s/a. "Marco Legal y Conceptual de la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer Campesina". México, d.F. Agosto de 1986. (mimeo).

SARH. s/a. "Ocupación, Ingresos y Bienestar Social de la Mujer Rural en la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer" México, D.F. Agosto 1986 (mimeo).

Valdez, Ma. Concepción. "La Mujer Campesina: Su Participación en Actividades Económicas Independientes como Aporte a la Economía Familiar". México, D.F. Marzo 1986 (miemo).

Vargas, Virginia. "El Aporte de la Rebeldía de las Mujeres" Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Jornadas Feministas. México, Noviembre 1986 (mimeo).

I. DATOS GENERALES DE LAS UAIM's

Nombre Comunidad	constitución	No. de integrantes Inicio	Actual	Promoción origen	O b s e r v a c i o n e s
<u>ESTADO DE HIDALGO</u>					
1. Santiago Tiayalote (Chimalpa)	1983	25	15	SRA	Médico veterinario (promotor)
2. Lázaro Cárdenas	1982	30	15	SRA	Veterinario (promotor)
3. San Juan Ixtimalco	192	22	16	Brigada de la SEP	La asesoría actual la reciben
4. Morelos	1984	23	11	SRA	Tienen 3 años de la dotación oficial pero uno de apropiación y tra bajo real.
5. San José Jiquilpan	1982	35	15	SRA, SEP	Durante 3 años el grupo sólo existió de nombre las autoridades trabajaban la parcela de la mujer.
6. Espejel	1984	40	28	SRA	El grupo está constituido pero no trabaja porque la parcela está amparada.
7. La Soledad	1977	20	10	SEP	Se abandonó el grupo y éste se desorganizó.
8. Tepetates	1977	18	10	ANFER-PR	Por conducto de una lidereza de la región.
<u>ESTADO DE TLAXCALA</u>					
9. Buenavista	1981	40	33		Iniciativa de Dieron una lucha para conseguir la parcela que estaba en manos de un propietario por medio de un fraccionamiento simulado.
10. San José Tepeyahualco	1977	40	10	SRA, BANRURAL	Fracasó el proyecto productivo y actualmente no existe el grupo.

1. (cont.)

Nombre Comunidad	Año de constitución	Inicio	Actual	Promoción origen	O b s e r v a c i o n e s
11. El Rosario	1982	30	16	SRA	El grupo tiene sólo un año de reorganizado.
12. Casablanca	1987	40	13	CNC PINMUDE	No está constituido legalmente. La SRA no se ha presentado.
13. San Lorenzo Saltepec	1980	35	23	SRA	Tuvieron dificultades con (2) ejidatarios que usaban la parcela de la UAIM.
14. Díaz Ordaz	1979	15	10	SRA, BANRURAL	
15. San Mateo Actipac	1982	20	10	SRA, DIF	No se llegaron a constituir legalmente en UAIM. Actualmente este grupo no existe.
16. El Peñón	1984	35	20	CCI	No llegaron a constituirse legalmente.
17. San Antonio Huexotitla	1981	20	13	SRA	7 de las integrantes sólo participan en las reuniones, los trabajos del campo los hacen sus familiares.
18. Santa Clara	1983	40	28	SRA	La mitad del grupo vive en otro pueblo.

II. RECURSOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

No. UAIM	Dotación ha	Calidad de la tierra	Uso agrícola	Problema fundamental	Otro recurso	Uso	Problema fundamental
EDO. HIDALGO							
1	1	Mala	Cebada	De bajo rendimiento e inestabilidad	2 naves para pollos terreno urbano de 20x20	Engorda de pollos 1000 pollos (3 veces)	- Altos costos de producción por el alimento. - Dificultades en la comercialización
2	-	-	-	-	Terreno urbano de 1 ha, construcción 2 naves y una oficina	Engorda de pollos (2) 500 pollos	Problema en el mercado y enfermedades en los pollos
3	-	-	-	-	Un terreno urbano de 25x25. Construida actualmente 1 nave	Engorda de pollos 200 por camada	No poder bajar a toda la capacidad de la nave
4	3	Regular	Cebada	La daban a medias porque no se organizaban para trabajarla	Terreno urbano de 20x20	Proyecto granja de borregos	Falta de crédito para la infraestructura y el inicio del proyecto
5	11	Regular	Cebada	En la comercialización, los acaparadores no pagan el precio oficial	Lote de 20x20 m. En proceso de construcción local de usos múltiples	Bodega asoleadero sala de juntas oficina área productiva	Conseguir recursos para pagar la mano de obra de la construcción

II (cont.)

No. UAIM	Dotación ha	Calidad de la tierra	Uso agrícola	Problema fundamental	Otro recurso	Uso	Problema fundamental
6	7	Regular	Cebada	No están en posesión de la tierra, la trabaja un particular	Lote urbano de 20x25 m	Inutilizado	No ha sido entregado el lote. Proyecto trabajar en una granja
7	2	Regular	Papa	La parcela no estaba regularizada	(3) máquinas de coser	Ninguno	No ha habido quien se interese en trabajarlas
8	3	Buena	Cebada	Es el primer año que la trabajan porque no se las habían entregado la parcela la escuela la tenía	Ninguno		

TLAXCALA

9	20	Buena	Cebada o trigo	Con el Banco Rural por los altos intereses	Terreno urbano de 8x35 m	En construcción bodega y salón de usos múltiples	Junta dinero para cubrir la mano de obra de la construcción
10	17	Regular	Cebada	12 ha abiertas al cultivo problemas de linderos	Un taller de costura con 12 máquinas industriales	Maquilan ropa de segunda mano para un taller privado que y no todas reciben en otra bleron capacitación vecina	No trabajo constante, trabajan con intermediarios no les pagan bien y no todas reciben en otra bleron capacitación vecina

11 (cont.)

No. UAIM	Dotación ha	Calidad de la tierra	Uso agrícola	Problema fundamental	Otro recurso	Uso	Problema fundamental
11	6	Mala	4 años no se usó. El último sembraron cebada	No estaba abierta al cultivo y la tierra es pedregosa	En el casco de la hacienda tienen una troje de 25x15 le falta un techo	Ninguno. En proyecto un taller o granja	
12				Un taller de costura con maquinaria (10) industrial	Maquilan a fábricas del D.F.	Con el pago de la maquila que es muy barato (\$500 por prenda)	
13	20	Regular	Cebada	Con las heladas y granizadas pérdidas en 3 ciclos	Un lote urbano de 20x20	Ninguno. En proyecto construir bodega y salón de usos múltiples	Las autoridades ejidales dieron el mismo lote a 2 personas. Duraron un año y medio para recuperarlo.
14	15	Regular	Trigo	Con el mal tiempo, se pierde la cosecha	Construcción de una granja con equipo	Cría de marraños (45)	Con los costos de producción el alimento está muy caro y se vende barata la carne
15				10 máquinas de coser. Sólo les quedan 2 el resto lo recogió el Banco	Maquila de ropa	Falta de trabajo no sacaron para pagar la maquinaria	

11 (cont.)

No. UAIM	Dotación ha	Calidad de la tierra	Uso agrícola	Problema fundamental	Otro recurso	Uso	Problema fundamental
16	3	Regular	No la tra- bajaron nunca	No les entrega- ron papeles de la parcela	Terreno urbano de 30x30 m	Proyecto granja porcicola	No se logró por- que no consiguie- ron crédito
17	Se entre- gó en 1983) 16	Malta del- gada y tepetatos	Cebada y trigo	No todos los años se han re- partido utilida- des porque pa- garon la rotura ción de la par- cela	Terreno urbano de 30x20 m sin construir tienen 2 milares de ta- biques y piedra	Ninguno. Pro- yecto granja de borregos	
18	20	Regular	3000 plan- tas de no- pal y un año abier- tas al cul- tivo con cebada 10 ha	El mal temporal, son muy fre- cuentes las gra- nizadas y se pierde parte de la cosecha	Ninguno. Tienen en proyecto conse- guir un lote para construir una bo- dega		

III. SITUACION INTERNA

No. UAIM	Asesoría y Capacitación	Organización	Administración
EDO. HIDALGO			
1	Esporádica de un técnico agrícola de la SEP	- Participación en un 80% familiares - Incumplimiento en el trabajo - Carencia de liderazgo o dinamizador	- No control de los recursos materia y financieros - No comprobante de gastos - Desinformación socias
2	Irregular de una técnica agrícola de la Esc. CEBETI de la región (sólo asesoría técnica)	División interna entre las que participan con el PRI y las que apoyan al PRI	Sin registro de sus recursos pero poca información
3	Primero de estudiantes del CEBETI actualmente del ANFER-PRI (sólo asesoría administrativa)	Inconformidad de las socias por la centralización de las decisiones en la presidenta	Si se lleva control de los recursos pero no tienen confianza que esté bien
4	SRA-esporádica en aspectos organizativo y lo técnico lo cubre personal de la SEP	Muy poca participación de las socias, muchas ni siquiera estaban enteradas que formaban parte de la UAIM	No están enteradas de los recursos que tienen ni en qué se gasta el dinero
5	Muy poca e irregular por parte de la SEP	Un poco débil porque no trabajan como grupo hasta hace un año se están integrando con buenos resultados	Llevar notas de todos sus gastos pero no creen que sea lo único que deba hacer la tesorera
6	Nula	- Muy débil casi no se reúnen sólo cuando es necesario - No viven todas las socias en el mismo pueblo	No ha sido necesario porque aún no trabajan la parcela, sólo manejan las cuotas económicas que se emplean para gestiones

III (cont.)

No. UAIM	Asesoría y Capacitación	Organización	Administración
7	Con la SARH iniciaron con el cultivo de la papa y en confección de ropa, pero se suspendió	Al faltar la promotora, el grupo se desorganizó	No están enteradas como se llevó
8	No se ha recibido de ningún tipo	Participan poco porque no hay experiencia y casi todas son parientes	No saben bien los gastos que el grupo ha hecho ni los compromisos económicos que tienen.

TLAXCALA

9	Recibieron asesoría técnica de un grupo de Chapingo pero fue muy poco tiempo (6 meses)	Es un grupo muy unido aunque se dan algunas dificultades entre ellas. Son muy constantes en el trabajo y en sus reuniones	- Llevan anotado todos los gastos y se informan periódicamente - En ocasiones han desperdiciado insumos porque no calculan bien lo necesario
10	de BANRURAL para el taller recibieron un solo curso, consideraron que fue deficiente, falta mejorar la calidad del trabajo	- Inconsistente existe división e informalidad con la presidenta que centraliza las decisiones, lleva 4 años con el cargo	No hay claridad del uso de los recursos ni de la forma en que se reparten utilidades
11	De la SARH han recibido asesoría en el manejo de especies menores (perfidio muy corto, un mes aproximadamente)	Han tenido muchas dificultades para integrarse, porque la que quedó de presidenta no es aceptada por la mayoría	No llevan control del crédito ni saben cuánto van a pagar de intereses, porque no les han explicado
12	Han recibido asesoría esporádica de la SRA y SARH sólo en aspectos técnicos	Poca participación de las socias, centralización de las decisiones en la presidenta	El manejo de sus recursos y el reparto de utilidades no está claro para todas

III (cont.)

No. UAIM	Asesoría y Capacitación	Organización	Administración
14	Recibieron cursos de una escuela técnica, pero no tienen asesoría permanente. Los del Banco van a cobrar	Están en proceso de reorganización tuvieron problema con el anterior comité, que no pagó al Banco	Llevaron cierto control de sus cursos lo han hecho sin orientación, no están seguras que esté bien
15	Del DIF recibieron un curso técnico para el manejo de las máquinas, pero falló el aspecto de comercialización	Muy inconsistente, se formó el grupo improvisadamente y desapareció muy rápido por el fracaso del proyecto	No llevaron ningún control, no tuvieron asesoría a este nivel
16	Sólo recibieron de la CCI asesoría para hacer gestiones con las dependencias	No se llegó a consolidar	Sólo manejaron dinero de cuotas \$500.00 al mes para cubrir los gastos de las salidas. Se dio desconfianza entre ellas por el manejo del dinero
17	De parte de la SEP recibieron asesoría administrativa y técnica, pero fue un tiempo muy corto	No es muy fuerte porque la mitad de las socias sale a trabajar fuera de la comunidad	Llevaron registro de sus cuentas, no saben si están bien
18	Nunca han recibido asesoría de ningún tipo	Han tenido problemas de mal trato del anterior comité. El problema principal es que la mitad vive en otro pueblo y trabaja en fábricas poco se integran al trabajo de la UAIM	Han llevado el control de sus cursos, solas como se las ingeniaron. Actualmente no tienen deudas

IV. PROBLEMÁTICA ENFRENTADA

No. UAIM	Institucional	A U T O R I D A D E S			
		Externas	Locales	Población local	Familiar
<u>EDO. HIDALGO</u>					
1	Banco Rural. No aprobación de crédito. SRA-SPP. Apoyo financiero	Han recibido apoyo en especie, pero condicionado	No apoyo en gestiones administrativas	Incomprensión y desaprobación del trabajo de la UAIM	Con los quehaceres de la casa y la relación con el esposo
2	Banco Rural. No aprobación de créditos. SRA-SPP. Apoyo financiero condicionado	Poca relación	Apoyo de la autoridad ejidal y no de la municipal	Regular, respetan al grupo	Apoyo y solidaridad de los hijos y esposos de la mayoría de las socias
3	Poca asesoría técnicos SARH y dificultades con las brigadas de la SEP	Apoyo en especie de funcionarios y políticos	Con el ejido para donarles el terreno	Con otras mujeres que no apoyan su trabajo	Con algunos esposos que limitan la participación de la mujer
4	Muy poca relación con instituciones, el promotor de la SRA les pide dinero para gasolina	Han recibido promesas de funcionarios	Se apropiaron de la parcela de 2 años ellos reciben parte de la renta, las autoridades actuales las impulsan	Indiferencia al trabajo de la UAIM, porque va iniciando	Las casadas tienen dificultades con los esposos para salir a comisiones fuera de la comunidad
5	Han tenido relación con técnicos de la SEP y la SRA pero ha sido irregular	No han tenido respuesta a sus solicitudes de apoyo para terminar la construcción	Buen apoyo y estímulo para que el grupo trabaje	En general tiene aceptación la UAIM aunque no falta quien hable mal de sus integrantes	Bueno los esposos e hijos ayudan al grupo en acciones que les solicitan

IV (cont.)

No. UAIM	Institucional	AUTORIDADES			Familiar
		Externas	Locales	Población local	
6	La promotora de la SRA les pide dinero para gestionar sus asuntos	No han resuelto el problema de la parcela las traen en vueltas	No están en la comunidad porque trabajan de otros y no pueden apoyarlas en la recuperación de la parcela	No hay buena aceptación del grupo con otras mujeres	No se sabe cómo reacciones porque aún no inician a trabajar
7	La SRA no legaliza la parcela	Poca relación	Están de acuerdo en apoyar el grupo con un lote urbano	Duró poco el trabajo no se manifestaron dificultades	En general apoyan a las mujeres para que éstas tengan alguna actividad productiva
8	La promotora de la SARH las ha apoyado	Cuando han acudido sí han encontrado respuestas	Las autoridades encubrieron por algún tiempo que había parcela de la mujer	Existe muy poca aceptación del grupo porque se piensa que le quitaron la parcela a la escueta	Dificultades para salir de la comunidad a las gestiones, sobre todo las que tienen niños chiquitos
TLAXCALA					
9	Trabajan solas. La SRA poco acude a la comunidad aún cuando lo solicitan para el cambio de comité	Poca respuesta a las solicitudes hechas	Buena relación apoyo mutuo con los ejidatarios	Se respeta mucho al grupo. Se reconoce que trabajan	En general no tienen serios problemas por el contrario es frecuente que reciban ayuda de sus esposos
10	El Banco se retiró en cuanto terminaron de pagar la deuda	Poca relación	Apoyo han recibido porque son familiares de las representantes del grupo	No es aceptado el grupo, lo consideran poco efectivo les dicen "arguenderas"	No se valora el trabajo de las mujeres en la UAIM, en ocasiones tienen limitaciones de los esposos para participar

IV (cont.)

No. UAIM	Institucional	AUTORIDADES			Población local	Familiar
		Externas	Locales			
11	Trabajan con crédito del BANRURAL	Buena los apoyó en la roturación de la parcela	Cuando han solicitado que el ejido firme de apoyo lo han hecho	No es bien visto que exista un grupo de mujeres. Se habla mal de las integrantes	No se han presentado problemas serios	
12	Se relacionan con la CNC, SRA, con Luz y Fuerza y con el ISSSTE PINMUDE las cuales participaron en montar el taller	Han recibido muchas promesas de apoyo	No le tienen confianza al grupo se cree que no van a poder con el taller	Inconformidad porque el grupo se tuvo que reducir porque eran pocas máquinas	Los esposos que ren involucrarse en las decisiones del grupo van a las reuniones. No siempre los han aceptado	
13	Con la CNC y SRA, para recuperar el lote urbano	Asisten a los eventos políticos del PRI cuando las mandan llamar	Las controlan mucho y sólo tratan con el comité de la UAIM	Habían mal de las integrantes porque salen de la comunidad	No han tenido problemas serios siempre que cumplan con los quehaceres de la casa	
14	Trabajan con el BANRURAL pero todo lo que han vendido para pagar al Banco	Muy poca relación como UAIM	Buena relación dan apoyo cuando se solicita	Son bien vistas por el pueblo, aunque siempre hay habladías	Hay apoyo de los hijos en los trabajos de la granja	
15	El DIF promovió el grupo luego se retiró cuando el Banco liquidó y recogió las máquinas	No han recibido relación como grupo	Apoyaron con el local del taller y hay disponibilidad para la organización de las mujeres	"El grupo del taller de costura se desprestigió no se le veía con seriedad, como no tenían trabajo se convirtió en centro de bromas"	Funcionaron poco tiempo (un año) en el cual no se presentaron problemas a este nivel	

IV (cont.)

No. UAIM	Institucional	AUTORIDADES			Población local	Familiar
		Externas	Locales			
16	La SRA alargó mucho el trámite para legalizar al grupo	Han dicho que no hay recursos para grupos de mujeres	Estaban de acuerdo con el grupo, pero no se pudo por falta de tierra	No vio bien el intento de organización de las mujeres, decían que estaban locas, ya se querían independizar de la cocina	"La familia no las animó mucho, les dijeron que se dejaran de andar en esas cosas"	
17	Han tenido relación con SRA, SEP y Pasca, vienen prometen programas y ya no regresan	Han solicitado apoyo a funcionarios, para la granja, pero no han recibido respuesta	Buena relación, las apoyan cuando necesitan firmar	Aceptable no se meten con la UAIM	No se han presentado dificultades serias. La mitad de las integrantes son solteras	
18	Se han relacionado con el BANRURAL, SARH y el DIF, con el primero ya no tienen relación porque ya pagaron el crédito	Les han quedado mal en el arreglo de la parcela	Las apoyan en todo lo que el grupo necesite	Son bien vistas porque han demostrado trabajo y constancia	Buena relación los esposos apoyan frecuentemente en los trabajos del campo	